Viérnes 23 de Agosto — BUENOS AIRES — Año III—Número [illegible]

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
EN LA CIUDAD
NUMERO SUELTO..... Un peso
POR MES........ Veinte y cinco pesos
POR SEIS MESES.... Ciento cuarenta pesos
POR UN AÑO........ Doscientos cincuenta pesos

Los avisos se reciben hasta las SEIS de la tarde
Los avisos de los pobres gratis

LA PRENSA

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
EN LAS PROVINCIAS
POR MES.................. [illegible] reales fuertes
POR SEIS MESES.............. Siete pesos fuertes
POR UN AÑO................ Doce pesos fuertes

Los comunicados de interés público, GRATIS
Se publica por su imprenta, Moreno 73

Diario Político, Noticioso, Comercial y Económico

Regente y Editor responsable—JOSE C. SILVA

ALMANAQUE

HOY 23—Santos Felipe y Benicio.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, AGOSTO 23 DE 1872

Propuestas sobre Banco Nacional.

Publicamos en esta seccion el proyecto de contrato de que hablábamos ayer, y que ha sido presentado á la Cámara de Diputados.

En su conjunto es aceptable, pero en sus detalles debiera recibir modificaciones de alguna importancia que vamos á indicar, sin estendernos sobre muchas de ellas, porque las razones q' podriamos aducir, son análogas á las que espusimos al ocuparnos del proyecto Lesica y Lanuz.

La combinacion con que se organiza el Banco, salva los inconvenientes que temiamos de que se entregase el Banco Nacional á la esclusiva esplotacion de capitales estranjeros de fuera, y no á los capitales de hijos del pais y de estranjeros residentes entre nosotros.

El capital de 4 millones de libras será pues suscrito en esta forma:

Un millon, el Gobierno Argentino.

Un millon, los proponentes que se suponen representantes ó tenedores de capitales estranjeros.

Los otros dos millones, por el público de las provincias argentinas ó en el estranjero.

En esta cláusula de las propuestas debe hacerse una modificacion que ponga á cubierto los intereses nacionales, de cualquier tendencia á hacer del Banco Nacional una institucion menos argentina que estranjera.

Al reservar esos dos millones para suscripcion en la República y en el estranjero, debe darse la preferencia á aquella, y así creemos que debiera establecerse; que si despues de un año de funcionar el Banco, los dos millones de libras no hubiesen sido suscriptos en el pais, podrian las acciones entregarse á suscriptores del estrangero.

Así se obtendria el que tuviese el pais opcion á la totalidad de la suscripcion, pues es ya suficiente con dejar un millon de libras á los proponentes que representan capital estrangero, y se evitaria tambien que por largo tiempo quedase sin suscribirse la totalidad del capital, pudiendo buscar tomadores del sobrante en acciones en el estranjero, cuando ya no fuese posible completarlo en el pais.

Una de las bases que merecen modificacion es la 6.ª, que deja al Ejecutivo y á los proponentes la facultad de aumentar el capital por medio de suscripcion á nuevas acciones.

Si se deja subsistente esta facultad, ella podria con el tiempo venir á destruir la organizacion fundamental del Banco, haciéndolo Banco puramente del Gobierno y de los Empresarios, desde que les fuese dado ó permitido absorver la mayoría del capital y de los votos, ó preponderar con nueva subscripcion de acciones sobre los accionistas del pueblo, cuyas acciones pueden montar hasta 2 millones de libras, segun la base 3.ª

Por ejemplo: supóngase suscripto el capital originario en esta forma:

Un millon de libras el Gobierno.

Un millon los proponentes.

Un millon y medio el público arjentino.

Medio millon por accionistas de fuera del pais.

Una de las grandes garantias para el pais, estaria en la representacion del público argentino, ejercida con ese millon y medio de libras, que tal vez podria tambien ser de dos millones, si aquí entre nosotros se apreciase, cuanto convendria á la República, que la totalidad de esos dos millones fuese completada con capitales argentinos.

Seria la garantía esencial, porque los intereses del comercio, de la industria agrícola y fabril, estarian representados en ellos, y su influencia, dominando á la que ejerciera el Ejecutivo con un millon en acciones de los Empresarios con su otro millon, preponderaria en las resoluciones de las asambleas, en la eleccion del Directorio, en las tendencias del Banco, en la tasa del descuento, en la proporcion de la emision, y sobre todo en la necesidad de dar á la institucion un carácter nacional y popular.

Pues bien, dada esa situacion; supóngase que los empresarios quisieran hacer predominar sus intereses, teniendo mayor número de votos y asociándole á los que les seria fácil reclutar entre los accionistas fuera del pais.

Propondrian ó exijirian entónces al Gobierno, el uso de la facultad ó derecho que les dá el art. 6.º y exijirian que se les dejase suscribirse por otros dos millones de libras en títulos; lo que no seria nada imposible, dado el incremento anual que adquieren nuestra riqueza y nuestra actividad económica, si tenemos en vista que el Banco de la Provincia tiene ya casi un capital igual al q' se pretende hacer servir como capital orijinario al Banco Nacional proyectado y q' con él no satisface ni la mitad de las exijencias del descuento, solo en Buenos Aires y no digamos en toda la República, á la que aquel Banco vá á servir y atender con sus recursos.

Resultaria, pues, que si el Gobierno no quisiese tomar mas acciones, como seria posible que sucediese, los proponentes tendrian entónces 3 1|2 millones de libras que representarian mayor número de votos que el millon del gobierno y el millon y medio de los suscritores del pais; pudiendo aquellos votos remontarse hasta el equivalente á 4 millones si arrastrasen consigo los empresarios á los accionistas de fuera del pais suscriptos por medio millon de libras.

Los intereses del pueblo quedarian pues oscurecidos en su influencia, bajo la presion de los intereses de los empresarios, q' como es natural, han de revestir siempre una tendencia si no hostil á los del público, al menos mas esplotadora y mas ambiciosa de mayores ventajas que aquella que ejercitaria el pueblo dando su dinero á descuento al mismo pueblo.

Aunque el gobierno aliase la influencia de sus votos á la del público argentino, siempre esos dos y medio millones tendrian menor representacion en las asambleas y en el directorio que los 3 1|2 ó 4 millones de los empresarios.

Y aun dado el caso de que el gobierno aumentase su suscripcion de acciones, no podria contrarestarse la influencia de la Empresa, que revestida del espíritu fuerte de unidad de accion, seria mas influyente que los accionistas del pueblo deseminados, q' solo intentan el ejercicio de sus derechos en las asambleas por q' son la única oportunidad de ejercerlos y eso, siempre bajo la presion de sus relaciones con el Directorio ó gerente del Banco, a quienes regularmente tienen que estar algo sujetos por los vínculos mercantiles y bancarios que ligan al accionista tomador de dinero con el Directorio ó gerente del Banco, que limitan ó estienden el crédito de sus parroquianos con cierta arbitrariedad de favoritismo que es imposible evitar.

Esto por lo que respecta á la gran conveniencia de que el Banco Nacional sea lo mas nacional posible. Véamoslo ahora por la faz no solo de los mismos intereses económicos del pueblo sinó hasta por el lado de sus intereses sociales y políticos.

Una empresa cualquiera de gran capital y de grandes operaciones, ejerce gran influencia en el pais.

Si esa empresa es un Banco del que dependa todo el comercio de la Nacion, entónces esa influencia es más enérjica, mas activa y de mayores dimensiones.

La influencia del elemento estranjero aislada y mancomunada con fines lícitos y en núcleos de poco poder, es utilísima al pais.

La influencia ejercida en materias bancarias por un gran poder financiero, dejaria su teatro puramente económico é invadiria el campo de los intereses sociales y políticos, para ejercer mejor un imperio absoluto sobre las fuentes mercantiles, agrícolas é industriales que sirviesen para campo de la esplotacion del Banco.

Por eso queramos contrarrestar la influencia del capital estranjero, equilibrándolo y conciliándolo con el ejercicio de los buenos intereses del pais.

Si se vé la cuestion por su faz de equidad y de justicia, no hay razon para que si cuando las acciones tengan premio los proponentes quisieran tomar mayor número á la par, que el millon q' les acuerda el art. 3.º, ellos tengan este privilegio y no lo tenga el público ó tengan este medio de hacer bajar ese premio, exijiendo la emision de mayor número de acciones.

Lo equitativo y lo justo seria pues que el art. 6.º dijese:

—Cuando se quisiese ó fuese necesario aumentar el capital, podrá emitirse mayor número de acciones que serán prorateadas entre los suscriptores, en la proporcion en que está distribuida la organizacion del capital por el art. 3.º, ó mejor dicho en la proporcion en que quede suscrito cuando se llene difinitivamente la suscripcion de las acciones orijinarias.

Es decir, el Gobierno tendria opcion á la 1|4 parte de los títulos de la nueva emision.

Los proponentes á otra cuarta parte, y el público de la República y los accionistas del estranjero en proporcion al número q' tuviesen de acciones orijinarias, tendrian opcion á la otra mitad de las acciones q' se emitan nuevamente.

Suspendemos nuestro estudio de estas bases para seguirlo en otros artículos, pues la combinacion del proyecto tan completa y acertada, merece que se ilustre con comentarios de defensa ó de crítica, algo estensos y detallados.

El ministro mas embustero del Universo

Hubo antes en el Gabinete Argentino, un Ministro que mentia mucho y que podia decirse que mentia por siete.

Hoy tenemos otro que cuando se asusta miente por catorce.

Es el Ministro de Hacienda.

En la sesion de la Cámara de Diputados del mártes último, cuando se le interpeló sobre incidentes de la colocacion de los 8.100,000 libras de títulos del Empréstito de Obras Públicas, que tienen Murrieta y Ca. en sus muy honradas cajas, habló largamente sobre el hecho; refiriéndose á una carta de esos banqueros que tenia en la mano y que acababa de recibir por un paquete.

En el curso de la discusion, desmintiendo el Sr. Rawson que dijo que acababa de saber, que los títulos de ese empréstito habian bajado del 95 p% al 80 p%, dijo que la baja solo habia sido hasta el tipo de 83 y 85 p% pero no de 80 p%.

Era de suponerse que esa noticia la tuviese por la carta que tenia en la mano, pues no era posible que Murrieta y Ca. hablasen del empréstito y de la colocacion de 500,000 libras, parte de esos 8.100,000 libras, de que le daban cuenta segun dijo el Ministro, sin que relatasen cuando menos algo de esa baja y le diesen noticia del último precio á que quedaban los títulos.

Sin embargo de q' el Ministro no aseguró entónces q' conocia esa inmensa baja por la carta de Murrieta, todos los presentes en la Cámara, debieron creerlo así, y estaban mas que autorizados á creerlo, cuando tenia el Ministro en la mano la carta á que estaba refiriéndose á cada momento en su discurso.

Bien pues, luego que se le pasó el susto á S. E., declaró en la sesion del miércoles lo siguiente, segun lo refiere un colega de la mañana:—"Que tenia que hacer una declaracion que importaba mucho al crédito del pais. Que en la sesion anterior, habia dicho incidentalmente con referencia á una noticia que acababa de dársele, que los fondos de Buenos Aires habian bajado á 83 y 85 por ciento; y que el Sr. Dr. Rawson habia agregado que el informe que él tenia era que los fondos argentinos habian bajado á 80—"Tengo el gusto de decir á la Cámara, agregó el ministro, que esas noticias son falsas; nuestro crédito solo ha sufrido una pequeña baja de 2 por ciento por las causas que espuse en la sesion anterior."

Apesar del susto del Ministro, en la primera declaracion y en la rectificacion, hubo doble intencion.

Refiriéndose á la primera dice que dijo:—Que los Fondos de Buenos Aires habian bajado á 83, mientras que lo que dijo fué que los del Empréstito habian bajado á ese precio.

Ahora declara, que nuestro crédito solo habia bajado de un 2 por ciento.

Dijo tambien en la primer sesion, que la causa de aquella baja eran las noticias de la guerra probable entre esta República y el Brasil, q' habian llegado en esos momentos á Lóndres.

Esto lo desmentimos ayer, probando que la causa de la baja ha sido el descubrimiento en la Bolsa de Lóndres, de los gatuperios y trapizondas en la negociacion hecha allí con ese Empréstito.

Ahora vamos á probarle mejor al Ministro con otros datos, que faltó á la verdad cuando atribuyó esa baja á las noticias de guerra, pues en Inglaterra ya se sabia que no habia tal guerra y precisamente esto mismo habia hecho remontar el precio de los títulos; y vamos tambien á probarle, que la baja del crédito argentino no es de un 2 por ciento, sino de un 6 1|4 por ciento, y en realidad de un 7 1|4 por ciento.

Empezemos por este último punto.

El "Economist" de 13 de Julio daba estas cotizaciones:

"Empréstito Argentino de Obras Públicas de 1871 de 6 p%—sus fondos se cotizaban en la Bolsa de 94 3|4 á 95 1|4 precio á que cerraron cotizándose los del empréstito de 1868 de 95 1|2 á 96 1|2.

Entre tanto, los diarios del 19 de Julio venidos por el último paquete traen estas cotizaciones:

"Empréstito de obras públicas de 1871 precio de 89 á 90 p. %

"Empréstito de 1868 á 89 p. %

Quiere decir, pues, q' del 13 al 17 de Julio, bajaron los de Obras públicas 6 1|4 por ciento y los de 1868 bajaron 7 1|2 p. %

Ahora, si se tiene en cuenta que el 1.º de Setiembre valdrán los títulos 3 p %. ménos despues de pagarse el dividendo de intereses, tendrémos entónces que esos títulos van á valer 9 1|4 por ciento ménos que el 13 de Julio.

Es falso, pues, lo que asegura el Ministro de Hacienda, de que el crédito argentino solo ha bajado un 2 p %. y nada más.

Respecto de la baja de los títulos de Buenos Aires tambien ha dicho lo que no es cierto el Ministro.

El 13 de Julio se cotizaban á 97 1|2 por ciento y las noticias del 17 dán esa cotizacion á 93 y 95 p. %, es decir, solo un 2 y 1|2 por ciento.

Luego pues, el crédito que está en enorme baja es el Nacional; y el de Buenos Aires, apenas ha sufrido un 2 y 1|2 á un 3 1|2 p. % por la repercusion muy natural del descrédito de los títulos de la República Arjentina, que ha montado al 6 1|4 p. % y que el 1.º de Setiembre será de 9 1|4 por ciento ó quizás mayor, si se pronuncia como es lójico la baja de 1 ó 2 por ciento que suele producir cualquier depreciacion natural, como la de la rebaja del 3 p. % de intereses q' cobran los títulos al fin de cada semestre.

Queda demostrado que el Ministro de Hacienda, cuando se asusta dice lo que no es cierto y por rectificarlo, cuando se le pasa el susto, dice lo que es cien veces menos cierto.

Ahora, para probarle, que engañó tambien á la Cámara de Diputados en la sesion del Mártes cuando dijo, que la causa de la baja de los títulos argentinos se debia á las noticias de guerra que habian llegado allí, transcribiremos en seguida, lo que decian los diarios ingleses y entre ellos "el Times" del 13 de Julio, el mismo dia que los títulos del empréstito se cotizaban al 94 3|4 y 95 1|4.

Habla ese diario, y en la seccion comercial *Money Market*, dice lo que sigue:

"Las noticias de Buenos Aires por el último paquete contienen la halagueña conjetura de que la divergencia entre la República Argentina y el Brasil sobre los límites con el Paraguay y otras cuestiones, serán arregladas amistosamente y en Buenos Aires no habian ocurrido novedades en el mercado con motivo de esas cuestiones. Con la República de Bolivia han ocurrido tambien algunos disturbios, pero en conjunto son mas fáciles de dirimir por un arbitraje y es imposible dudar que en caso de duda, no habrá vacilacion en acudir á ese medio. En otros respectos, las noticias revelan una prosperidad creciente. Las cotizaciones de los fondos argentinos internos han alcanzado un valor casi inesperado; la corriente de inmigracion sigue sin interrupcion y era tal la general actividad q' las ocupaciones, se dice, podian ser encontradas con arreglo á diversas necesidades".

Hasta aquí el diario inglés, que en seguida publica un resúmen de la memoria del Sr. Ministro de Hacienda.

Luego pues el 17 de Julio, cuando bajaron á 89 ojo los títulos del empréstito, esas noticias pacíficas publicadas el 13, cuando valian 95 1|4, debian estar mas que confirmadas, pues cada dia han ido aumentando aquí y en Europa las probabilidades y casi seguridades de que no tendriamos guerra con el Brasil.

Al probarle, pues, al Ministro como se vale de falsedades que no pueden resistir á los hechos, para defender el empréstito de Obras Públicas, le estrechamos hasta el punto de confesar, que su memoria de Hacienda y el Apéndice, levantando el telon, han hecho bajar los títulos argentinos de un 6 1|2 por ciento, y le demostramos al señor Rawson que no es la propaganda de la prensa diaria la que ha hecho ese milagro, sino la verdad que no pudo ya estar escondida por mas tiempo tras de los misterios rastreros y de mala ley con que se le ocultaba.

Tenga ahora cuidado el Congreso con las seguridades que le dé el Ministro de Hacienda, pues no solo se ha habituado á contradecirse á cada momento en sus actos oficiales y á hacer lo que le manda hacer el Presidente y lo que quieren sus funcionarios subalternos y Comisionados, sinó que ahora se ha vuelto mas embustero que un niño rabonero, de esos que se pasan todo la noche forjando mentiras que pretestar, para encubrir sus rabonas á la escuela.

Rebájese la contribucion Directa

Cada dia se oyen quejas y recriminaciones contra el Gobierno, con motivo de la tasa exajerada que tienen que pagar los contribuyentes por el impuesto sobre las fincas fijado en el 4 por mil.

Ayer no mas oimos á un individuo que el año anterior pagó 200 pesos por una finca y que hoy tiene que pagar 520 segun la nueva boleta que decia furioso;

—Vea vd lo que hacen con nosotros, hombres laboriosos que nos matamos trabajando, para que tres ó cuatro individuos despilfarren los inmensos millones del Empréstito.

—Sí: para eso quieren empréstitos, para sacrificarnos de todos modos, echándonos esa deuda encima y haciéndonos pagar impuestos bárbaros.

No era acertado el que se quejaba de esta manera al confundir los gravámenes de renta nacional con los impuestos provinciales; pero no iba tan fuera de camino al espresarse así, para demostrar q' los desaciertos gubernativos dan lugar á q' pesen tantos impuestos y tan crecidos sobre el pueblo laborioso y económico.

Ese incidente que referimos, lo vemos reproducirse hoy á cada momento y en distintas formas, á medida que se van distribuyendo las boletas de contribucion directa.

Por eso es que le hemos indicado al gobierno la conveniencia de pedir una rebaja de un 1 por mil á la Lejislatura, y si no lo hace, la presion de la opinion pública le obligará á hacerlo mas tarde, cuando mas propio y mas digno es que lo haga ya.

Los contribuyentes, en vez de dar espansion á sus enojos con manifestaciones aisladas que hacen mal á la autoridad porque van levantándole enemigos entre los doloridos y entre los que les oyen opinar bajo la indignacion que causa el tener que pagar un impuesto doble y triple que el año anterior, debieran convocarse á una gran reunion y dirijir un memorial colectivo al Ejecutivo ó á las Cámaras, demostrando la necesidad, la justicia y la conveniencia de que se rebaje un impuesto que hoy es elevadísimo y que aunque su rebaja cause un lijero deficit, el progreso de nuestra riqueza y el aumento anual de las rentas generales, dan la seguridad de que en un año mas quedaria salvado.

Un Gobierno que recien se inicia no debe esponer su popularidad y sus simpatías á estas prevenciones que empiezan sórdamente á hacerse elementos de oposicion, cuando no hay de por medio una cuestion difícil de resolver.

Y esa reunion pacífica y prudente podria hacer llegar su voz respetuosa á ese Gobierno, y obtener una medida que ponga límites á las manifestaciones individuales, que con todo calor y exajeracion se hacen hoy.

En esa reunion, podria ponérsele de manifiesto al Gobierno, que Buenos Aires paga cada año 300.000,000 de pesos por impuestos nacionales; 40.000,000 por impuestos Provinciales y 30.000,000 por impuestos Municipales, sin contar los honorarios ó impuestos que la caridad y la Iglesia toman en forma de suscripciones ó emolumentos de fábrica para los templos.

380,000,000 lo menos paga anualmente la Provincia de Buenos Aires, y solo tiene 480 mil almas; de modo que como antes de hoy lo hemos demostrado ya, cada habitante paga 800 pesos al año por contribuciones que es lo mas exajerado q' puede darse, pues en la nacion europea ó americana que mas impuesto se paga, no alcanza á contribuir con 300 pesos al año cada habitante.

Además, si se le presenta la lista de todos los impuestos que pesan sobre el pueblo, el Gobierno ha de empaparse indudablemente en la necesidad de no tirar tanto la cuerda y aliviar siquiera en el pago de la Contribucion Directa al capital y á la renta, que ademas de ser escasos en el pais, están ya bien gravados con los siguientes impuestos que enumeramos, omitiendo muchos otros que no los tenemos presentes:

IMPUESTOS NACIONALES

Derechos de Importacion.
Id de Exportacion.
Id de Almacenaje.
Id de Eslingaje.
Papel sellado.
Correos.
Faros.
Peaje de puentes Nacionales.

IMPUESTOS PROVINCIALES

Contribucion Directa.
Papel sellado.
Pregonería Judicial.
Patentes sobre todos los ramos de industria fabril y de comercio.
Herencias trasversales.
Arrendamientos de tierras.
Peajes de caminos.
Patentes de tramways.

IMPUESTOS MUNICIPALES Y POLICIALES

Derecho de alumbrado.
Id de Mercados.
Patentes Municipales.
Estraccion de arena.
Id de resaca y cascajo.
Visita y contraste.
Locales para carruajes.
Balanza Municipal.
Hospitalidades.
Permisos para entierros.
Limpieza.
Delineaciones.
Introduccion de reses.
Marchamo de cueros.
Certificados de marcas.
Guias de carretas.
Pontazgo municipal.
Papeletas de peones.
Marcas nuevas y renovacion.
Sepulturas.

Y tantos otros impuestos que no recordamos en este momento, y que darian materia con los que dejamos enumerados, para escribir un tratado económico ó financiero sobre ellos, con consideraciones sin número á que se presta, su mala imposicion, su falta de equidad, su desproporcion, su injusticia y su inoportunidad.

Pesa ya mucho el sistema de administracion pública sobre el pueblo, y justo es que le alivíemos antes q' se acobarde, y antes que los nuevos impuestos q' hay q' crear, le encuentren rendido, hostil y prevenido contra la autoridad pública, y es por esto q' insistimos en que se rebaje el 3 por mil al 4 por mil asignado hoy á la contribucion directa, que viene á ser crecidísimo por las nuevas avaluaciones hechas.

Proyecto de Banco

Publicamos en seguida el proyecto de contrato que ha sido presentado directamente á la Cámara de Diputados y del que hablamos en otro editorial.

BASES PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL BANCO NACIONAL

1. El Gobierno Nacional autoriza á Don Julius Haase, Director Gerente de la Compañía General de Comercio del Rio de la Plata; segun los poderes que ha exhibido, para que forme una sociedad con responsabilidad limitada, bajo el nombre de Banco Nacional de la República Argentina, cuyo domicilio legal será en la ciudad de Buenos Aires.

2. El capital del Banco será de cuatro millones de libras esterlinas (£ E. 4.000,000) en acciones de veinte hasta cien libras esterlinas cada una.

3. De este capital el Poder Ejecutivo suscribirá un millon de libras esterlinas.......... £ 1.000,000

Los proponentes suscribirán un millon de libras esterlinas.... £ 1.000,000

Se reserva para la suscripcion en la República y en el Estrangero dos millones de libras esterlinas.......... £ 2.000,000

Total £ 4.000,000

4. La suscripcion será abierta por el Poder Ejecutivo y el primer Directorio que se nombre, por el término de seis meses.

5. Si resultase un escedente, las suscripciones serán reducidas á prorata con escepcion de la de los proponentes tanto del millon de libras esterlinas fijado en el artículo 3º, como de la mayor cantidad que puedan tomar conforme al artículo 6º, las cuales suscripciones serán las primeras é inalterables.

6. A mas de la suscripcion de un millon de libras esterlinas, el Poder Ejecutivo podrá suscribir otra cantidad, y los proponentes quedan tambien facultados para tomar mayor cantidad que el millon de libras esterlinas fijado por el artículo 3º.

7. Los Gobiernos Provinciales y las Municipalidades de la República podrán tambien tomar parte en la suscripcion.

8. Los pagos de las acciones se harán de la manera siguiente:

Al hacerse la suscripcion, una libra esterlina por cada accion de veinte libras esterlinas..........	£ 1
Cuando esté concluida la suscripcion, dos libras esterlinas..........	£ 2
Dos meses despues, dos libras esterlinas	£ 2
Y las quince libras restantes........	£ 15
cuando el Directorio del Banco las pida con arreglo á los Estatutos.	£ 20

Los certificados de la suscripcion son negociables.

9. El primer Directorio depositará en el Banco de la Provincia de Buenos Aires el dinero de la suscripcion.

10. El Banco abrirá al Gobierno Nacional un crédito hasta un millon de libras esterlinas al interés del seis por ciento, para el pago sucesivo de sus acciones suscritas, á medida que se pidan las entregas á los suscritores, quedando dichas acciones depositadas en el Banco en garantía del crédito, sin que ellas puedan ser enagenadas por el Banco.

11. Las utilidades que correspondan al Gobierno por sus acciones, como la parte que se le dé en las utilidades del Banco, se imputarán gradualmente á la amortizacion del crédito de un millon de libras esterlinas de que habla el artículo anterior.

12. Las operaciones del Banco serán:

Emitir billetes pagaderos al portador y á la vista en las monedas determinadas por la ley nacional.

Descontar letras y pagarés cuyo mayor plazo no sea de noventa dias.

Recibir depósitos en cuenta corriente á plazo fijo ó á la vista.

Hacer préstamos al Gobierno Nacional y á los Gobiernos Provinciales autorizados por sus respectivos cuerpos legislativos.

Abrir créditos á las Municipalidades y á los particulares bajo las garantías de fondos públicos Nacionales y Provinciales, acciones de Compañías ó de empresas industriales negociables en las Bolsas, bajo hipotecas especiales, ó bajo otras garantías que el Directorio acuerde.

Hacer anticipos sobre depósitos de pastas de oro, plata ó cobre y sobre mercancías en depósito en las Aduanas.

Y hacer en general toda clase de operaciones bancarias.

13. El Banco no podrá adquirir bienes raices, sino aquellos que le sean absolutamente necesarios para su propio negocio, ó los que se viese precisado á recibir en pago de créditos que se le debiesen, con cargo de enagenarlos oportunamente.

14. Los billetes del Banco serán emitidos con intervencion del Poder Ejecutivo, llevarán el sello de la República y serán admitidos en todas las oficinas públicas nacionales.

15. El Banco queda facultado para emitir el doble del capital realizado, y cuando el mercado y el estado del Banco lo exijan, podrá emitir mayor cantidad con aprobacion del Gobierno.

16. Los billetes del Banco y los documentos que otorgue ó emita, estarán escentos del pago del impuesto de sellos y de cualquier otro que llegue á crearse sobre papeles de crédito.

17. El Banco podrá dar principio á sus operaciones tan pronto como se haya pagado el 15 p. % de las acciones.

18. El Banco establecerá sucursales en las Provincias de la República y fuera de ella.

19. Las sucursales del Banco en las Provincias serán tambien cajas de depósitos y de ahorros.

20. Podrá establecer una agencia en Europa donde los accionistas estrangeros puedan reunirse en asamblea y donde puedan hacerse transferencias de los certificados de suscripcion y de las acciones del Banco.

21. El Poder Ejecutivo tendrá en depósito sin interés en el Banco ó sus sucursales todos los dineros existentes en sus cajas ó receptorias. En esta cuenta habrá siempre un saldo á favor del Poder Ejecutivo.

22. El dinero que el Poder Ejecutivo recibe en depósito ó que tenga aplicacion especial, será tambien depositado en el Banco al interés que este pague á los depositantes.

23. El Poder Ejecutivo no podrá descontar las letras de comercio que reciba en pago de derechos de Aduana, sino en el Banco Nacional.

24. Los depósitos judiciales ú otros ordenados por tribunales ó autoridades nacionales, se harán esclusivamente en el Banco Nacional y no gozarán interes.

25. El Banco Nacional será el agente del Gobierno en todas las operaciones que determine hacer bajo las condiciones que se acuerden.

26. El Banco abrirá al Gobierno Nacional una cuenta corriente al interés que se convenga y un crédito hasta dos millones de pesos fuertes contra pagarés del Poder Ejecutivo.

27. El Banco Nacional y sus sucursales en la República quedan exentas del pago de contribuciones é impuestos de cualquier naturaleza, sean Nacionales, Provinciales ó Municipales. Igualmente nó estarán sujetas á contribucion alguna las rentas que produzcan sus acciones.

28. Desde que se abra la suscripcion al Banco, el Poder Ejecutivo nombrará cuatro Directores provisorios y los proponentes otros cuatro, los cuales recibirán el dinero de la suscripcion de las acciones, formarán los estatutos del Banco, y prepararán todo lo relativo á la apertura del establecimiento.

Dichos Directores permanecerán por el término de seis meses desde la fecha de la apertura del Banco al público y entónces habrá una asamblea general de accionistas para nombrar el Directorio definitivo del Banco, que será compuesto de doce personas de la manera siguiente:

El Poder Ejecutivo nombrará cuatro y los accionistas ocho Directores, estos últimos por los suscritores en la República y en el estrangero en proporcion á las acciones suscritas.

29. En el nombramiento en asamblea general de los ocho Directores que deben nombrar los accionistas, como en todas las resoluciones ó disposiciones que tomen las asambleas generales, corresponderá un voto á cada accion.

30. El Directorio así nombrado elejirá su Presidente, y podrá rever, adicionar ó reformar los Estatutos del Banco.

31. Los accionistas estranjeros podrán reunirse en asamblea en la agencia principal en Europa, cada vez que lo juzguen conveniente y sus resoluciones serán tomadas en consideracion en la próxima asamblea general en Buenos Aires.

32. Las cuentas del Banco serán liquidadas y cerradas cada año, y se publicará el balance.

33. Las utilidades del Banco se repartirán del modo siguiente:

En atencion á los beneficios que el Gobierno concede al Banco, se le asigna el cinco por ciento....	
A los proponentes, socios fundadores, por diez años, el cinco por ciento..........	5 p%
Para el Directorio, cinco por ciento	5 p%
Para ser distribuido uniformemente entre los accionistas, ochenta y cinco por ciento..........	85 p%
	100 p%

34 El Directorio podrá, de las utilidades que correspondan á los accionistas, apartar, como un fondo de reserva, un tanto por ciento cuando lo estime conveniente.

35. El Directorio podrá en el curso del año declarar y pagar á los accionistas un dividendo provisional á cuenta de las utilidades del año.

36. Llenado el capital del Banco, el Poder Ejecutivo y los proponentes, tendrán el beneficio de poder aumentar dicho capital por las sumas que encuentren conveniente.

37. Los proponentes deberán llenar todas las obligaciones q' por este auto se les impone en el término de seis meses, contados desde la fecha en que sea formado el primer Directorio, bajo la responsabilidad de un depósito de cincuenta mil pesos fuertes en uno de los Bancos de esta ciudad.

38. Los proponentes quedan autorizados para hacer los desembolsos necesarios para la suscripcion de las acciones, publicaciones, comision á los banqueros en Europa y gastos de viage. Pero estos gastos, que serán deducidos de las utilidades del Banco en el primer año, no podrán pasar del dos por ciento de la totalidad de las acciones. Lo que excediese del dos por ciento será por cuenta de los proponentes.

39. La presente carta del Banco Nacional de la República Argentina durará por el término de veinte años contados desde el dia de su instalacion y podrá ser renovada.

SECCION PARLAMENTARIA

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Senadores

SESION DEL 22 DE AGOSTO

A las 2 fué abierta la sesion, con presencia de 22 señores Senadores.

Inmediatamente se procedió á la eleccion de los candidatos para Arzobispo, que deben formar la terna.

De la votacion nominal que se hizo al respecto, resultaron electos los señores, Esquiú con 13 votos, para ocupar el primer lugar, el Dr. Aneiros con 12, para el segundo y para el tercero el Dr. Alvarez, canónigo del Paraná, con 12 votos. De este modo quedó compuesta la terna que debe ser presentada al Poder Ejecutivo.

En seguida se tomó en consideracion un dictámen de la Comision de Guerra, referente á la solicitud de la señora viuda Da. Tomasa G de Guilon, madre del Teniente 1.º D. Manuel T. Guilon, que pide una pension á mérito de los servicios prestados por su hijo, muerto en la guerra del Paraguay.

La Comision aconsejaba la sancion de un proyecto por el que se destina la cantidad de 23 pesos fuertes mensuales. Fué aprobado, pasando á tratarse otro dictámen de la Comision de Hacienda, que aconsejaba la insistencia en las enmiendas hechas al proyecto de tarifas postales, rechazada por la otra Cámara.

Votado este dictámen, fué aprobado por catorce contra ocho votos.

Pasó luego á tratarse el siguiente dictámen.

Honorable señor

La Comision del Interior al tomar en consideracion la solicitud del señor D. Angel G de Elia para que se le dé preferencia en la construccion del ferro carril de Rio 4.º á San Juan, y examinar los planos y presupuestos relativos, ha encontrado que el Poder Ejecutivo no se ha pronunciado sobre ellos y como la ley de 30 de Setiembre de 1870 ordena por el artículo 2.º que los estudios, planos y presupuestos sean presentados á la aprobacion del Poder Ejecutivo, la Comision cree que debe cumplirse préviamente esta prescripcion para que el Congreso pueda tomar en consideracion este asunto.

Por esta razon se permite aconsejar á V. H. la sancion del siguiente proyecto de—

DECRETO

Art. 1.º—Devuélvanse al Poder Ejecutivo los estudios, planos y presupuestos del ferro carril de Rio 4.º á San Juan á los efectos de la ley de 30 de Setiembre de 1870.

Aprobado sin observacion, se consideró otro despacho de la misma Comision, proponiendo algunas modificaciones al proyecto de ley sobre oficinas telegráficas, mandado en revision por la Cámara de Diputados.

La Comision propone crear oficinas telegráficas en los puntos siguientes: Monteros, Medina, Chilecito, Tinogasta y Belen.

Despues de una breve discusion, se puso á votacion, quedando aprobado el dictámen de la Comision.

En seguida se levantó la sesion, siendo las 4 de tarde.

LEGISLATURA PROVINCIAL

Cámara de Diputados

SESION DEL 21 DE AGOSTO

Presidencia del Doctor Gonzalez.

Abierta la sesion, leida y aprobada el acta de la anterior, se pasó á dar cuenta de los asuntos entrados, leyéndose entre ellos las renuncias de los señores Olivera, Carrega y Nazar, que la Cámara rechazó sucesivamente despues de haber fundado en contra su voto los señores Del Valle y Lagos García.

Se dió lectura del siguiente proyecto:

El Senado y Cámara de RR.

Artículo 1.º El P. E. entregará la suma de ocho mil fuertes á la Comision encargada de levantar suscriciones para socorrer á las víctimas de la epidemia que azota á la República de Chile.

Art. 2.º Este gasto será cubierto con Rentas Generales.

Art. 3.º Comuníquese.

Rocha—Del Valle.

Señor Rocha—Lo funda recordando las razones de cariño y de gratitud que nos ligan á Chile; la independencia, la manera como fueron tratados allí los emigrados en la época de Rosas, lo que ellos hicieron despues del terremoto de Mendoza, y finalmente su bella conducta á consecuencia de la epidemia sufrida por nosotros el año pasado.

Señor Del Valle—Complementando el pensamiento del señor Rocha, pide que se trate sobre tablas.

Votada esta mocion, fué aprobada, poniéndose el proyecto en discusion general.

El señor Rom fundó su voto en contra, por que á su juicio era sentar un mal precedente y porque no sabia hasta que punto tenia derecho la Legislatura para disponer del Tesoro Público.

Contestó el señor Del Valle, y votado el proyecto en general y particular, fué aprobado, leyéndose despues este otro proyecto:

El Senado y Cámara de RR.

Artículo 1.º Los turnos establecidos en los Juzgados de 1.ª Instancia en lo Civil y Comercial para el conocimiento de causas nuevas se entenderán subsistentes solamente para los asuntos de oficio.

Art. 2.º Comuníquese etc.

Alem—Pellegrini—Lagos García.

Lo funda el señor Lagos García y pide que se trate sobre tablas. La Cámara no aceptó esta mocion y el asunto fué destinado á la Comision de Legislacion.

El señor Lagos García dictó el siguiente proyecto de resolucion:

Art. 1.º Declárase sin efecto las resoluciones tomadas por la minoría de la Cámara de Diputados con fecha 14 del corriente, considerando como renuncia tácita cuatro faltas á las sesiones y ordenando se pasase una nota á los DD. que hubieren faltado cinco veces, durante la parte del periodo trascurrido."

Su autor lo funda en que la resolucion tomada por la minoría es inconstitucional y en el objeto de probar esta aseveracion, hace leer el art. 40 de la Constitucion. Termina pidiendo que el asunto se trate sobre tablas.

Los señores Quirno, Pellegrini, Del Valle y Rocha, se oponen á que se trate sobre tablas, fundándose en la importancia del asunto y pidiendo que pase á comision.

[illegible] Lagos García insiste y lo apoya en [illegible] Diputado Alem.

Votada esta, fué aprobada.

Votado el proyecto en general, fué aprobado.

En la discusion particular los señores Del Valle, Rom y Pereyra, fundaron su voto enérgicamente contra el artículo 1.º, porque esa declaracion, venia á quitar toda esperanza á los Diputados que, cumpliendo con su deber, deseaban ver siempre en quorum á la Cámara.

El señor Julio Nuñez declaró que estaba en pró del proyecto.

Votado por partes, quedó modificado en esta forma:

"Artículo 1.º Declárase sin efecto la resolucion tomada por la minoria de la Cámara de Diputados, con fecha 14 del corriente, considerando como renuncia tácita, cuatro faltas á las sesiones"

El resto del proyecto fué rechazado.

El señor Alem hace mocion porque se publique en todos los diarios, el nombre de los que han faltado desde el principio de las sesiones y el número de faltas, y agrega que en adelante se haga esta publicacion mensualmente.

Votada esta mocion, fué rechazada.

A peticion del señor Rocha se trató el proyecto que va á continuacion, que despues de fundado por él, fué aprobado sin discusion.

La Comision de Hacienda.

Buenos Aires, Agosto 6 de 1872

A la Honorable Cámara de R. R.

Vuestra Comision de Hacienda se ha ocupado de la nota remitida por el P. E. de la Comision de Aguas Corrientes sobre suspension de dicho servicio; y tiene el honor de aconsejaros el siguiente

PROYECTO DE RESOLUCION

Agosto 21 "Vuelva al P. E, para que prevenga á la Comision de Aguas Corrientes "cumpla con las prescripciones del artículo "3.º de la ley de Sbre de 1870 hasta cuyo cumplimiento no podrán considerarse definitivamente aprobados los planos del Ingeniero Bateman, relativos a las obras de que está encargada dicha Comision ni consumarle contrato "alguno para la ejecucion de las mismas.

Dios Guarde á V. H.

Ventura Lynch—J. Luis Amadeo—Dardo Rocha—Eduardo L. Gowland

A indicacion del señor Pellegrini, se destinó á la Comision de Presupuesto un proyecto que existia en la carpeta de la Comision de Legislacion, creando el puesto de Alcalde 2.º en la cárcel

Se pasó á la órden del dia, entrando á considerarse el dictámen de la Comision de Lejislacion, respecto á las enmiendas hechas al Código rural.

Votado en general dicho dictámen, se aprobó, resolviéndose que se discutirian y votarian solamente los artículos modificados.

El art. 11 fué observado y atacado por el Sr. Molina, fundandose en que este artículo solo perjudica á los hacendados pobres

Con este motivo, se suscitó un breve debate sostenido por los señores Pellegrini, Salas, Molina y Rom.

Votado el artículo, fué aprobado, lo mismo que los siguientes 15, 22, 25, 26, 27, 28, 35 y 36.

Por mocion del señor Lagos García se suspendió la consideracion del artículo 37 y se levantó la sesion á las 11 y 10 minutos de la noche

E B M

EXTERIOR

NOTICIAS DE EUROPA

POR EL "AMAZONAS"

Por el paquete frances "Amazone," entrado ayer, tenemos fechas hasta el 27 del pasado á la tarde de Lisboa.

Francia

En la sesion del 23, la Asamblea Nacional de Francia aprobó los derechos propuestos sobre las materias textiles. La generalidad del art 1.º fué aprobada tambien por 315 votos contra 235

Va á tratarse definitivamente de la construccion de la columna Vendome en Paris. El proyecto está concluido y aprobado, subiendo los gastos á 250,000 francos. El arquitecto Mr. Normand, tan solo espera la órden para empezar el trabajo.

Los últimos diarios franceses traen la Memoria del Ministro de Justicia, acerca de la administracion de la justicia criminal en Francia durante el año de 1870, en la cual se nota que han aumentado los casos de reincidencia, lo que el ministro atribuye á la insuficiencia del régimen penitenciario. Tambien refiere que de 1864 á 1870, la Alemania requirió la estradicion de 140 reos y la Francia únicamente de 31.

Casimiro Perier está mejor.

Falleció en Vichy Mr. Adolfo Geroult, redactor en gefe del periódico "La Opinion Nationale"; era un hombre de mucho mérito y nació el 28 de Enero de 1810.

Con motivo del calor esesivo, parece que no se realizará, al menos por ahora, la gran revista militar que debia tener lugar próximamente en Paris.

Inglaterra

La Cámara de los Lores aprobó por unanimidad el bill concediendo una pension de 1,000 lbs est. á la viuda de lord Mayor, que fué gobernador de la India Inglesa.

Reunióse en Nottingham, el dia 21 un congreso internacional bajo la presidencia de Mr. Schmit. En la memoria leida en esa ocasion, decíase que la sociedad tiene por fin la emancipacion de los trabajadores y cuenta con sucursales en las grandes ciudades de Inglaterra, esceptuando Irlanda.

—Se habia determinado que el tribunal arbitral de Ginebra funcionase todos los dias escepto los Sábados y Domingos; pero parece que escepcionalmente no tuvo lugar la conferencia respecto del "Alabama" el dia 12, á consecuencia de dificultades sobrevenidas, enteramente desconocidas del público. El sigilo continúa con el mayor rigor.

Italia

Hasta ahora ha sido completamente favorable al partido liberal el resultado de las elecciones municipales verificadas en diversas ciudades de Italia. Las Municipalidades de Roma, Florencia y otras ciudades, así como varias corporaciones, enviaron felicitaciones al rey Victor Manuel por el malogro de la tentativa de asesinato contra el rey Amadeo.

Afirmábase en Roma que el Gabinete de Bruselas sostiene frecuentes comunicaciones con el Gobierno Italiano, con el intento de conocer cual es la opinion de la Italia, relativamente al tratado de comercio con la Francia.

No es exacto que esté concluida la negociacion con el gobierno de Grecia, en cuanto á las minas de Laurium, mediante el pago de 16 millones de dracmas; pero se asegura que, en presencia de las instrucciones recibidas por los ministros de Francia é Italia en Atenas, es de esperar que vengan á resolverse todas las dificultades, á despecho de la oposicion de una parte de las Cámaras Legislativas.

Se cree que este asunto tiene íntima relacion con el reciente cambio de ministerio, que quedó organizado definitivamente en la forma siguiente: Delegeorgis, presidente del Consejo y Ministro del Interior; Ipsilanti, Negocios Estrangeros; Griva, Guerra; Drasson, Marina, Christidi, Hacienda y Justicia; Gambellio, Obras Públicas.

Méjico

El telégrafo nos anuncia un importantísimo suceso, que á nuestro ver, debe ejercer la mayor influencia sobre la suerte futura de Méjico.

Juarez, el enérgico Presidente Dictador, sucumbió de una apoplegía el 18, asumiendo, *ad interim*, la suprema magistratura el Juez Tejada.

¿La muerte de Juarez abrirá una nueva era de paz, union y prosperidad para aquel inquieto y desventurado pais? ¿O sonaria, al fin, para la República Mejicana, la hora de la pérdida total de su independencia? No tardará el momento en que lo podamos conjeturar.

España.

Los diarios españoles llegados ayer contienen estensos pormenores sobre la tentativa de que escapó el Rey Amadeo, conocida aquí por breves despachos telegráficos.

La autoridad sospechaba un golpe [illegible] en prevision habia colocado en varios [illegible] grupos de guardias civiles disfrazados, los cuales cayeron rápidamente sobre los asesinos así que hicieron fuego contra el carruaje real. Para rendirlos fué necesario sostener una lucha á balazos.

El número de presos ascendia á cuarenta y cinco.

El rey premió con diez mil reales al cochero, que lanzó á escape los caballos é iba á hacer otro tanto con los guardias.

Apesar de protestar todos los diarios de España, que la guerra civil ha llegado á su término, conservándose apenas en las montañas insignificantes partidas de ladrones facciosos. *El Imparcial* escribe, que el gefe carlista Castells llevó prisioneros á 18 empleados del ferro carril de Zaragoza, enviando despues á uno de ellos con una carta para la direccion de la Compañía, en la que se exijen 150,000 pesetas (30,000 pesos) de rescate, so pena de ser destruida la via, el material rodante y arcabuceados los prisioneros.

Los empleados de la compañía se niegan, y con razon, á continuar sirviendo, si no se les garante proteccion contra los peligros que los amenazan, y la Compañía, privada de sus servicios, está dispuesta á suspender el movimiento de los convoyes. Es hasta donde puede llegar la osadía.

—La reina María Victoria y los príncipes sus hijos continuan gozando de salud en el Escorial

Estados Unidos

Los diarios recibidos ayer por el *Amazone* contienen tristísimos detalles sobre las desgracias que ha producido en Estados Unidos el calor, tan intenso que no habia memoria de igual temperatura, y llegó á temerse que el número de víctimas hubiera sido espantoso en una semana mas de duracion.

El 1º de Julio el temómetro Fahrenheit marcó 95, 98, y 99 grados, en Nueva York, Filadelfia, Baltimore, Washington, Cincinati, Chicago, y hasta en San Luis en medio del rio Missisipi

La gente acomodada empezó á emigrar al campo, refugiándose hasta en los sótanos para disminuir el enervamiento causado por el esesivo calor. La prensa olvidóse momentáneamente de las grandes cuestiones, consagrando sus esfuerzos á tranquilizar á los pueblos consternados que suponian inminente el fin del mundo y á proponer bebidas refrigerantes, de las cuales el té y el café frios resultaron ser los mas saludables.

En Nueva York tallecieron sofocadas 50 personas el 20 de Junio; el 3 de Julio perecieron 75, el 5 solamente 32, disminuyendo en seguida los casos. Se calcula que en todo el pais han sucumbido 1,000.

La grande arteria de Broadway estaba desierta desde las diez de la mañana; las iglesias y las escuelas cerradas. Los ómnibus circulaban lentamente, cubiertos con lienzos mojados para disminuir en lo posible la accion del sol sobre los pasageros.

Por fin, sopló el viento soplando al Sud y el termómetro volvió á sus condiciones normales, asegurando que habia desaparecido el peligro.

Ultimos telegramas

Paris 27 de Julio á las 8 y 40 de la mañana.—Los guardas de las aduanas francesas hicieron una nueva aprehension de armamento en las fronteras de España.

Ayer, en Douai, departamento del Norte, los amotinados dispararon sobre las tropas que respondieron, siendo muerto uno de los turbulentos y presos cuatro.

Cuatro de los condenados por la matanza de los rehenes en la calle de Haxo, fueron fusilados hoy de mañana en Satory.

La pena impuesta á otros tres de ellos les fué conmutada

Londres, 26 de Julio.—La Cámara de los Comunes rechazó la abolicion de la pena de muerte.

ESPAÑA.

(CORRESPONDENCIA PARTICULAR PARA LA PRENSA)

Madrid, 25 de Julio de 1872.

Señor Director de "La Prensa".

Buenos Aires.

Mi distinguido amigo: Ya el telégrafo habrá llevado á esas lejanas tierras noticias del crímen intentado en la calle del Arenal, horrible parodia del asesinato del General Prim, tan aleve tambien ó inhumano como el que el fanatismo político inspiró á Orsini contra Napoleon III. Son tantos los puntos de semejanza con el primero, que no faltó en la perpetracion del delito ni aun el indispensable carruage de plaza para obstruir el paso á las víctimas; para ser tan odioso como el segundo, tambien se ligaba la muerte de inocentes á la muerte del Rey.

Dícese que de tiempo atras, así las autoridades como el mismo monarca recibian indicaciones, aunque vagas por estremo, sumamente repetidas, acerca de tenebrosas conspiraciones que tenian por fin atentar contra la vida del rey. Ni aquellas ni este hubieron de dar consideracion alguna á semejantes denuncias anónimas que podian provenir lo mismo de un verdadero deseo de evitar un crímen, q' del propósito de inspirar temores por medio de la amenaza y hasta de algun móvil de ningun momento

Repetida tantas veces la advertencia y tantas veces fallida, no es mucho que el Gobierno como el Rey negasen toda importancia al hecho, que parecia, mas que cosa formal, entretenimiento de ociosos. El rey no dejó de asistir por las noches, segun su costumbre, á los jardines del Buen Retiro.

El juéves 18, estos vagos anónimos se vieron confirmados por el aviso de una persona irrecusable, el brigadier Topete. Cuéntase que un militar de alta graduacion, cuyo nombre no refiere la crónica, hubo de sorprender, pasando por la calle de la Biblioteca muy próxima al teatro del crímen, el diálogo que entre sí sostenian otros transeuntes de sospechoso pelaje y mala catadura: *esta noche*, habian dicho los forajidos, *debe morir el rey y todo el que algo valga.* Corrió presuroso el militar á poner en conocimiento del señor Topete la especie cogida al vuelo en su paseo; el bizarro marino la trasmitió por su parte y personalmente al gobierno, que, sobre dar cuenta al rey, ordenó á la autoridad civil de Madrid las medidas que entendió oportunas para evitar el atentado.

El rey no dió valor á la amenaza y como siempre, decidió pasar las primeras horas de la noche confundido con el pueblo madrileño en los deliciosos jardines del Retiro: su esposa, princesa virtuosa é ilustre, fué impotente para vencer la decision del monarca; y con la inquietud mas profunda en el corazon ante el temor de una catástrofe horrenda, siguióle animosa, cuando entendió ser irrevocable su resolucion, para compartir por igual el peligro y la suerte de su esposo. El público del Retiro, al ver, segun costumbre, á los reyes, no podia ni remotamente imaginar la escena que se preparaba al otro lado de Madrid.

Dos versiones muy distintas corren al llegar á este punto del sangriento drama. Segun una de ellas, tales á todas luces, vióse á los conjurados reunirse en una taberna de la plaza Mayor, bajar descuidadamente hácia las avenidas de la calle del Arenal, fraccionarse en grupos, escalonarse estos en tres puestos á lo largo de la via y por ambos lados, apostarse un individuo á la embocadura de la calle para dar aviso de la llegada del rey cuando se retirase á palacio, y esperar tranquilamente, á la vista del numeroso gentío que constantemente transita por ella, el momento de perpetrar el delito. Esta version añade, para dar verosimilitud al hecho, de q' el crimen no llegara á efectuarse aun con estas disposiciones y preparativos que lo hacian realmente inevitable, q' el gobernador civil habia recibido detalles tan precisos acerca de la conspiracion, que pudo contrarestar hasta en sus mas livianos pormenores las precauciones y medidas de los asesinos, apostando á los agentes de órden público, disfrazados de paisanos, en toda la carrera que habria de seguir el rey en su regreso á palacio, concentrándolos sobre todo en las inmediaciones del teatro del drama donde esperaban aquellos, muy ajenos de creer que la autoridad espiaba sus mas insignificantes movimientos.

A esta version se opone un argumento que no tiene réplica, á saber: [illegible] mento es para el Gobernador de Madrid la vida de los reyes [illegible] que la aventura, [illegible] la seguridad y precision de [illegible] cuando con solo [illegible] de las víctimas [illegible] todo peligro [illegible] los agentes de órden público [illegible] movimientos de los asesinos. Y además [illegible]

co ó fusil recortado, imposible de ocultar bajo una chaqueta, y cuya presencia hubiera bastado para prender á los conspiradores.

La verdad es, á mi juicio, y esto es la segunda version, que las autoridades no conocian pormenor alguno de la trama; rumores vagos anteriores, confirmados aquella noche por el anuncio del señor Topete y la fortuna del incógnito militar constituian todo el caudal de noticias de que disponia el gobierno para evitar el atentado. Ignoraba el cómo, el cuándo y el dónde; el cuadro de los forajidos [illegible] ándose en la taberna, desplegándose [illegible] despues estra[illegible] mente en la calle del Ar[illegible] nal y aguardando [illegible] paz la llegada del [illegible] rey, es pura fantasía [illegible] malévola [illegible] invencion; la táctica del [illegible] dor, oponiendo á cada grupo de asesinos grupo de ajentes disfrazados de paisanos otro [illegible] ni en el magin de un colegial, pro[illegible] no; no ca[illegible] una comedia romántica.

Porque se ignoraba el donde, el Rey fué escoltado sin apercibirse de ello, durante su estancia en el Retiro, por numeroso séquito de escogidas personas, que al parecer indiferentes, discurrian tras él y á su lado por los jardines. Porque se ignoraba el cómo, no se varió la carrera que debia seguir el coche real, pues del propio modo que los hechos denunciaron un plan determinado de los agresores, la prudencia hacia prever otros muchos de que pudieran valerse. Porque se ignoraba el cuando, no se hizo alteracion en las horas acostumbradas de paseo, ni pudo adoptarse mas medida que redoblar la vijilancia y acumular los agentes.

Doscientos ó trescientos metros antes del lugar donde debia cometerse el delito, el coche de gobernador vijilando la carreta, se cruzó con el de los reyes que regresaban del Retiro, sirviole de escolta y juntos caminaron hácia palacio: serian como las once y media de la noche. Al divisar el régio carruage, un grupo apostado cerca del café de Levante (calle del Arenal) se despliega por ambos lados, y una descarga de cuatro ó cinco tiros viene á herir á una de las yeguas del tronco. El brigadier Burgos, ayudante del rey cubre con su cuerpo á los monarcas; el rey se yergue sereno y tranquilo; el gobernador se precipita materialmente del coche en auxilio de sus agentes que luchan cuerpo á cuerpo con los malvados: uno queda tendido en el suelo, otro es herido, tres mas capturados. la escena es sangrienta y tan rápida que no hay pluma que acierte á seguirla.

El cochero hace arrancar los caballos á todo galope, el carruaje engancha con los cubos el de los asesinos que han dejado en medio de la calle, le arrastra largo trecho, corre á palacio y á sus mismas puertas cae muerta la yegua herida.

Pintar la verguenza, el horror, la indignacion del inmenso gentío que en brevísimos instantes se habia aglomerado en el teatro del drama, es superior á mis fuerzas. A duras penas pudo la autoridad dominar la exaltacion de aquel honrado pueblo, que clamaba porque le fuesen entregados los criminales. Verdaderamente el desagravio que Madrid ofreció el dia siguiente á los reyes de España, debió espulsar de sus corazones el mas ligero vestigio de desconfianza ó de tristeza. cuando por la mañana el rey se complacia en examinar las huellas de los balazos en la calle del Arenal, fué tan generosa la aclamacion popular, que las mugeres le besaban las manos llorando "el disparo mas certero, decia el valiente soldado, debió dar hácia allí; oí la bala silbar junto á mi cabeza". Esta bala le fué en el acto ofrecida por el dueño de una tienda, cuyas puertas habia atravesado el proyectil, la direccion era en efecto la indicada.

Por la tarde, Madrid entero se condensó en una imponente manifestacion que siguió á los reyes durante todo su paseo la ovacion por la noche en los mismos jardines del Retiro, donde su vida era velada veinte y cuatro horas antes excedió á toda ponderacion. El grito de indignacion ha sido universal, mas de 2.000 telégramas en pocas horas prueban evidentemente que el pueblo español es un pueblo digno y honrado.

He procurado describir el hecho material, la tentativa del asesinato, tal como puede razonablemente suponerse en conjunto, segregando rumores infinitos que la imaginacion, el interés ó la exaltacion inventan y acumulan. Los malhechores están bajo el peso de los Tribunales, de cuya ilustracion y aptitud espera luminosas noticias y estricta justicia la opinion popular. Pero ¿basta el hecho material, aislado para dar satisfaccion á todas las preguntas que la razon se dirige á sí misma?

¿Es un crimen, puramente personal en algun modo, ú es obra de algun partido político?

En el primer caso, ¿quién ha exaltado á los asesinos, el fanatismo religioso, el fanatismo político ó quizá un puñado de dinero?

En el segundo caso, ¿sobre que partido habrá de arrojarse esa mancha vergonzosa? ¿El republicano por serlo? El carlista por tener rey propio? El montpensierista, por despecho?

¿Está relacionado este postrer crímen con el de la calle del Turco, sumido aun en el misterio?

Si no lo está, singular coincidencia! si lo está, ¿que espíritu diabólico es ese que quiere dejar en las calles de Madrid las huellas sangrientas de un ódio infernal?

Yo espero mucho de los tribunales. Y por que lo espero, porque el proceso ha de arrojar mucha luz, escuso todo comentario.

Es de notar que el hecho tuvo lugar el dia 18 por la noche, y que el siguiente 19, y hora de la cinco de la mañana, estaba señalado para que el rey emprendiera el viage á las provincias del Norte, donde le esperaban vítores y aclamaciones. La imaginacion popular no ha dejado de fijarse en este porvenir.

Facundo de los Rios y Portilla.

(Continuará)

NOTICIAS GENERALES

Espada de honor

El general Faidherbe recibió el domingo en Lila la espada de honor que le regalan los móviles del Norte. Asistieron á esta ceremonia dos diputados del departamento.

El conde Bridski

—Ha fallecido en Paris el conde Brodski, ex-general del ejército polaco que mandaba al lado del coronel Rochebrune, muerto en Buzenval por los Segadores de la muerte.

Mision del General Mitre.

El corresponsal que en Rio Janeiro tiene "El Telégrafo Marítimo," le escribe con fecha 13 del corriente, lo que sigue:

"Apesar de haberse moderado bastante el lenguaje de la prensa argentina, augura mal éxito la mision del General Mitre, el cual no solo no conseguirá la aquiscion de los tratados de Cotegipe, sinó que trabajará inútilmente.

"Se cree que el general Mitre vino al Imperio como Embajador, con el fin de postergar la declaracion de guerra, que dará principio asi que el Gobierno de Buenos Aires haya recibido el armamento encomendado á Europa y los encorazados hayan llegado al Rio de la Plata, y tambien para conocer el grado de patriotismo del pueblo imperial y de los recursos bélicos que el Gobierno tenga á su disposicion.

"Esta desconfianza existe, no solo en el pueblo, sinó tambien en las primeras clases de la sociedad brasilera y en el gobierno; y si ese temor no fuese fatal al General Mitre, con seguridad le ha de perjudicar mucho.

"La semana pasada corrió el rumor que el Ministro de Relaciones Esteriores del Imperio renunciaba su cartera sin que se hablara de su sucesor; pero versiones aisladas dicen que este puesto seria probablemente ocupado por el vizconde del Bom Retiro ó el vizconde de Itaúna; pero ya hoy nada se habla, y creo que las cosas seguirán en el mismo estado.

"Tambien se habló del baron de Cotejipe para Ministro de Relaciones Esteriores, despues de la llegada del General Mitre, pero en este pais hay una particularidad escepcional y ahora voy á referirsela.

"Todas las noticias buenas ó malas solo duran tres dias, al fin de los cuales cada uno procura otras novedades, ó entregarse á la vida particular. Estas novedades han durado tres dias, y si del Rio de la Plata no viene algun estímulo fuerte, nada desviará á esta gente de su aficion á empresas comerciales.

"Continúa habiendo secreto con relacion á la mision del general Mitre, pues ni una palabra se sabe, y esperamos que los diarios de Buenos Aires dén la señal de alarma para tener conocimiento de lo ocurrido.

Los escándalos de Trositos.

Dice "La Libertad" de la Concordia:

Desde tiempo atras se venian anunciando unas carreras de caballos en el distrito *Trositos* de este Departamento.

Las carreras tuvieron lugar en medio de una reunion animada y numerosa—Todos los aficionados á carreras de algunas leguas á la redonda, se habian dado cita aquel dia y en aquel punto.

Cuando mas entregados estaban á su juego favorito, cayó sobre ellos una fuerza armada, repartiendo tajos y reveses, á diestra y siniestra—La fuerza aquella era mandada por el Mayor D. Pedro Castro, gefe oriental, al servicio del Gobierno de la provincia de Entre Rios.

El mayor Castro arreó una [illegible] tos hombres, sin distincion [illegible] cionalidades, y los c[illegible] porque hay que [illegible] es un señor [illegible] verdadero [illegible] punta de trescientos [illegible] de edades ni de [illegible] condujo á su *cuartel general*, [illegible] advertir, que el mayor Castro [illegible] feudal en la frontera, y tiene un [illegible] cuartel general en su estancia.

Hubo síntomas de resistencia, gritos, disparadas, ayes, maldiciones, fué un momento horrible de confusion; pero el mayor Castro apeló á la fuerza, y quedaron *tres muertos* en el campo de batalla y cinco heridos.

Con semejantes insinuaciones, los grupos de gente se calmaron; y como muchos se habian quedado á pié, tuvieron que marchar de infantes hasta el campamento del Mayor Castro.

Allí empezó el *aparte*.

Se entresacaron 40 para el batallon de línea.

Montevideo

Leemos en los diarios del 21:

—"El Siglo" dá cuenta de que en Pando fué objeto el general Borges de un suntuoso baile.

—"Los Debates" aparecen de luto por el fallecimiento de Juarez.

—Dice el mismo diario:

—Ha sido perpetrado un asesinato el viérnes 16 á la oracion en la persona de un carrero portugués de nombre Manuel Concalves, por un vasco Juan Pedro Espartin (a) *Juan Bayone*, en la chacra de este, en la costa del Daca, como á quince cuadras de Mercedes.

Se asegura que el hecho ha tenido por origen una pendencia entre el finado y el asesino.

Le habia comprado Manuel, dos yuntas de bueyes con la condicion de devolverlas hasta las cuatro de la tarde del viérnes.

A consecuencia de habérsele empantanado la carreta á este, frente á la obra de los señores Pendola en la calle San José de Mercedes, no le fué posible volver la yunta de bueyes que no le convenia, á la hora pactada.

Los volvió mas tarde; al llegar allí, los encerró en un corral, parece que se tomaron en disputa, resultando la muerte de Manuel con dos tiros y nueve puñaladas.

El asesino huyó.

La Policía cuando tuvo aviso, mandó en su persecucion á los montes de Maua donde antes trabajaba el malhechor.

BOLETIN DEL DIA

Conferencias Diplomáticas—Han empezado á celebrarse algunas conferencias entre el Sr. Ministro de Relaciones Esteriores y el Ministro Plenipotenciario de Bolivia Sr. Reyes Cardona, para arreglar las cuestiones pendientes entre esta República y la de Bolivia.

Telégrafo Nacional—Ayer estuvo interrumpida la línea telegráfica nacional desde las nueve de la mañana y se nos ha asegurado que era á causa de la gran cantidad de electricidad de que estaba cargada la atmósfera.

Desaparicion—El Administrador de Rentas de la Concordia D. Olegario Andrade, ex Redactor del periódico la "Libertad" que se publica allí y á que se le estaba levantando una sumaria por algunos artículos que habia escrito en dicho periódico, se ha desaparecido sin que la autoridad haya podido saber hasta hoy cual es su paradero, apesar de que inmediatamente que se tuvo conocimiento del hecho se dió parte á las autoridades próximas.

El Gobierno Nacional recibió ayer esta noticia.

Inmigrantes—En el "Amazonas" de la línea de Burdeos que zarpó de ese puerto el 24 del mes pasado y que llegó ayer al nuestro han venido 211 pasageros; de los cuales 77 no tienen profesion, 27 son negociantes, 19 son obreros, 2 tapiceros, 11 mucamos, 4 labradores, 1 tonelero, 1 floristas.

Detalles de un contrabando—Se encuentran en la Boca del Riachuelo los buques que han traido el contrabando de que hemos hablado ya y que fué descubierto últimamente. Estos son cinco, cargados con mercaderías de toda clase.

El Miércoles á las 12 fueron traidos de Balizas Esteriores, donde estaban anclados y se les ha hecho fondear á inmediaciones del Resguardo del Riachuelo, habiéndose puesto á su bordo para la vijilancia dos Oficiales y tres guardas, con órden terminante de no desembarcar bajo ningun pretesto.

Los nombres de los buques son Cristóbal Colon, Nueva Archiro, Carmelita Libre y los otros dos no los recordamos en este momento.

Se encuentran á su bordo todos los patrones y marineros que componian su tripulacion, y han protestado unanimemente diciendo que no tenian conocimiento del fraude que se cometia.

El Inspector movible de la Aduana Sr. Agote fué el que descubrió este contrabando que segun se puede calcular por estos datos, es de gran valor. Se ha cortado tambien este abuso, que segun se nos asegura, hacia mucho tiempo que se venia efectuando.

Cédulas hipotecarias—En este ramo de comercio se nota alguna animacion, pues sus precios siguen mejorando en la Bolsa.

Asilo de Inmigrantes—Segun el informe presentado por la Comision Central de Inmigracion, el presupuesto general para el año 1873 con las subvenciones á los Agentes y sus Comisiones de la Campaña y de las Provincias, asciende á 16,666 pesos fuertes 66 centavos mensuales, ó sean 200,000 fuertes al año.

Debe advertirse que en ese presupuesto están incluidos los sueldos de los empleados de la Oficina de trabajo establecida recientemente.

Acciones del gas—Se ha empezado á pagar el dividendo correspondiente al último semestre vencido y que es 12 por ciento á cada accion.

Nueva Usina de gas—El Directorio de la Sociedad Anónima "Consumidores de Gas" ha presentado á la Municipalidad una solicitud en la que pide se le dé la competente autorizacion para establecer una "Usina de Gas" en el bajo de la calle de Defensa que mira hácia el lado de Barracas, y tambien que se le permita colocar las cañerías que sean necesarias para surtir de gas á aquellas casas que estén comprendidas entre el 11 de Setiembre, Mercado Constitucion y Calle de Juncal, y que asi lo deseen.

La Epizóotia en los Corrales—Hé aquí dos documentos de importancia:

Buenos Aires, Agosto 19 de 1872.

Al Sr. Ministro de Gobierno Dr. D. Federico Pinedo.

El Sr. D. Francisco Zuña, miembro del Consejo, ha hecho presente en la última reunion de la Corporacion, que en el dia anterior, 16 del corriente, observó un caso de *fiebre aftosa*, al inspeccionar como veterinario Municipal los animales que son llevados á los mataderos públicos.

Con motivo de esta noticia, á la que en razon de su origen debe darse entera fé, y de lo que se ha dicho en varios periódicos de esta Capital respecto á que en algunos Partidos de nuestra Campaña ha aparecido una enfermedad en los animales vacunos, bajo la forma episoótica, el Consejo se permite indicar al Superior Gobierno, por intermedio de V. S. la conveniencia de que se recojan sobre el particular todos los datos posibles, dirijiéndose al efecto el Gobierno á las autoridades de los Partidos en que se dice existir dicha enfermedad.

Dios guarde á V. S.—LUIS M. DRAGO.—*Leopoldo Montes de Oca.*—Secretario.

CIRCULAR.

Buenos Aires, Agosto 22 de 1872.

Al Juez de Paz de—

El Consejo de Higiene se ha dirigido al Gobierno por medio de la nota que se transcribe á vd., para su mejor conocimiento, comunicándole que el Veterinario municipal D. Francisco Zuña, ha observado un caso de *fiebre aftosa* al inspeccionar los animales que se introducen á los mataderos públicos.

Coincidiendo este hecho con la noticia que ha circulado en varios periódicos de esta capital, respecto de la aparicion en algunos partidos de campaña de una enfermedad bajo la forma episoótica, y siendo por otra parte de gran conveniencia para los intereses rurales, que el mencionado consejo se halle al corriente de los progresos de esa epidemia y de los diferentes caractéres bajo los cuales pueda presentarse en las diversas secciones de la campaña el señor Gobernador me encarga le manifieste que debe remitir á este Ministerio todos los datos que pueda adquirir al respecto, empleando el mayor celo y la actividad posible en el desempeño de ese cometido que se le confia.

Dios guarde á vd.—FEDERICO PINEDO.

Movimientos militares en Entre Rios—Las noticias que ayer nos han llegado de esta Provincia, nos hacen saber que en toda ella tiene lugar una movilizacion extraordinaria de las caballerías de campaña, por órden del Gobierno de la Provincia.

En el Departamento de la Concordia habia ya prontos 500 hombres y se calculan en 3000 los hombres reunidos en otros Departamentos cercanos al Uruguay.

Algunos Gefes de divisiones se habian negado á reunir las fuerzas á sus órdenes, alegando no haber motivo para arrancar del hogar á tanto ciudadano.

Con motivo de esta reunion de fuerzas los montes se hallan recorridos de partidas de paisanos que viven del pillage, por escapar á los reclutamientos.

Todos se preguntan ¿qué hay?

Nadie entrevé cual sea la causa de ese aparato militar.

Nadie alcanza á comprender qué enemigo interior ó exterior amenaza la paz de la República.

Ni aun los mismos opositores del Dr. Echagüe comprenden este fenómeno de su política.

La oposicion crece, es cierto.

Aun mas: se realiza tácitamente la fusion de los opositores liberales y de los opositores jordanistas; pero los órganos de estos partidos declaran que quieren coronar la revolucion de Abril con la rápida propaganda de las ideas saludables á la buena marcha progresista de los pueblos.

Qué hay entónces en Entre Rios?

Este hecho singular coincide con los descubrimientos de armas en Buenos Aires.

¿Hasta que punto está autorizado el Gobierno de Entre Rios para movilizar la Guardia Nacional ó qué causas tan poderosas lo han impelido á ello?

Indudablemente algun plan político es la causa de estos hechos y el Congreso debe descubrirlo y destruirlo para que durante su receso, la República no sea teatro de sucesos deplorables promovidos por ambiciones ilejítimas.

Decreto—El Gobierno de San Juan ha remitido al Nacional el decreto que espidió cediendo á las Empresas de Ferro Carriles que se estableciesen en aquella Provincia, los terrenos necesarios para las vias y el carbon de piedra, para que lo esploten gratis.

El Gobierno Nacional ha contestado felicitando al de San Juan por ese decreto.

Empleado suspendido—El Administrador de Correos de la Provincia de Mendoza ha sido suspendido en sus funciones por el Inspector General de Correos.

Casamiento—Mañana contrae matrimonio la señorita Justa Urquiza, hija del General de ese nombre, con el Coronel del 6° de línea D. Luis María Campos.

Partida—Se ha ausentado de entre nosotros el Dr D. Jacob Tezanos Pintos, dejando en su lugar, como Médico interno del Hospital General de Hombres, á D. Ignacio Pirovano.

Ferro-Carril proyectado—Es indudable que el espíritu de empresa se desarrolla considerablemente en esta ciudad.

Ayer han sido presentadas al Gobierno de la Provincia dos solicitudes para obtener concesiones de un Ferro Carril en la Campaña y de un tranway en esta ciudad. Sobre la primera sabemos lo que sigue.

El señor D. Virginio Stradini de esta ciudad ha solicitado se le conceda una línea de Ferro Carril, que partirá del pueblo de Moreno y recorrerá una estensa zona de nuestra campaña Norte, haciendo escala en los pueblos de la Exaltacion de la Cruz, Pilar y otros.

En esos dos pueblos se levantarán dos estaciones de primera clase.

Esta línea funcionará en combinacion con el Ferro Carril del Oeste.

Baradura—Los oficiales de la cañonera americana "Wasp" informan que al pasar por la Paz, vieron barados á la cañonera "Rocker" y al vapor "Victoria," en el banco Alacran cerca de la Paz y que no habia esperanzas de sacarlos hasta que no subiera el rio.

Inhumaciones—Las que tuvieron lugar antes de ayer fueron estas

Cementerio del Norte—C. Ortega, 29 años, argentino, tisis. Ciriaco expósito, 8 meses, id. sífilis. J. Alonso, horas, id. asfixia. N. Gomez 7 años, id. viruela.

Cementerio de la Chacarita—F. Martini, 2 dias, argentino, falta de desarrollo. P. Lobos, 8 años, id. viruela. F. Torres, 7 dias, id., mal. C. Negri 4 meses, id. gastro enteritis. O. Benti[illegible] 11 años, id. viruela. F. Falize, 34 id., [illegible]. Juan Varela, 38 id., español, peritonitis traumática.

Trajedias—El Sábado se pondrá en escena en la Alegría, la trajedia "Dido" del poeta argentino D. Juan Cruz Varela.

En la otra semana se representará á beneficio del señor Palau, la trajedia "Judith".

El cloral—Las escelentes propiedades de este medicamento, acaban de constatarse una vez mas, por la completa curacion de un caso de tétanos traumático, vulgarmente llamado pasmo real, ocurrido en el Hospital de Hombres en un niño de 12 años.

En el próximo número de la Revista Médico Quirúrjica, se encontrará la historia de este importante caso, hecha por el alumno de 5° año de medicina, Don Mariano Benitez.

Terna para Arzobispo—Ayer tuvo lugar en el Senado la eleccion de los candidatos que deben formar la terna para el Arzobispado.

Resultó de la votacion que seria formada por los señores Esquiú, colocado en primera línea, el señor Obispo Aneiros en segunda y en tercera el Dr. Alvarez, canónigo de la Catedral del Paraná.

Postergacion—El vapor italiano "Clementina" ha postergado su salida hasta el sábado 24 del actual, con destino á Nápoles Génova y escalas.

La inmigracion á la República—Publicamos en seguida un aviso que registra "El Times" y que contiene inexactitudes que á no dudarlo responden á móviles indignos.

Helo aquí.

"La Comision de Emigracion ha recibido órden de Su Magestad Británica, para poner en conocimiento de las personas que tienen la intencion, de emigrar á la República Argentina que segun informes recien recibidos del Encargado de Negocios de S. M. B. en Buenos Aires parece que han tenido lugar disturbios en la Provincia de Corrientes que hacen peligrosa la vida y propiedad de los emigrantes, y que es dudoso que aquel Gobierno pueda reprimir.

Parece tambien que hace unos meses han tenido lugar algunas invasiones de Indios en las colonias de Bahia Blanca y Tandil y que en este último parage, un número de personas han sido asesinadas y que tambien habian invadido recientemente uno de los pueblos mas importantes de la Provincia de Buenos Aires llevándose mas de doscientas personas con sus familias y entre ellas se dice que habia un número de ingleses, y como cien mil cabezas de ganado etc.

"Estas tropelías habian causado mucha alarma entre los colonistas, especialmente, porque no se habian tomado medidas adecuadas por el Gobierno para la proteccion de las personas y para el castigo de los criminales."

Valores en la ciudad—Hé aquí las ventas que se han realizado últimamente:

La barraca de D. Juan Smith fué comprada por el Sr. Quirno en 1,700,000 pesos mjc.

Sus dimensiones son 95 varas á la calle de la Victoria y 60 á la de Solis (esquina.)

Una casa vieja en la calle de Tucuman, entre Esmeralda y Suipacha, con 17 varas de frente por 70 de fondo en 885,000 pesos mjc.

El Sr. Raynaud compró una casa en la calle del Parque núm. 458, con cinco piezas y 10 varas de frente por 70 de fondo en 117,000 pesos moneda corriente.

Una casa en la calle del Temple entre Florida y Maipú 17 varas de frente por 69 de fondo, fué vendida en 700,000 pesos mjc.

Esta propiedad se vendió en medio millon inmediatamente despues de la fiebre y ahora obtiene 200 mil pesos mas el comprador de entónces.

Puentes en la campaña—Vá á sacarse á licitacion el valor del peaje de un crecido número de los puentes de fierro construidos últimamente en la campaña á cuenta del Tesoro de la Provincia.

Paquetes llegados—El dia 15 del ppdo llegó á Southampton el vapor inglés "Neva". el mismo dia á Glasgow el "Alps".

El 20 á Liverpool el "Yoruba".
El 24 á Lisboa el "Astarté".
El 26 á idem el "Gironde".
El 30 á Pernambuco el "Boyne".
El 1 del corriente á Bahia el "Talisman".
El 1 de idem á idem el "Bonita".
El 10 de idem á idem el "Senegal".
El 22 de Julio á Marsella el "Itaio Platense".
El 17 de idem á Flestingue el "Patroclus"
El 21 de idem á Marsella el "Picardie".
El 21 de idem á Burdeos el "Sindh"
El 7 de Agosto á Rio Janeiro el "Donati"; el 9 el "Kepler".

Naufragio—El 28 de Julio naufragó en la barra de Cotenguiba el bergantin brasilero *Bon fin*, conocido anteriormente por el nombre de Gea.

Habiendo sido remolcado por el vapor *San Salvador* en ese mismo dia, á causa de que la Atalaya habia hecho la señal de que la barra estaba mansa, empezó á golpear contra los bancos situados al Norte, á causa segun dice su consignatario de hallarse abordo del *San Salvador* el que hacia de práctico, causando una errónea direccion en el buque remolcado, el que no podia por esa causa hacer maniobra alguna.

Hallándose con agua abierta y no pudiendo seguir viaje, el capitan reclamó del comandante del vapor su regreso al puerto á fin de salvar el cargamento que llevaba.

Se produjo entónces una cerrazon, y el comandante del *San Salvador* regresando con el bergantin no pudo traerlo al puerto por haberse roto la espia con que lo remolcaba, y tuvo que abandonarlo en el mayor peligro para recibir órden del agente de la compañia sobre los socorros que deberia prestar á la desgraciada tripulacion de aquel que corria gran riesgo de la vida.

Se salvaron 11 personas en balsas y en sacos de lana despues de una desesperada lucha de mas de 4 horas con las olas. Pereció un niño q' no pudiendo resistir por mas tiempo el embate de las olas, se fué al fondo, desprendiéndose de la balsa, sin volver á aparecer á flor de agua.

Corrientes y Paraguay—Ayer á última hora recibimos diarios de la Provincia de Corrientes y de la República del Paraguay.

La aglomeracion de materiales locales y del Exterior que hemos tenido, nos impide hacer la revista acostumbrada de aquellos diarios.

El Agrimensor Don Eliseo Ramirez, de esta ciudad, propuso á la Municipalidad de Goya la construccion de un tramway en esa ciudad.

Habia ademas otras propuestas con el mismo fin.

En esta ciudad se efectuaron tranquilamente las elecciones municipales.

En el Paraguay se decia que el General Ve[illegible] dia habia sido llamado para reemplazar en la cartera de la Guerra al coronel Gainza.

La situacion política sigue tranquila.

Tramway Central—Dentro de algunos dias mas serán puestos al servicio público por esta Empresa, nueve coches que se han recibido de Estados Unidos.

Estos carruages son notables por sus finas pinturas.

Están adornados con los escudos de las naciones civilizadas del mundo y con banderas de varias nacionalidades.

Paquetes en viaje—Debian salir con destino al Rio de la Plata los siguientes:

Del Havre, "City of Rio de Janeiro," el 20 de Julio con escala en Bahia y Rio Janeiro.

De Lóndres, "Galatea," el 28 de Julio, por Falmouth, Amberes y Rio Janeiro.

De Glasgow, "Andes," el 28 de Julio, por Burdeos y Rio Janeiro.

De Liverpool, "Chimborazo," el 29 de Julio por Burdeos Santander, Lisboa y Rio Janeiro.

De Liverpool, "Olbers" el 1° de Agosto por Bahía y Rio Janeiro.

De Marsella, "Itaio Platense," el 3 de Agosto, por Barcelona, Marsella, Gibraltar y Rio Janeiro.

De Southampton, "Neva" el 9 de Agosto, por Lisboa, San Vicente Pernambuco, Bahia y Rio Janeiro.

De Hamburgo, "Brasilien" el 5 de Agosto, por Lisboa, Bahia y Rio Janeiro.

De Marsella, "Savoie" el 15 de Agosto por Barcelona, Gibraltar, San Vicente y Rio Janeiro.

Del Havre, "Francese [illegible]" el 1° de Agosto, por Rio Janeiro, y seguirá al Pacífico.

De Liverpool, "Tacora" el 13 de Agosto por Burdeos Santander Lisboa y Rio Janeiro.

Mas vapores de Europa—Como ya hemos anunciado, la Compañía Real Inglesa tenia intencion de mandar desde Southampton para el Brasil y Rio de la Plata un vapor mas al mes en los dias 21 de cada mes, debiendo tener lugar el primer viaje el 1° del presente.

Hoy tenemos que agregar que el referido vapor no tocará en Pernambuco ni en Bahia y su salida de Southampton será el 21, de Cherburgo el 22 y de Lisboa el 26.

Los tres vapores destinados á esta segunda línea son el Ebro, el Tiber y el Liffey, que navegaban antes entre Panamá y Australia.

Todos ellos son buques de 1800 toneladas, con nuevas máquinas, y de la mas moderna construccion.

Detalles de un suicidio—Hace algunos dias que anunciamos el suicidio, ocurrido en Corrientes del joven don Baldon Lescano, estudiante de leyes de nuestra Universidad y á la sazon Secretario de la Cámara de Diputados de Corrientes.

No se conoce fijamente los motivos que lo impulsaron á quitarse la vida.

Sin embargo, se notaba en él un completo abatimiento desde un dia en que dos señores diputados hicieron observaciones acres al acta que habia leido.

Continuó asistiendo á desempeñar sus funciones por algunos dias mas.

Una tarde en que se encaminaba á la Legislatura con las actas en la mano, entró á una casa de su relacion y despues de saludar á sus moradores, pidió permiso para salir al patio.

Una vez en este, apoyó su cuerpo en el brocal de un aljibe y sacando un revolver de abre de siete milímetros, mordió su caño y se cerrajó dos tiros.

Su craneo fué despedazado por las balas.

Los habitantes de la casa corrieron al ruido del arma y hallaron su cuerpo aun con vida pero próximo ya á espirar.

En efecto, una media hora despues era cadáver.

Las actas hallábanse empapado en su sangre.

Uno de los espectadores de esta triste escena desenvolvió una acta y á su pié halló la siguiente carta del desgraciado Lescano:

"Muero porque soy despreciado en la Sociedad y no quiero vivir deshonrado."

"A nadie se haga responsable de mi muerte"

El Dr. D. Emilio Ghione—He aquí el nombre de un nuevo médico estranjero que acaba de rendir exámen y ser aprobado por el voto de los miembros de nuestra Facultad.

El Dr. Ghione medico de la Facultad de Turin, debe prestar juramento hoy, para ejercer libremente, debiendo en seguida presentar su solicitud para optar tambien el grado de doctor entre nosotros.

Paquetes esperados—Los paquetes "City of Rio Janeiro" y "Halley," procedentes de Liverpool el primero y de Lóndres el segundo, llegaron á Rio Janeiro y deben continuar su viaje para esta ciudad.

Lluvia—La que ayer ha caido en esta ciudad, ha sido general en el Norte, Sud y Oeste de la campaña y en la zona abrazada por las diversas líneas telegráficas.

El presunto Adivino del Tandil—Del proceso que ha terminado en nuestros tribunales sobre la conducta de este supuesto promotor de los crímenes del Tandil, resulta que es inocente de toda culpa en esos asesinatos.

La muerte que recibió en la cárcel fué injusta.

Esto revela un grave error originado por el acaloramiento popular.

Licitacion decretada—En el acuerdo celebrado ayer por el Gobierno de la Provincia se acordó autorizar á la oficina de Rentas de la Provincia para que saque á licitacion, en los plazos que crea oportunos, la venta de los impuestos de grasería y saladeros que ahora se cobran por las oficinas del Gobierno.

Movimiento de pasajeros—El ocurrido en nuestro puerto en el dia de ayer fué el siguiente:

Entradas—Vapor "República" de la Asuncion con 117 pasajeros, "General Garibaldi", de Gualeguay con 11 id; "Saturno", del Uruguay, con 60 id; "Rio de la Plata", de Montevideo, con 39 id.

Salidas—Vapor "Rio de la Plata" para la Concepcion con 14 pasajeros; "Villa del Salto", para Montevideo con 35 id.

Cambio sobre Europa—Segun la seccion comercial, vemos que para el próximo paquete francés las cotizaciones han sido mayores que las que se efectuaron para el paquete inglés "Douro".

Documento de la rebelion—Hé aquí uno bastante ridículo que varios diarios orientales afirman ser verídico.

Salto, Agosto 9 de 1872.

Señor Sargento Mayor D. Desiderio Olivera.

Querido compatriota:

Recibo en este momento, ocho de la noche, su carta de hoy.

En contestacion, diré que es cierto que vino el coronel Don Pedro Caminos á verme, como asi mismo otro individuo de Buenos Aires, ambos con la pretencion de que, renegase de los principios que armaron mi brazo y por los que siempre combatí y combatiré.

Debe vd. suponer cual fué mi contestacion: que lo que haga el lejítimo Gobernador de Entre Rios, General Lopez Jordan, es lo que yo y todos los Entre-Rianos de corazon, hemos de hacer, acompañándolo hasta el sacrificio último, si necesario fuese.

Este es mi propósito y el que creo en vds. permitiéndome recomendarle que haga conocer estos propósitos de todas nuestras masas y oficiales; pues no será estraño que nuestros enemigos traten de meter cizaña para dividirnos.

Estén pues, prevenidos contra las asechanzas de nuestros constantes enemigos.

Nada de nuevo ocurre.

Sin otro motivo, saluda á V. á ya todos este compañero y amigo. *Carmelo Campos.*

Noticia Marítima—En Bom-Jesus (Bahia) fué encontrada el 5 del presente una botella lacrada con el siguiente manuscrito de sumo interés para el estudio de las corrientes del Océano Atlántico:

"Núm 891—Bergantin germánico Herman Friederich, en viaje de Hamburgo para Shanghai China, el 28 de Julio de 1872 á las ocho de la noche, en lat. 17° 21' Sud y long 31° 42' O. G. W.

"Se suplica la entrega al Observatorio Marítimo de Hamburgo, señalando la latitud, longitud y fecha del sitio donde se encuentre—F. Niejahr.

El beneficio en Colon—El que tuvo lugar antenoche en aquel teatro destinado á las víctimas de la viruela en Chile, ha tenido un éxito como casi nunca se ha visto en Buenos Aires.

No hubo una sola localidad desocupada.

Aparte del mérito del público en concurrir generosamente á esa obra de caridad, la Comision ha hecho esfuerzos dignos de encomio.

Uno de los principales iniciadores, el Sr. Mariño, se ha hecho notable por su dedicacion en favor de la idea.

PUBLICACIONES VARIAS

Salida de vapores

Domingo 25 de Agosto para la Asuncion con escalas en San Nicolas, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella-Vista, Corrientes, Cerrito y Humaitá, á las 10 de la mañana, el magnífico y rápido vapor "República" admite pasajeros, carga y encomiendas.

Ajentes, Rubio y Foley.
a 15 Reconquista 81 y 83.

Para Gualeguay, el vapor Entre Rios sale el Domingo 25 del corriente á las 10 de la mañana—Recibe carga y pasageros.

Para el Rosario, vapor Gral. Nazar saldrá el Domingo 25 del corriente á las 10 de la mañana—Recibe carga con lanchas gratis.

Para la Asuncion y escalas, vapor "Venezia" sale el sábado 24 del corriente á las 10 de la mañana—Recibe carga y pasageros—Agentes, G. T. Paez y Ca—Rivadavia, 41 a23

El General D. Jose M. Piran
Q. E. P. D.
FALLECIÓ EL 25 DE AGOSTO DE 1871

Su esposa Da Paula Rodriguez de Piran, sus hijos, hijas y demas deudos invitan á las personas de su relacion á concurrir al funeral rezado, de cabo de año, que para descanso de su alma se celebrará en la iglesia de San Miguel el lúnes 26 del presente, á las 11 de la mañana.

Este favor se los agradecerá eternamente
Esta es la única invitacion a22 v25

SOLICITADAS

San Vicente Agosto 21 de 1872.

Señor Redactor

Sírvase ud. dar publicidad á los siguientes renglones.

Para evitar interpretaciones equivocadas con referencia á mi voluntaria separacion de la secretaría de esta Municipalidad [illegible] en el deber de manifestar, á mis amigos y convecinos, que habiendo renunciado hace como cuatro meses y medio y aceptada mi renuncia sin haber sido aun [illegible] me he visto en la imprescindible necesidad de dar este paso, el cual no tiene otro carácter que el deber que tengo de ocuparme de mis atenciones particulares.

Carlos Secchia.

Sr. Redactor de "La Prensa"

Tenga á bien publicar en su acreditado diario la siguiente rectificacion, por cuyo favor le quedaré muy agradecido.

En los dos números de "La Prensa" de antes de ayer aparece un cierto Monte-Cristo como cómplice ó víctima en un contrabando descubierto recientemente y como mis amigos y relaciones me conocen mas bien por este seudónimo que por mi nombre y apellido me permito poner en conocimiento y para satisfaccion de ellos, que no soy el tal Monte Cristo á quien se alude en el artículo publicado, ni jamas he sido complicado en contrabandos ni otros hechos que puedan perjudicar mi buen nombre.

Antonio Roverano.

PARTE COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Agosto 22 de 1872.

Es tal la paralizacion general que hoy reinó en todos los negocios que las operaciones en Fondos Públicos Nacionales fueron completamente insignificantes, pues no hubo vencimientos, ni se anotaron al contado.

Las ventas anotadas solo ascendieron á 25,000 pesos plata, á precios un *octavo* mas bajo que ayer, segun el detalle siguiente:

Para el 31 5,000 á 75 3/8 p%; id id id 25,000 id id id id, quedando vendedor á este precio.

El año pasado cerraron al contado á 71 1/4 p%.

Despues de hora no se hizo nada en estos títulos que merezca mencionarse.

CEDULAS HIPOTECARIAS

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa 20,000 pesos ftes. en títulos de la série A, de 8 p% de renta anual y 2 id. de amortizacion por trimestres [illegible].

Para el 31 10 8/10 al 95 7/8 p%, id id id 9,200 id id id id, quedando firmes.

CAMBIOS

He aquí las cotizaciones que pueden fijarse hoy, aunque las transacciones son poco importantes.

Inglaterra, 50 y 50 1/9 peniques por peso fte.
Francia, 5.30 á 5.32 francos por id.
Amberes, 5.31 á 5.33 id id.
Montevideo, tomadores á 1/4 y jiradores, á 3/8 p% de premio.

Frutos del pais.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE.

Agosto 22 de 1872.

Ayer se ha encontrado en completa paralizacion el mercado de frutos del pais, no habiéndose hecho ninguna venta de importancia, á consecuencia de que el mal tiempo impidió á la concurrencia asistir á las plazas.

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Agosto 21

Abastecedores, capataces, procedencia, animales	
Carlos Casares, Benjamin Gaete, Ayacucho	305
Sulpicio y Ciriaco Gomez, Ignacio Arias, Tres Arroyos	220
Herrera y Melgar, Bedito Gomez, Monsalvo	159
Dionisio Esquivel, Adolfo Chaves, Rauch	120
Martin Boado, Meliton Larguia, General Alvear	119
Exequiel Cárdenas, Angel Custodio, Pila	151
Id id, Domingo Parra, Cañuelas	97
Manuel F. Garcia, Pascual Romero, Chascomús	119

Precios de la Hacienda el 22 de Agosto de 1872.

Novillos de Saladeros 180, 200, 210.
Vacas para invernar 135 y novillos id á 170.
Carne y sebo 250 hasta 100.
Cueros de novillo 170, 175, 180.
Id de vaca 120, 125, 130.
Terneros 100 á 110.
Capones, 50 á 55

Mercado de Importacion

El mercado de importacion ha estado completamente encalmado y paralizado en el dia de hoy, á causa del mal tiempo y de las fuertes lluvias que reinaron durante el dia, lo que impidió la concurrencia, tanto en la plaza como en la Bolsa.

Solo se hicieron algunos pequeños detalles de surtidos, que no merecen mencionarse por lo poco importantes que son.

En cuanto á los precios de la generalidad de importacion, ellos no han tenido variacion alguna, conservándose con poca diferencia en la igualdad de los que dimos en nuestras últimas revistas.

Es de esperarse que con el buen tiempo reaccion en las operaciones.

ADUANA

Artículos ingleses.

Milligan 2 cjs zarazas, 1 fard toldos de lona, 6 id muselina pintada, 1 fard lienzo, 1 cjs ponchos de algodon, 17 id zarazas, 1 id género mezcla para vestidos.

Drabble 1 id zarazas, 4 fard lienzo, 4 cjs bramante.

Graham 3 id zarazas, 1 id brillantina, 1 id cambray de algodon, 1 id género mezcla.

Bemberg 4 cjs género mezcla, 1 id bramante, 8 id muselina pintada.

Glover D 4 id brin de hilo, 2 id ponchos.

Mc. Lean B. 1 id género de lana, 1 fard gergas.

Gifford 1 fard listado, 2 id muselina pintada.

Ferber 2 id lustrina, 5 id zarazas.

Lumb 3 cjs alfombras de tripe.

Klappembach 1 id charoles, 1 id elástico.

Zimmermann 2 fard arpillera.

Parlane 1 cjs pañuelos algodon, 1 id brin, 2 id bolsas mezcla, 1 id mantas id, 4 id género mezcla, 2 id tartan de lana.

Apestegui 2 fard lona.

Artículos franceses y alemanes

Plaisantin 17 cjs camisas.

Goiraldez 6 id casimir.

Parenthou 2 id paño, 1 id cortes casimir.

Ziegler 6 cjs pañuelos algodon, 8 id casimir, 10 cjs listado.

Amespil 4 id becerro, 6 id charoles, 4 id carneros, 2 id baquetas, 2 cjs cortes de zapatillas.

Boie 6 id pañuelos; 6 cjs medias, 8 id casimir, 15 id brin.

Mallmann Ca 9 cjs casimir y paños, 5 cjs cortes de casimir, 7 id pañuelos fulares, 1 id género mezcla para vestidos, 3 id cotin mezcla.

Roosen 2 id brin mezcla, 3 id casimir y cortes de id, 3 id paños, 1 id medias.

MARÍTIMA

Ultramar—Dia 22

Quebec el 12 de Junio Montevideo el 19 del corriente bca francesa Leonie 340 ton cap A Arnaud á Tomas Drysdale Ca con 22827 pzas con 330391 pies pino blanco.

Génova el 25 de Mayo bergn italiano Brescia 271 ton cap Miguel Beizo á Cerecetto hnos con 583 casc, 4 cjs vino; 350 id vermouth, 5 id medicinas; 1400 id fideos; 1380 bolsas arroz.

Montevideo el 21 del corriente vapor oriental Rio de Plata 350 ton cap Penasco; á Matti y Piera con á A P Lezica 43 btos plantas; á Graham Ca 1 cjs mercaderias; á Koenig Ca 2 id id á Pablo Pernati 20 btos limones; á Escalada 11 cjs meros; á Glover Ca 5 fdos, 15 cjs id; á Cibils é hijos 5 barriles id; á M Ceverer 1 baul encomiendas.

Burdeos el 24 de Julio; Lisboa el 1° del corriente, Pernambuco el 11, Bahia el 13, Rio Janeiro el 17, Montevideo el 21 vapor paquete frances Amazone 1907 ton cap Giost á O de Martrin Donos con 214 pasajeros y á Juan Magendie 1 cjs libreria; á J Honon 1 id mercería, 4 id sombreros, á M de Carvalho 2 caj cristaleria y pendulas, á Bemberg Ca 1 caj sombrillas, 2 caj sedas, 2 cj abanicos, 1 mtras, á C Oyuela 1 caj medicinas; á E Scott c° 5 caj abanicos, á S Mayol 1 caja chocolate y papel, á C M Joly 7 caj libreria 2 caj diarios, á Gisman 1 3 caj estaño en hojas, á Ygon hermanos 1 caj libreria, á A Parenthou 1 caj paños etc, á Criet hermanos 1 caj marroquines, á J B Dupuy c° 1 caj libreria y tejidos, á Challe [illegible] guantes y corbatas, á C Storti 1 caj [illegible] á la órden 1 caja [illegible] 2 caj ropa y camisas [illegible] sombreros, 1 caj [illegible] yeria, 20 caj chocolate, [illegible] 47 bordalesas vino, [illegible] 20 caj conservas 165 caj sardinas, 1 caj [illegible] 200 barr [illegible] 50 caj mostaza 22 cascos [illegible] á D Castro hermanos 1 bulto calzado [illegible] á Luis a Martinez 1 caj mercería á A C[illegible] á M Wine [illegible] á S Bernasconi 1 ca[illegible] á Darrieu [illegible] á Basabe [illegible] á Maria Gorand [illegible] á E Brandes Ca, 2 cj meros y libros, 4 id sedas [illegible] á José da Corta Amaro, 1 id óptica, á E Chapar [illegible] á M Neugner, 10 id perfumeria, á Secod y Deandresux, 6 id sombrillas, á Guillou, [illegible] á Moore y Tudor 100 bord vino, á Zunz y Ca, 15 cj alpargatas á S B Gabas [illegible] á Curutchet Hnos [illegible] á Mosquera 4 id instrumentos de musica; [illegible] á Darré y Gerbe [illegible] sombreros, 1 id flores y yerba fsica, 2 id corbatas, á G Flocon Ca 21 id camisas, 20 id sombreros [illegible] id cuerdas de instrumentos [illegible] id ropa, 5 id sombreros y calzado, 2 id ropa y sedas, 1 id meros, 1 id sombreros y corbatas, 2 id cintas y sombreros [illegible] á A Puso 1 15 fdos paño, á M Ascel, 6 id alpargatas, á A Careta 1 id joyeria [illegible] Baran y Bean, 1 id ferreteria, á Domestic Hnos 1 id sanguijuelas, á F Menoux [illegible] á Gomeillon Ca, 10 bultos queso [illegible] á F Mas 1 id paños [illegible] á Labarthe 100 bordalesas vino, á L Gallardo 100 id id, á A Conde y Ca 200 id id, [illegible] á Bonnemason y Ca 10 [illegible] á Boz herms 200 id id, á Apesteguy y herms 65 fdos alpargatas 1 cj enteras para id, 12 bit bacalao, 10 cj quesos 4 cjs mercaderias [illegible] cjs tocino, 47 blts manteca 20 sacos y 12 bit cacao, á A Saltaberry, 10 cj suelas á E Lartigue 2 fdos paños, 1 cj conservas, 1 cj meros, á P Seminario, 14 sacos cacao, 1 cj meros, á Wodek 1 3 cjs sedas 1 cjs muestras, á R Muir 50 canastos champagne, á S Burgos y Ca 12 fdos [illegible] á Fusoni herms y Ca 200 cjs estaño 108 cj papas, 1 cj ropa á G Rous 12 cjs conservas alimenticias, á Selimann Ca 22 cjs ropa blanca, á Jacombe 2 cj chuquetas, á L Rigollieaux 1 cj libros 7 cjs papel, á L Zuik 1 cjs sombreros, á N Joudie 4 cj artos de billar 1 cj sacos para id 2 cjs mercaderias 1 cjs paños 2 cj baquetas y cobre, 2 cj pieles, 1 cjs marroquines, 2 id quincallería, 1 id hojas para carruajes 1 cajon lanas, á Weiss Ca 1 fardo corchos, á C Perreguax y Ca 1 cjs joyeria y relojes á Koenig y Ca 2 cjs sedas, á Dasan Herms 8 cjs conservas alimenticias á E Bar 1 paños, á Verges y ca 200 cj coñac, 1 id meros, á Bacque hnos 70 bord vino, 2 cjs chocolate, á P Coni 10 id materiales para imprenta, á A Manigot 4 id calzado, á Malbran y ca 1 id meros; á M Udaondo 3 id ropa; á Bonis 5 id meros; á E Lagarre 4 id licores; á C Duclos 4 id id, á J Lassalle hijo 100 id sardinas, 22 id hongos en aceite, á M Obalo 50 bord vino, á Bacqué Girard y ca 30 cjs chocolate, 1 saco con 10,000 bitoques madera, 82 bord vino, 3 cj carne salada, á Alba La Sourse y ca 46 bord vino, 5 fdos ropa; á A Rocha e hijos 200 bord vino, á A Pechau y ca 1 cjs sombreros. á P Perissé 8 id id; á A Hyvernat y ca 2 id joyeria, á B Mitre y Vedia 4 id diarios; á G Basile 1 id camisas y corbatas; á Bourdier y ca 3 id abanicos, J D Bacqué 1 id camisas; á Vallet hnos 1 id camisas y sombreros; á B Loudet 2 id papel etc, á J Creniault 3 id ropa; á Rossolin y ca 13 id cuchillería y arts diversos, 5 id abanicos, á Firmat y ca 1 id botones, 6 id sombrillas etc; á M del Pont 100 id sardinas, 1 id efectos; á Guerri hnos 1 id meros; á E Paris 1 idem arts de casa; á E Furt 2 iden merceria; á Challe y Puy 1 cjs abanicos y paños; 1 id abanicos; á R y J Lezica 1 id ropa blanca; á M Darie 12 id ropa blanca; á S Julliari 1 id objetos de culto á J Pini y Roncoroni hnos 1 id ópticas; á la Iglesia de Sto Domingo; 1 id flores artificiales á Treina Ca 1 id óptica; 2 id cobre; á Pedarrieu Ca id meros; á Loddé hijo 1 id camisas; 3 id merceria; 1 id gorras; 1 id bronceria y peines; á H Ebbinghaus Ca 8 id abanicos; á Mallmann Ca 2 id mtras; 5 id sedas, 1 bto mtras, 1 cjs tejidos; á L y C Labalme, 1 id artic de Paris; á O de Donas, 1 id ropa blanca

—De Rio Janeiro—á Lamas Ca 1 id meros; á Ledesma hnos 115 sacos café; á Ismard 15 canastos ostras; á J C Roza 102 rollos 28 cjs tabaco; á V Oliveira Obbes 5 id tabaco; á Berro Braga Ca 61 rollos tabaco; á Fernando Perez 52 roll 20 cjs tabaco á Almeida y Pereda 22 id 57 sacos café; á José Leon 2 cjs 18 roll tabaco; á Pedeflous Ca 300 sacos café; á Noel 45 canastos ostras.

Corumbá y Asuncion vapor nacional Rio Gualeguay 65 toneladas cap Fontana, á F E Nuñez y hermanos con á Montaguid hermano 2.359 cueros vacunos secos, 31 surrones ipecacuana, 13 trozos palo santo á Molina y Fernandez 229 tercios yerba, á Miguel Bacaro 82 id id.

Gualeguay vapor nacional General Garibaldi 100 toneladas cap L Pasquesi, á F E Nuñes y hermanos á Amespil hermanos 2 pipas grasa, 4 bs sebo. 7 ats cs lanares, 176 cueros vacunos 3bts cerda 34 cueros nutria.

Rosario, vapor nacional Támesis 100 toneladas cap S A Reyes, á F E Nuñez y hermanos á M Ocampo 130 suelas 40 fardos tabaco, 2 fd tejidos, á M Amespil 1 cj mercancias á Alcorta c° 74 fardos tabaco, 1228 suelas, 8 fardos cueros chancho, 1 retobo queso, 4 caj vino y pastas, 2 id mercancias 2 id dulces, á A Miller 4 caj mercancias 1 caj libros, 1 guarda id, á Ellehorst c° 3 fardos cueros carpinchos, á Gowland y Koenig ca 120 tablones cedro, á Mané é hijos 58 bolsas nueces, á V Ocampo 44 fardos tabaco, 1 fardo cueros cabritos, á B Allende 14 bolsas semillas, á Fusoni hnos c° 52 barras planas, á R Otero 4 fardos cueros corderitos, 1 id retobos á Coverton 58 bultos muebles, 1 caballo á Oroño id á la órden 1078 cueros vacunos 5 fardos pellones, á M L Garcia 2 caj encomiendas.

Entradas—dia 22

Montevideo, vap oriental Rio de la Plata.
Rosario, id nacl Támesis.
Gualeguay, id id Gral. Nazar.
Corumbá, id id Rio Gualeguay.
Asuncion, id id República.
Burdeos, id francés Amazone.
Quebec, bca id Leonie.
Génova, berg italiano Brescia.
Colonia, vap inglés Naposta.

Cerraron Rejistro—dia 22

Cadiz, bca italiana Rosa Chichizola 504 tons cap Chichizola, por Fusoni hnos con 520 ss becerro, 1000 id vacas secos, 5,544 id id id, 447 id becerro id, 184 id vacs, 198 id becerro secos.

Rio Janeiro berg nacional Volante 280 tons cap Viera, por Freyer Hnos con 350 fdos alfalfa.

Valparaiso berg ital Stige 315 tons cap Basso por B Delfino con 1000 cjs sebo, 1000 cjs té, 250 bord id seco, 140 fard tabaco, 27000 baldosas, 1 1/2 pipa vino.

Salidas dia 22

Uruguay vapor oriental Rio de la Plata.
Colonia id inglés Herminia.
Montevideo id id Saturno.
Id y Liverpool Biela.
Id y Amberes Rhone.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro de la Opera

COMPANIA LIRICA ITALIANA

45ª Funcion de la Temporada

Sábado 24 de Agosto.

Se dará por la tercera vez la ópera romántica nueva en tres actos

ALEJANDRO STRADELLA

Música del maestro F. Flotow.

Teatro Alegria

5ª Funcion del 2° abono

Para el Sábado 24 de Agosto

DADA POR LA PRIMERA ACTRIZ

Da. CAROLINA CIVILI DE PALAU

La empresa que no perdona medio de complacer en cuanto sea posible á sus muchos favorecedores ha dispuesto para esta funcion la tragedia en tres actos del eminente Literato Argentino Don Juan Cruz Varela, titulada

DIDO

Solamente teniendo en su compañia á la distinguida artista Sra. Civili, la Empresa puede poner en escena la enunciada tragedia tantos años no representada en este pais y que podrá admirar la nueva generacion los hermosos versos de tan ilustre vate argentino, dando fin con la petipieza,

NO ME ACUERDO

Domingo 25—6ª Funcion del 2° abono

[illegible] el brillante exito que obtuvo en su primera representacion se pondrá en escena el drama en 5 actos, que tan brillantemente ejecutó la señora Civili.

Tersalia o Arte y Amor

A las ocho.

Nota—A los señores abonados se les reservaran sus [illegible] hasta las 12 del dia 25.

[illegible] del señor Palau, [illegible] a23

AVISOS NUEVOS

Repartidores de tabaco se necesitan en la fábrica "La Porteña" Belgrano 69 a23v25

Cocinera que dé recomendaciones de su conducta y profesion, se [illegible] Florida 266 a23v25

Lustrador de toda clase de muebles para casa particular, se [illegible] empajador, pintor y [illegible] Moreno 374 a23 v25

Perdido El martes 20 del corriente a la noche, en la calle Defensa entre [illegible] un corazon con brillantes [illegible] en la casa calle Venezuela 54 recibirá gratificacion [illegible] a23 v25

Perro perdido Se ha perdido un perro perdiguero overo chocolate de orejas largas con la punta de la cola cortada y obedece al nombre de "Alí", [illegible] noticias de él en la Barraca [illegible] Atalaya en Barracas al norte (ribera Riachuelo) ó en la calle Florida 192 será gratificada a23 v25

Interesante Se alquila la linda y cómoda casa propia para [illegible] Sol al lado de la Estacion del Ferro-carril [illegible] Castro del Sud [illegible] San Juan 231 a23v25

Cocinera [illegible] Se necesita una para [illegible] personas, [illegible] de su conducta. Suipacha num 341—23v25

Se vende un [illegible] de una semana de uso Calle Rivadavia num 579 a23v25

Saladero Se necesitan peones para el [illegible] San Martin num 43 [illegible] a23v25

Sirvienta Se necesita una—San Martin 42 piso 2° a23v25.

Mucamas Se necesitan dos en la calle [illegible] num 78 una que entienda de planchar y lavar y otra para acompañar y que sepa coser, pueden ocurrir con buenas recomendaciones a23v24

2,500 ovejas finas, á 20 leguas de la ciudad hay en venta—para tratar Victoria 275 a23v25

Tienda del Parque Esquina de Artes y Parque 220 Artes y Parque 340. Ricos flecos de seda de todos colores 16 y 30 $ vra. Guarniciones de seda de todos colores Gran surtido de flecos de [illegible] á 4 á 35 ps, 600 piezas de flecos de lana de todos colores 400 cortes de vestidos confeccionados. [illegible] con flores chinezcas y mas infinidad de cosas a23v27

Importante En la calle de Salta num 157 se venden varios muebles cortinados y una riquísima araña de cristal de 6 luces, que por falta de tiempo no pudieron ser rematados el dia 20 del corte, se cederá todo muy barato por tener la familia que ausentarse para Europa en el Paquete Francés. La casa queda para alquilar, tiene once lindísimas habitaciones con gas, tres patios, fondo, algibe pozo de balde y demas oficina. Estará abierta de las 12 á 4 de la tarde a23v27

Mucama se precisa una para una sola persona, en la calle Perú número 157, altos a23v24

Mucama y muchacho Se necesitan con buenas recomendaciones en la calle Perú núm. 139.

Se necesita un muchacho para el servicio de una corta familia Garantias num 188 a23v25.

La sin Rival

GRAN BARATILLO

Esquina de Esmeralda y Tucuman, en esta antigua y acreditada casa, se ha recibido porcion de articulos para la estacion entrante, y se vende como de costumbre á quema ropa. Brillantinas finas á 4 1/2 ps va. percales á 3 1/2 y 4 1/2. vestidos hechos para señora á 120 y 200 ps. ricos cortes de casimir frances de pura lana á 80 ps, camisas de hilo bordadas con cuellos y sin él y de color lo mas fino y moderno á 30, 35, 40, 50, y 60 ps. una, por docenas hay rebaja, camisas blancas y de color para niño á 20, 25, y 30 ps. uno doméstico, rico doble ancho á 9, 11, 12, y 14 ps vs, coton ancho para colchon á 6 ps vs, de hilo á 12 ps, merino negro frances, trama azul á 18, 20, 25, 28, y 30 ps, paquin negro fino á 20, y 25 ps gró á 30, 35, 40, y 45 ps, raso negro á 30 ps terciopelo fino á 26 y 60 ps, calsoncitos para hombres á 15, 20 25, 30, y 35 ps, camisas para señora á 14, 20, 25, y 50, ps, de hilo bordadas á 60 ps, camisolines bordados á 50 ps, batas bordadas finas á 25, 30, 40, 45, y 50 ps, vestidos de brin para niños á 20 ps, camisas para niñas 12 ps camisetas de listado y de punto á 12 ps, cortinas bordadas á 70, 150, 200, 250, ps, de imitacion crochet 150 ps, muselina bordada con guardas para puertas ventanas á 7, 9, y 12 ps, lustrina negra fina á 10, á 12 ps, franela pura lana á 8, 12, y 16 ps, frazadas cameras á 70, 90 100, y 180 ps, gran surtido de tapados de paño casimir de seda, gró para señora, toallas de hilo á 5 ps, bombasí liso fino á 5 ps, labrado lo mejor á 12 ps vs, gran surtido de cuellos y mangos para señora, pañuelos bordados para manos á 25 35, 45, 60, 80, 100, y 120 ps, colchas blancas á 40, 60, 80, y 120 ps, tul de seda fino á 13, 17, y 20 ps, vs, enaguas hechas finas á 25, y 50 ps. y un mundo de artículos, para hombres sobretodos, yaquets sacos chalecos camisas, calsoncillos, cuellos, medias pañuelos camisetas, previniendo que todos estos artículos no son de pacotilla—La sin Rival. a23v25

Da. Rosa R. de Lima
Q. E. P. D.
Falleció el dia 26 de Junio de 1872.

Sus hijos Sandalio, Josefa, Flora y Herminda Lima, y demas deudos, invitan á las personas de su relacion que por olvido no se les haya pasado esquela, se dignen asistir á rogar á Dios por el eterno descanso del alma de dicha finada, en el funeral rezado que tendrá lugar en el templo de San Francisco, el lúnes 26 del corriente á las 10 1/2 de la mañana, á lo que quedarán eternamente agradecidos. a23v25

PONE PLIEGO

Se necesita en esta Imprenta.

Gran Monte-pio

AUTORIZADO POR LA MUNICIPALIDAD

229—PERU—229

Se dá dinero sobre todo objeto que represente valor y sobre mercaderias en general, desde la cantidad de 25 pesos hasta la mayor que se solicite.
Horas de despachos dias de trabajo de 8 de la mañana á 5 de la tarde; dias feriados hasta las 12 del dia. a23v26a

Moreno Se hace saber á los señores que van nombrados que sus propiedades en este partido han sido avaluadas de la manera siguiente para el impuesto de contribucion directa Artigue ó Aguirre, Pedro 30,000, Beharteche Juan, 20,000, Coro el José María, 68136, Chabry, Estevan 25,000, Caperata Antonio 67,500, Duchesnois Eujenio 33,420, Desarnsend N. 37,500, García, Pablo 10,000, Iturrarpre B 60,000, Latorre Lino 138,710, Lopez Daniel, 20,000, Ourich, Testamentaria 25,000, Powel J. 173,500, Payrot Juan P. 20,000, Rodriguez Felix 20,000, Rodrigues Ramon 60 000, Riestra A. 20 000, Salvarosa J 20.000, Amespil, Leon, 20,000 Grondona hnos. 10,000, Casabal M. 50,000. a23v25

La Señorita Deidamia Bonorino
Q. E. P. D.
Falleció el 22 de Agosto de 1872.
Sus padres, hermanos, hermanos políticos y demas deudos, invitan á las personas de su amistad se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de dicha finada en el novenario (cabo de año) que empezará el mártes 22 del corriente á las 9 1/2 de la mañana, en el templo de N. P. Santo Domingo favor que quedarán agradecidos. a23v25

Cárcel Nueva

Dos millones ladrillos de cal.
Diez mil fanegas cal del Paraná.
Cuatro mil varas cubicas arena del rio.
Cinco mil fanegas polvo de ladrillo.

Se llama á licitacion para la entrega de estos materiales, como igualmente por los trabajos de albañilería correspondientes á la obra de la Cárcel Nueva. Las condiciones de la licitacion pueden verse en el escritorio del arquitecto Sr D. Ernesto Bunge, calle de Corrientes núm 88, todos los dias de 11 á 12 de la mañana. Las ofertas deberán presentarse en el término de 15 dias en el Escritorio del Sr. D. Emilio Castro, calle de la Reconquista núm. 184 para ser abiertas allí, el viernes 6 de Setiembre á las doce del dia por la Comision Administradora de la obra y en presencia de los licitadores que quieran concurrir—Buenos Aires, 22 de Agosto de 1872.—La Comision Administradora. a23v7s

Beneficio en Colon

Las personas que no han abonado el importe de las localidades que se les ha mandado para la funcion á beneficio de los epidémicos de viruela en Chile, pueden mandar abonarlas á la casa de Rivadavia núm. 48 de 12 á 4 de tarde. Se le suplica la mayor brevedad en el abono, por tener que rendir cuentas inmediatamente.—La Comision. a23v25

Colegio del Parque

CALLE DEL TEMPLE 312

Entre Talcahuano y Uruguay

Se reciben pupilos, medio pupilos y externos.
Las clases se abren á las 9 de la mañana y concluyen á las 5 de la tarde.
El programa de estudios abarca, 1º la enseñanza primaria,elementa, y superior; 2º la enseñanza universitaria, 3º Ramos especiales. El idioma del colegio es el francés. El Director Alfonso Courtois. a23v25

El Remate que debia tener lugar ayer jueves 22, queda suspendido para hoy viérnes 23, á causa del mal tiempo.—Nazar, Catan y ca.

BOLSAS

Para lana, trigo, maíz y harina

LONAS

Para parbas, saladeros y carros de varios tamaños

ARPILLERAS

Varias clases.

HILO DE ATAR LANA

Casa de Domingo Grondon y Ca., Rivadavia número 457, esquina Talcahuano. a23v7s

Banco Argentino se hace saber á los Sres. accionistas, que desde el Lúnes próximo, empezará á pagarse en la Tesoria de este Banco, el dividendo de p% correspondiente al primer semestre del presente año, aprobado en la Sesion de 21 del corriente—Buenos Aires, Agosto 22 de 1872. a23v25

Doña Josefa Goycoola de Durand

Q. E. P. D.

Falleció el 17 de Agosto de 1872.

Su familia suplica á las personas de su relacion se dignen asistir al funeral rezado que se celebrará por el alma de dicha finada en el templo de San Miguel Arcángel, el sábado 24 del corriente á las 11 de la mañana; favor que agradecerán. Es única invitacion. a22 v24

FLECOS DE SEDA

se vende muy anchos de todos colores, Potosí esquina Tacuarí. a22v23

Senecesita una cocinera que sepa el oficio, con cama, calle de Salta núm 326. a 22 v 24.

CLASE de noche todos los Lúnes, Miércoles y Viérnes desde las siete hasta las 10
Ramos de enseñanza: Inglés, Español, Gramatica, Geografía, Escritura, Aritmética, Teneduría de libros etc.
Tambien se dan lecciones á domicilio. Honorarios moderados. Gillermo Tallon a 22 v 28

Se vende un negocio de almacen, tienda y corralon, billar etc., el mas acreditado en el pueblo de Moreno, alquiler barato, para tratar frente á la estacion, Antonio M. Crobeto ó en esta Venezuela núm. 11 a22v24

HERRERO

Se necesita un peon de 14 á 15 años, calle Piedras núm. 243 1/2. a22v24

Cocina económica hecha en el pais, garantida en perfecto estado, se vende una en 1,000 pesos, de las que piden 3,000 pesos en as herrerias. Salta 100, de 8 á 11 y de 4 á 6 a22v23

Balanza Americana de 1500 libras se vende una nueva por la mitad de su valor; Salta núm 100, de 8 á 11 y de 4 á 6. a22v23

Piano Por 3,500 ps. se vende uno muy buenas voces y en perfecto estado, tambien hay para alquilar, Salta 100, de 8 á 11 y de 4 á 6. a22v23

Libreta del Banco de la Provincia fué sustraida la libreta núm. 484, de propiedad de don Francisco Suares, con ps 17,000 m|c de depósito; el que la entregue en la calle de Victoria 736, será gratificado. a18 v14s

Gran piano de Erard nuevo flamante, perpendicular por las dos terceras partes, se vende uno muy rico, Salta núm. 100, de 8 á 11 y de 4 á 6. a22v23

JUEGO DE SALA por la mitad de su valor se vende uno forrado superior de brocatela de seda con sus fundas de hilo compuesto de 23 piezas un hermosísimo divan 2 elegantes sillones hamaca, 12 ricas sillas inclusos 2 lindos sillones de brazo pié de cabra, 1 lindo espejo obalado 2 ricos juegos de cortinas bordadas al tambor completas 2 rinconeras caladas y 2 salivaderas de cristal el todo de este rico juego de sala 10,000 ps. lo que no se compra ni con 15,000 ps. otro igual,aprovechen. Salta núm 100 de 8 á 11 y de 4 á 6 a22 a 23.

GRO NEGRO

Gran surtido á precios increibles, Potosí Esquina Tacuarí. a22v23

A LAS FAMILIAS

Remitido á domicilio gratis;

Almacen de Ilamayon y Ca. calle de la Florida núm. 7.

Azúcar refinada	á	2 ps. 6 rs. libra.
Arroz del mejor		1 ps. 4 rs. id.
Aceite plagnol		10 ps. botella.
Velas estearinas estrangeras		6 ps. paquete.
Galletitas inglesas		10 ps. lata.
Té congon		15 ps. libra.
Vino priorato añejo		3 ps. cuarta.
Chocolate francés		10 ps. libra.
Té negro muy fino		25 ps. libra.
Coñac martel garantido legítimo		20 ps. botella.
Frutas al natural en tarros		10 ps. tarro.
Leche condensada marca Aguila		15 ps. tarro.

Los artículos arriba mencionados se garanten de primera calidad, y se recibirá todo aquello que no fuese al gusto del consumidor, igualmente nos encargamos de encajonar cualquier artículo que deseen mandar al campo, esto y remitirlo donde indiquen; será enteramente gratis.
Recomendamos á las familias la sin rival leche condensada por suplir esta á la fresca, y no estar espuesta á las consecuencias de la Epizootia, ojo madres de familia. a22v23.

Felipe Augusto Picot

Procurador, comisionista y rematador público ofrece sus servicios, calle de Cangallo número 173. ap v8s

En la ajencia de Guerrero calle de San Martin 93 hay colocacion para sirvientes, sastres, carpinteros, cocineros, cocineras, mucamas, peones matrimonios chicos mucamos, y dependientes para almacen, a 22 v 23

Almacen de poco capital, se vende uno calle de Salta núm. 402 esquina Cochabamba media cuadra del Mercado del Sud, la casa tiene contrata y paga poco alquiler, hay comodidad para familia, para tratar en la misma casa á cualquier hora del dia. a23v24

Volanta para el verano, calecheabler flamante, muy elegante, recien llegada, se vende barata, ocurrir calle Piedad 83. a22v30

Cocinera y muchacho, se necesita en la calle de Piedad 574. a22v23

Sirviente se precisa uno de edad de 12 á 15 años se prefiere hijo del pais. núm 161. a22v24.

Mucama se necesita una con recomendaciones en la calle San Martin 301, prefiriéndose estrangera. a22v24

Líquido para teñir el pelo. Botica Inglesa de Kelly, esquina de Suipacha y Santa Fé. a22v24

Queso envenenado para ratones. Botica Inglesa de Kelly, esquina de Suipacha y Santa Fé. a22v24

Se necesita una sirvienta de 15 á 20 años española ó hija del pais blanca, para una corta familia Confiteria calle Lima 280. a22v24

Buen negocio en San José de Flores se vende un almacen de comestibles en escelente local y con buena clientela. Por informes ocurrir á D. Severino Lalame, calle de la Victoria num 335 Buenos Aires, Agosto 21 de 1872 a22v10 s

LISTADITOS

De seda preciosos colores á 20 ps. Potosí esquina Tacuarí. a22v23

Se ha perdido

Un retrato de un relicario con el nombre del dueño en el reverso. Se agradecerá ó gratificará á la persona que lo entregue en casa del dueño, mas sino sabe donde vive puede averiguarlo en casa del Sr. Leguina, Moreno 54. a22v24

Muebles Se compran nuevos y usados, pianos, juegos de sala y antesala, y todo el menaje de una casa de familia, carruages, tilburys, etc. tambien se vende y alquila piano, Salta núm. 100. a22v25

Oficiales zapateros, se precisa en la calle [illegible] esquina calle 25 de Mayo num 24 a22v24

Se necesita un oficial barbero que sepa bien su oficio, calle de Cuyo 592. a22v24

Dependiente se precisa uno para almacen, calle [illegible] Defensa 223 a22v24

Se arrienda o se da á medias, una magnífica chacra de 24 cuadras cuadradas, alambrada y con montes de durazno á una legua situada en el pueblo de Las Flores, última estacion del F. C. del Sud. Para tratar ocurrase Potosí 326 de 8 á 11 de la mañana a22v24

Tratado de Gramática latina etc etc.—Obra escrita especialmente para los ganaderos del Estado de Buenos Aires, por D. Perez Mendoza 1 t de 600 pal encuadernado. Manual del Pastor, obra póstuma del mismo. 1 t rústica de 120 p á 40 ps. El Labrador Argentino 1 t de 380 pal 100 ps. Ocurrase calle Ombú núm 10 entre Rivadavia y Piedad. a22v23

Registro Oficial de Buenos Aires—Se vende la siguiente coleccion, años 1855, 56, 58 y 60 hasta el 70, y por separado años el de 1863, 67 á 70, ocurran calle de Ombú núm 10 a22v23

Se vende ó se alquila, una ú otra cosa muy barato, una casita calle de Garantías num 294 entre Santa Fé y Arenales, con 5 piezas, rebocada en cal, pozos y techos embaldosados pozo de ... agua y demas comodidades para tratar Tucuman 360 a15v30

Se vende la casaca de Parque 299 entre Uruguay y Paraná once varas de frente por 65 de fondo tiene 17 piezas de material, cocina, aljibe, y demas oficina, todo embaldosado, bajo y una gran parte de la azotea para tratar en la misma casa darán razon, el dueño tiene necesidad de venderla, dará barata a20v25.

LA ESCRIBANIA DEL PARTIDO

A mi cargo queda reabierta desde el mes de Mayo del presente año; á mas del Registro de contratos públicos, quedan abiertos los de solares, quintas y chacras del éjido. La oficina está situada en lo de Don Manuel Muñongarria en la acera de Don Francisco Castagnino frente al establecimiento de los señores Villafañe Hnos. media cuadra antes de llegar al mercado de abasto—Adolfo M. Caldeira j30 v31a

Colegio Nacional, Cursos públicos, miércoles 21 de Agosto.—Esplicacion popular de la nueva Constitucion de Buenos Aires, profesor D. José M. Estrada. Primera conferencia—La Constitucion de 1854 como fué dada. Sus defectos. Promocion de la reforma. Convocatoria á la Convencion reformadora.—A las 7 1/2.

Almacenes se alquilan dos en la calle de Victoria aparente como para depositar vinos ocurrir Suipacha núm. 12. a21 v23

Al comercio ha llegado á nuestro conocimiento, que se ha corrido la voz en plaza, que nuestra casa se encuentra complicada en contrabandos que se dice haber sido descubierto por esta Aduana, y no teniendo alguna culpabilidad, ni habiendo sido tomado jamas en comiso alguno, pedimos al comercio si alguna duda tiene, se sirva verificarlo en la Administracion de Rentas Nacionales—Buenos Aires, Agosto 20 de 1872. Noceti Ireglia. a21v23

Adoquinado á precios equitativos el que necesite en la entrada de corralones, caballerizas etc. ocurra á la calle Rivadavia 933, confitería que será atendido. a2/21 s

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

Permitiendo actualmente la creciente del rio que los vapores principales **Rio de la Plata, Villa del Salto y Rio Uruguay** suban hasta el Salto; desde el 19 del corriente saldrán, segun el siguiente itinerario:
Para el Salto, sin trasbordo con escala en todos los puertos del Uruguay los **Mártes, Juéves y Sábado.**
Para Montevideo, los **Lúnes, Miércoles y Sábados.** Reciben carga, pasageros y encomiendas; Agentes A. Matti y Piera, Cangallo 30. a17v25

En Merlo Se vende una casita de dos piezas y cocina, compuesto su terreno de 42 varas de frente por 70 de fondo y todo bien trabajado, está alquilada en 200 ps. m|c. al mes, y está situada á una cuadra de la linea del ferro carril del Oeste, para tratar, á D. Santiago Fourtoet, Talcahuano Núm. 2, en Merlo. a18v28

CAJA DE ANTICIPOS

De Jaime B. y Brunguera, sobre alquileres de casas con una retribucion módica y plazo convencional horas de despacho de 10 á 5.—Calle Potosí núm. 338. j24 v25a 3a. pág.

Afinador y compositor de pianos, se afinan con toda perfeccion á 20 ps. m|c y composturas garantidas á precios sumamente módicos, dejar una esquela, Santiago del Estero 117, Buen Orden 285, Perú 149, Montevideo 53 y 55 y Belgrano esquina Lima, Confitería. a17 v25 3.ª páj.

Se vende la fonda de la Marina en la Plaza de Lorea 23 bajo de los corredores, está perfectamente bien acreditada, puede informarse de todo el vecindario. a23v30

En Merlo.

Se venden las reducidas existencias de un almacen se alquila la casa con almacen de esquina, sótanos armasones vidrieras, mostradores etc, la casa es cómoda para familia con galpon y corralon, se hará contrata si se desea.
Se encontrará con quien tratar en la Escribanía calle de Bolivar núm. á de 12 á 4 de la tarde. a17v31

Sociedad San Luis

Los peluqueros y barberos que no hayan asistido á la última reunion y que por olvido de la comision no se pasó por su casa, pueden pasar los que deseen suscribirse mediante una cuota de dos cientos pesos moneda corriente, la cual será invertida en un banquete especial para los sócios en la tarde del dia veinte y seis del corriente y un baile por la noche, las suscriciones serán recibidas hasta el sábado 24 del corriente en las peluquerías siguientes. Sr. Ruiz Florida y Parque, J. Laforge Victoria 191 1/3, J. Doures Piedad 371, J. Mantel, Victoria 69, Labarte y Martinez, Bolivar 59. a20v24

Oficial peluquero se necesita calle de Suipacha 242 a 22 v 24

Comisaria de Guerra y Marina—Aviso Oficial. Por disposicion superior el dia 23 del próximo Setiembre á la una del dia tendrá lugar en el ministerio de la Guerra la licitacion pública, por propuestas cerradas para la provision de los artículos siguientes con sujecion á las muestras de la comisaria con destino á la confeccion del vestuario de Marina 6,600 yardas brin de Rusia, 600 id id azul, 45 gruesas botones amarillos de Marina, 40 id hormillas blancas grandes, 2,200 yardas cinta hilera de 15 milímetros ancho, 1,500 id id id id 7 id id, 1,000 fajas de lana punzó, id corbatas de seda negra. El pago se efectuará por Tesorería al contado, los proponentes presentarán sus fiadores de reconocida responsabilidad sin cuyo requisito no serán tomados en consideracion—Buenos Aires Agosto 21 de 1872—M. B. Campos. a20v23

Pasto seco se sigue vendiendo muy barato en los depósitos calle Paraná núm 279 y 287. a15v30

Hacienda lanar, se vende al barrer de 2,500 á 3,000 ovejas mestizas buenas y gordas cerca de la estacion Jeppener para tratar Venezuela 146 ó al almacen del Reloj en dicho punto a15 v25

Con buen celo y sumision será servido cualquier negociante que se digne ocupar como dependiente ó tenedor de libros, á un mozo formal teórica y prácticamente versado en la partida doble El que se ofrece dará meritorias recomendaciones de su conducta; ocurrir á la calle de la Defensa 246. a15v28.

Pino de tea existe un gran surtido de de calidad superior y de todas dimenciones á precio módico; aserradero á vapor y corralon de maderas; Victoria 521 á 528. a17v23

Carbon de piedra para estufa de calidad superior, se entrega á domicilio en bolsas garantiendo el peso exacto, aserradero á vapor y corralon de maderas; Victoria 521 y 523. a17v23

Americana se vende una de seis asientos fuerte y en buen uso como para campo, para verla y tratar Potosí 530 a15 v23

Algarrobo en vigas, camas, umbrales, cabezales, piernas y tablones; hay un buen surtido en el Aserradero á Vapor y corralon de maderas; Victoria núm 521 y 523 á precios sumamente módicos. a17 v23

Se venden pianos para estudio baratos, y hay pianos de piano, Cerrito 18 a18v8s

Pianos de alquiler los hay buenos en el antiguo establecimiento de Benascom, Cerrito 185. a18v3s

En 220,000 mil pesos se vende una linda casa nueva, calle del Parque número 301 con 7 piezas entabladas, techos embaldosados, aljibe, pozo, gas, dos patios, quinta, parra, arboles frutales y demas oficinas, en la mercería darán razon. a18v23

Adoquines de madera dura se hacen en el aserradero á vapor y corralon de madera, Victoria 521 á 524 a17 v23

Lecciones de inglés, francés, al mismo tenedura de libros y fonografía en la ciudad y Barracas, precios módicos; Piedras 315. a18v15

Se alquila un excelente cuarto, como para una persona en la casa, Cuyo 325 a21 v28

Muchacho de 14 á 15 años para el servicio de una familia se necesita en la calle [illegible] a21v23

En venta se vende el almacen [illegible] situado en la calle Rivadavia esquina Cerrito núm [illegible] es conocido es recomendar [illegible] el punto como las comodidades para familia que tiene la casa para tratar en la misma á todas horas a21v23

Médico El Doctor Canessa avisa á sus clientes y al público, que ha trasladado su domicilio á la calle Callao número 176 en donde da consultas de 12 á las 2 de la tarde, gratis para los pobres.] Tratamiento especial de las enfermedades secretas. 176 Callao. a14 v15s 3.ª pag.

Se alquila un buen almacen con dos viviendas, aljibe y demas oficinas, Rivadavia 428 a20v30

2 MISAS DE CABO DE AÑO

Se aplicarán en la Iglesia de San Ignacio el sábado 24 del corriente, desde las 8 hasta las 11 de la mañana por el descanso eterno de su finada
Eloisa Carranza de Achinelly
Q. E. P. D.
Su esposo y demas deudos, esperan que sus relaciones asistirán á rogar á Dios por la paz de su alma. Esta es única invitacion. a20v24

A LOS PADRES DE FAMILIA

SEMINARIO

ANGLO FRANCES

Entre Chile é Independencia

225—Tacuarí—225

Este establecimiento tiene por objeto proporcionar á los padres de familia la facilidad para dar á sus hijos una educacion tan SOLIDA Y COMPLETA como puede obtenerse en los Colegios de Europa ó Estados Unidos. Se reciben pupilos, medios pupilos y externos. Precios Convencionales y equitativos Guillero o Parody é hijos. a 18v 19 S 3.a pag.

A la Libreria del Volcan—Suipacha 27 Los miserables por Victor Hugo, 2 grandes tomos encuadernados por 100 ps. El espía del gran mundo, precioso obra de Saint-Georges 1 tomo á la rústica 40 ps. encuadernada 80. Arte de aprender la guitarra sin necesidad de maestro 25 ps. Los Predestinados, escenas de la vida privada, bajo la dictadura de J. Manuel Rosas, 1 tomo á la rústica, 20 pesos a2v23 3.ª p

Cocinera se necesita una con buenas recomendaciones, para tratar en la calle Defensa 358, tienda de Mena a21v23

Garibaldi en España Se vende la panaderia de Cavour en la calle de la Piedad núm 587, allí mismo para tratar a21v23.

Terrenos Baratos Hay varios lotes de 10 á 40 varas de frente por 40 á 50 de fondo, situados fuera del Once de Setiembre, antes de Almagro, Ocurrase calle Ombú nm, 10 a21 v22

Una cocinera del pais ó española, se necesita calle Santa Fé 420 a21v23

Carboneria se vende una en la calle Venezuela num 170 en la misma casa encontrarán con quien tratar a21v23

Botellas de vino Bordeaux vacias se compran calle Chile n 343 a21v27

Se alquilan piezas para escritorios estudios de abogados etc. con muebles ó sin ellos, hay buenos departamentos. Se necesita un hombre práctico para el manejo de dicha casa, con buenas garantias para todo, calle Maipú 99 altos. a21v23

Se vende un acreditado almacen de menudeo, en un paraje central, tiene poco capital y hace muy buenos diarios, á mas la casa tiene 4 años de contrata y es muy barata, su dueño la vende porque se ausenta del pais, que se interese ocurra á la calle de Belgrano 442.5 a21v2

Bordalesas vacias se venden dos mil listas para graseria, para verlas y tratar ocurrir Méjico 82 casa de Zavaleta y Carballo balanceadores, rematadores públicos y comisionistas en general. a21v23

Ojo--Propietarios--Ojo

Se compra una casa que sea moderna y se halle en buen barrio, tenga mas de ocho y media varas de frente y fondo completo, el que quiera vender [no pidiendo disparates] ocurra calle Méjico núm. 82 casa de Zavaleta y Carballo. a21v4s

Se ofrece una ama de leche fresca calle de Lima 386, para criar en su casa. a21v25

Compañia del Paraguay. Los que desean encargar la cobranza y tramitaciones de sueldos ó solicitudes de esa compañia, ocurran calle de Independencia núm 375 a21v23

Se compra un sarzo de parra formando bóveda de 15 20 varas, calle Santa Fé 420 de 7 á 10 de la mañana a21v23

Se precisa un oficial confitero ocurra á la calle de Belgrano núm. 856, á toda hora del dia para tratar. a21v23

Graserias á los dueños de estos establecimientos ofrecemos en venta dos mil bordalesas de ocho arcos fierro y garantido ochenta libras por una, puestas en los Mercados del Sud y Once de Setiembre se dan baratas para verlas y tratar ocurran Méjico 82 casa de Zavaleta y Carballo, balanceadores, rematadores públicos y comisionistas. a21v23

La Municipalidad hace saber por el presente que ha fijado el término de treinta dias á contar desde la fecha, para que se presenten sus acreedores á legalizar aquellas cuentas que aun no hubieren sido reconocidas,—Chivilcoy, Agosto 15 de 1872,—Eloy L. Paez Pdor. Municipal—J. Jullanes Secretario a20v2s.

Tirantes de madera dura y pino de tea muy sanos.
Aserradero á vapor y corralon de maderas Victoria 521 á 523. a 17 v 23.

Alfajias de madera dura y pino de tea hay un buen surtido en el aserradero á vapor y corralon de maderas; Victoria 521 á 523. a17v25

Galpones se construyen toda clase de galpones etc. en la carpinteria mecánica, aserradero á vapor y corralon de maderas; Victoria 521 á 523. a17v23

ABOGADO

El Dr. Don Felix Amadeo Benitez ha abierto su estudio en la calle Rivadavia num.10. j19 v23 agto

Se compra Fierro viejo de toda clase, pipas y bordalesas que se pagará buen precio.
Para tratar en el corralon calle de Venezuela frente al num. 30 de 1 á 5 de la tarde, pudiendo entregarse en este corralon ó en Barracas segun convenga á los interesados. a 17 v 27.

Porvenir de los pobres. Se venden muy baratos nueve lotes de terreno, situados al Norte de esta ciudad; ocurran pronto al Porvenir de los Pobres, Córdoba 848 1/2 hasta las 12 por la mañana, y de 4 adelante por la tarde. a10-v11s

AL COMERCIO

Y á nuestras relaciones participamos que con esta fecha nos hemos separado de la Sociedad que recien habiamos establecido en esta plaza, calle de Rivadavia número 88, por habernos faltado al firmar el contrato los señores Ruiz Vega y Ca. QUERIENDO AGREGAR ARTICULOS QUE NO ESTABAN EN LA PROPUESTA QUE HABIAMOS ACEPTADO Y QUE EXISTE EN NUESTRO PODER; **quedando en virtud de esto separados de todo compromiso o responsabilidad—Buenos Aires, Agosto 8 de 1872—Severo Pizarro, Belgrano 217 altos—Pastor Mendez,] Parque 45. a10v24**

Establecimiento de Campo se arrenda un Establecimiento en el Partido del Bragado; con tres y media leguas de campo superior; corrales jaguel, potreros, quinta y una casa de azotea; por el ínfimo precio de diez mil pesos anuales por legua; á mas hay de cinco á seis mil ovejas si al interesado el conviene. Para tratar, calle de Rivadavia 890 de 1 á 7 de la noche. j 24 v 24 A

La Villa de Santander

NUEVO ALMACEN

De Comestibles y Bebidas

Calle de Bolivar esquina de Belgrano

Este almacen recien abierto ofrece al público y á sus favorecedores una economía de un 20 p% en los artículos de 1ª necesidad, dando á conocer algunos de ellos como ser Azúcar refinada 1ª clase á 3 ps. libra, id de la habana id 2 1/2 id id, arroz glacé y piamonte id id 1 1/2 y 2 id id, garbanzos de castilla muy tiernos desde 2 á 4 id id, porotos de todas clases de 2 á 2 1/2 id id, almidon americano 1ª clase á 3 id id, id del pais id 2 id id, velas estearinas francesas garantidas id 5 id paquete, aguardiente de quemar de 40 grados id 5 id cuarta, café de moka molido en el acto id 8 id libra, aceite Español id 5 id id, id Rivera id 6 id id, id frances embotellado id 11 id botella, dulce membrillo id 4 id libra id Guayaba y Jalea id 10 id caja, vino priorato añejo y seco id 4 id cuarta, queso taff como manteca id 6 id id gruyere id id. Y todos los demas artículos que en este almacen encontrarán son á los precios mas acomodados que puede haber en ningun otro almacen por ser su mayor parte traídos por su dueño directamente de Europa, de modo que el que tuviese que gastar 20 pesos en otro almacen tendrá una economía de 4 á 5 pesos diarios comprando con LA VILLA DE SANTANDER garantizando el buen peso y la calidad de todos sus artículos. [illegible] la Yerba Paraguaya [illegible] La Villa de Santander Bolivar esquina á Belgrano. a15v30

Casas en Lobos

Se venden dos una frente á la plaza de la estacion del ferro carril compuesta de 40 vs. de edificio [illegible] esquina á la calle Pergamino y Mercedes con 4 piezas edificadas á la moderna, [illegible] 1,000 pesos mensuales y la otra formando esquina á la calle Mercedes y Ayacucho compuesta de ocho piezas [illegible] las dos casas en terreno de una manzana entera [illegible] con su dueño D. José Peña [illegible] esquinas que en Lobos [illegible] el terreno de esas dos casas. a21v11s

Se vende [illegible] máquina en perfecto estado de fuerza nominal de cuarenta caballos [illegible] toneladas de carbon en veinte y cuatro horas. Quien se interese ocurra para tratar á la calle de Parque núm 88. a13v28

A LOS PADRES

DE FAMILIA

El "Gran Liceo Americano" situado en la calle de Cordoba numero 117, entre Maipú y Florida

Está dando los mas halagueños resultados. Los alumnos adelantan de una manera asombrosa. Es necesario verlo para creerlo. Muchos padres de familia á pesar de ser exépticos en esta materia, han tenido que convencerse de la realidad de los hechos. Este Colegio está al nivel de la altura de los mejores establecimientos. Ademas del cultivo de la inteligencia se educa el corazon, y se moraliza al niño. Se reciben pupilos, medio pupilos y externos. Se prepara á todos los cursos universitarios; se dan lecciones de noche sobre cualquier conocimiento. a18v23

Semillas A raiz superior y sin son las hay en el depósito de semillas de ortaliza en el Mercado del Plata al lado de la Comisaría. En el mismo, un gran surtido de semillas de ortaliza garantida, remitido hace tres años, papas francesas para el cultivo y una partida todo á precio sumamente módico. a8 v23

Juzgado de Paz de la Parroquia de San Miguel. Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á don Pedro Franqui para que en el término de diez dias, contados de la fecha de la publicacion de este edicto, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en la demanda que por cobro de alquileres y desalojo de la pieza que ocupa en la calle de Suipacha núm 86 le ha provido, don Gabriel Bombatti, en la inteligencia que de no comparecer se seguirá la causa en su rebeldía—Buenos Aires Agosto 17 de 1872—Eulofio Cuenca, Juez de Paz. a18v28

Francisco Mañé

E HIJO

HAN TRASLADADO SU ESCRITORIO

A la calle Belgrano 247 (altos)

Quedando el almacen de vinos y deposito, siempre en Belgrano 136 a17 v30 3.ª p

Juana Lozada de Payro
Q. E. P. D.
Falleció el 15 de Julio de 1872.

Felipe Payró esposo, Juana L. de Lozada madre, Mercedes L. de Payró madre politica, hermanos, hermanos políticos y demás deudos suplican á sus relaciones se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanzo de dicha finada, en el funeral rezado que tendrá lugar en el templo de San Miguel Arcángel el Viérnes 23 del corriente á las 11 de la mañana; favor que agradecerán—Es única invitacion. a18v23

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Juan E. Barra se cita, llama y emplaza por el término de 3 dias á Don Bautista Aradoi, para que comparezca dentro 6 dias al Juzgado por la del que suscribe á estar á derecho en los autos que contra él ha promovido Don Juan J. Coelho sobre cobro ejecutivo de pesos; bajo apercibimiento de nombrársele defensor si no compareciese—Buenos Aires, Agosto 22 de 1872.
Eugenio Blanco Escribano Secretario a 23 v 25

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Don Isaac P. Areco, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Mariano Atucha ya sea en el carácter de herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias se presenten ante su Señoria y Secretaria del que suscribe, Bolivar nú u. 42 á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires Agosto de 1872.
Manuel Lacasa a 23 v 23 S.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Juan Silveira se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo "Caracoles" aguas arriba, márgen derecha, doce cuadras de frente á este arroyo por su fondo hasta los bañados; previniéndose que por el medio del terreno del frente para el fondo pasa el arroyo Timote, este terreno linda por el frente arroyo en medio con D. Juan Dominguez; por un costado con Doña Maria Tomasa Baso y por el otro con Dn. N. Alfonzo se presenten á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias por ante él y oficina del que suscribe, pues de lo contrario se concederá á Da. Petrona Gerez el derecho de posesion que de él solicita como desierto.
San Fernando—Agosto 21 de 1872—Desiderio Chafuen Escribano Público.
a 23 v 20

Por disposicion del señor Juez Comisario Don Juan L. Camaña, se convoca á junta general para proceder á la verificacion de créditos á todos los acreedores conocidos y desconocidos previlegiados ó personales del concurso de Don Juan Saint Hilaire l cual tendrá lugar en el salon del Juzgado el dia 29 del corriente á la 1 de la tardes previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 160 del Código de Comercio los acreedores que no asistieren se entenderá que adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acreedores comparecientes — Buenos Aires Agosto 21 de 1872—Juan Gonzales—a 22 v 28

Por disposicion del Señor Juez de primera instancia en la civil Doctor Don Jorge Echeverria se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Domingo Villareal; ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Agosto 16 de 1872—Gregorio Ruiz Escribano Público secretario. a 22 v 22s.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo criminal del Departamento del Centro, Dr. D. Antonio Benguria se cita, llama y emplaza á todos los que se se consideren con derecho á las sucesiones de D. Juan Felipe Aranguren y de sus hijos legítimos D. Felipe y Da. Cármen Aranguren para que dentro del término de quince dias contados desde esta publicacion, se presenten, ya sea como herederos ó acreedores ó legatarios á deducir sus acciones dentro de dicho plazo, ante el juzgado de su señoría y por la Oficina actuaria, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho—Mercedes, Agosto 22 de 1872—Ponsati—Escribano Público y del Crimen. a23v7s

REMATES

Por M. Bonorino

El remate anunciado para ayer 22, de artículos de almacen calle de Defensa 177, tendrá lugar hoy á las 11 de la mañana.

PABLO GOWLAND

El remate de artículos de ferreteria anunciando para ayer 22, se efectuará hoy á la hora indicada.

Por el mismo

De la accion á la contrata por 8 años de una magnífica casa de madera alta y baja
Situada en la calle de Salta núm 331.
Por cuenta de quien pertenezca.
El Juéves 30 del corriente á las 2 de la tarde se procederá á la venta de dicha contrata por cuenta de quien pertenezca.
Nota—El edificio consta de 20 piezas y un hermoso almacen á la calle con dos salones como para fonda ó café etc. etc. pudiendo obtener una renta segura de 4 ó 5 mil pesos, siendo el alquiler del terreno muy módico y quedando todo lo en el edificado á favor del comprador a21

Por el mismo

De artículos de almacen—Al contado.
El mártes 27 del corriente á las 12 en punto 50 bolsas arroz glacé, 50 lata-higos frescos, 40 quesos gruyer, 30 docenas baldes de zinc, 50 cajones kerosene, 20 qqs. municion, 50 barricas cerveza negra en medias y enteras 150 cajones fideos de genova, 200 cjs. arenques, 100 bultos galletitas, 30 latas tabaco picado, 10 barriles tinta 50 cajones licor surtido, 45 barricas azúcar refinada, 10 fardos tabaco de hoja, 40 bultos té congo, 100 id orange petoe en paquetes y sueltos, 100 libras bolsas de papel, 10 barriles Wiskey, 20 mil cigarros italianos, 50 cajones licor sda, 30 mil id manila, 40 latas papel, 50 piezas estera de la India, 30 cajones oporto superior, 15 cuarterolas vino priorato, 30 cajones frutas en aguardiente, 50 cajones vermouth, 10 cajones quesos ingleses, 10 latas tabaco en rollos, 100 cajones cognac varias marcas 30 frasqueras ginebra doble, 10 cascos cognac, 20 bordalesas vinagre, 10 latas fósforos de cera, 25 bolsas almendras, 30 tercios yerba paraguaya, 30 barricas avellanas, 35 bolsas garbanzos 40 cajones pasas de uva, 10 bolsas vino frances, 20 arrobas quesos de Patagones, 30 docenas cubiertos de mesa, 40 cajones vino jerez 30 cajones velas estearinas, 50 tambores sardinas 50 cajones jamones ingleses, 40 cajones tabaco para pito 100 cajones vermouth torino, 100 cajas vino burdeos, 50 docenas palitas de basura, 40 docenas canillas 25 cajones licores, 10 octavos jerez, 200 docenas lampiños y otra porcion de artículos del ramo. a23.

ENRIQUE RAYMOND

De una casa al Norte, calle Parque 372 y 374; por orden terminante de sus dueños y por liquidacion de sociedad, al mejor precio y sin reserva.

El domingo 25 de Agosto á la 1 1/2 de la tarde, venderé al mejor precio y al contado, la finca arriba espresada, cuyo detalle es como sigue.
15 varas de frente al Norte por 27 vs. de fondo, 7 piezas antiguas, [illegible] la atencion sobre el porvenir de esta propiedad, situada á media cuadra de la plaza del Parque en la calle del mismo nombre por tramway, gas, aguas corrientes etc y á los pocos meses á los interesados que es indispensable vender y que los títulos son de primer órden, por mas detalles á mi escritorio San Martin 140. a23.

Por el mismo

De una hermosa propiedad, en la calle de Rivadavia nums 867, 869 y 871, entre Junin y Andes; por liquidacion de una sociedad al mejor precio y sin reserva

El domingo 25 de Agosto, á las 3 de la tarde, venderé al mejor precio y al contado la propiedad arriba espresada, cuyo detalle es como sigue.
18 vs. y 20 cent. de frente al Sud por 65 de fondo, con un espacioso almacen, 6 piezas, cocina, letrina, aljibe etc. esta propiedad no necesita bombo, todos saben lo que es la calle de Rivadavia á esta altura, con dos tramways, aguas corrientes empedrado etc. La mejor recomendacion es garantir que la venta se hará infaliblemente, pues se liquida una sociedad, los títulos de primer órden; por mas detalles, San Martin 140. a23.

BENCE Y PUIG

IMPORTANTE REMATE

De una esquina al Oeste

AL MAS ALTO PRECIO

TITULOS GARANTIDOS

A las 2 en punto de la tarde

El domingo 25 del presente Agosto procederemos á la venta en remate público y dinero de contado á las 2 en punto de la tarde del magnífico terreno haciendo esquina en la calle Rivadavia mirando al Norte 20 varas de frente por 52 varas de fondo al Sud, frente á la estacion del Sr. Billingurts y haciendo cruz con la quinta del Sr. Almagro, á los fondos de este terreno calle de la Victoria; es donde va á ser la estacion para el ferro carril al Rosario.
Llamamos la atencion de las personas que quieran emplear bien su dinero por la importancia de este terreno y gran porvenir que van tomando, esta venta se hace por liquidacion de una Sociedad.
Puntualidad á la hora indicada, la bandera indicará el local del remate. Por mas informes Artes 154, y Piedad 280. a20

Por el mismo

Liquidacion de una testamentaria

TODOS MAYORES DE EDAD

De una finca de altos haciendo esquina

A las calles Chacabuco y Méjico

TODOS MAYORES DE EDAD

Al mas alto precio

TITULOS GARANTIDOS

El Domingo 1º de Setiembre á las 2 en punto de la tarde procederemos á la venta en remate público y dinero de contado de la espléndida finca de altos y bajos calle de Chacabuco núm. 224 y 228 haciendo esquina ala calle Méjico núm. 129 131, 133, 135, compuesto su terreno de 17,1 de frente á la calle de Chacabuco mirando al Oeste por 35 vs. de fondo y frente á la de Méjico tiene una casa donde hay café en seguida la esquina donde hay un negocio y á la calle Méjico la escalera para los altos, todo este edificio se compone de 19 habitaciones aljibe y oficinas necesarias á 3 cuadras del mercado del centro, 2 lineas de tramways pasan por la puerta rodeada de notables edificios por lo que nos permitimos llamar la atencion de los capitalistas y especuladores no pierdan esta oportunidad pues el local no puede ser mejor esquina en el centro de la ciudad; la venta tiene que hacerse infaliblemente; pues es una liquidacion de una testamentaria, puntualidad á las 2 en punto del Domingo 1.º de Setiembre, mas informes Artes 154 y Piedad 280.

FRANCISCO DE LA SERNA

BRILLANTE

OPORTUNIDAD

Una casa al Norte.
¡Flamante!
Alta y baja.
Sólido y elegante frente.
En cal y tierra romana.
10 1/2 vs. de frente al sud.
40 vs. de frente al Norte.
Paraje elevadísimo.
Cangallo número 691.
A 1/2 cuadra colegio San José.
2 de la iglesia Balbanera.
3 de la P. 11 de Septiembre.
Calle ancha y empedrada.
Con tramway y aguas corts.
De edificios preciosos.
Vecindad selecta.
3,500 $ de renta, las 2 casas.
¡¡Atencion capitalistas!!
El viérnes (feriado) Agosto 30.
A las 3 en punto.
Venta sin limitacion.
Mañana es el detalle. a23.

Sus remates siguen en la cuarta página.

ADOLFO L. ARRIOLA.

En su casa calle de la Defensa N. 17, 1er patio.
Judicial
De las existencias de la testamentaria del súbdito Inglés D. Guillermo Forrester con intervencion y del Sr Cónsul de S. M. B. y disposicion del Sr Juez de 1ª Instancia, Dr Don Jorge Echeverria.
El miércoles 28 del corriente á las 12 en punto del dia, se han de rematar precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, los siguientes efectos de tienda: gró negro de seda, rica clase, cherquetones ingleses buena clase, camisas medio hilo, id pañuelos de hilo de manos, id de algodon blancos y de color etc etc,
Alhajas de oro y de plata, una cantidad de obas de libras, pipas de fumar, cantidad de reps hecha, albunes de fografias, frenos y riendas maletas de viaje etc etc. En seguida de otras pertenencias, un surtido variado de géneros de tienda y merceria cuyo detalle se omite, y estará á la vista a23

TRIFON CARDENAS

De dos preciosas casitas ubicadas en la calle de Garay núms. 126 y 128, entre Perú y Chacabuco.—Por ausentarse su dueño del pais.
El viérnes 30 de Agosto feriado á las 3 en punto de la tarde se rematarán las dos casitas mencionadas, edificada en terreno de diez y siete y medias varas de frente por treinta y cinco de fondo una tiene cuatro piezas, y la otra tres, y en ambas todas las comodidades necesarias, tramway inmediato gas, etc. Títulos de primer órden.
La construccion especial de estas casitas hace mucho mas ventajoso tomar las dos juntas. Sin embargo, si los interesados lo desean, se venderán por separado.
Por otros informes, y para ver los títulos, al martillero Victoria 82. a23.
Siguen sus remates en la cuarta pájina

LOPEZ Y BLANCO

Judicial—Al contado.
Del almacen calle de Moreno esquina á Salta, perteneciente al concurso de Luis Podestá por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra.
El mártes 27 del corriente á la 12 en punto del dia venderemos al contado, al mejor precio y sin retirar lote, cuyo detalle es como sigue.
Escupideras, tasas, platos, jarros, jarras de pico y de lavatorio, teteras, azucareras, etc. de loza comun, soperas, escupideras, platos, tazas, jarras de loza piedra, cristales, vasos, botellas, tubos de varias clases, sal fina, conservas, sardinas, maizena, querosene, pitos, fósforos, lámparas, terraja surtida, hilo acarreto, baldes cacerolas, ollas idem de fierro y muchos otros artículos de ferreteria aceite plagniol y nitza, curacao, coñac martel, robin y otros, licores surtidos, cerveza inglesa ginebra almidon de varias clases, frutas en aguardiente, café nueces, azul, almendras, pimienta avellanas, pimento, azúcar refinada, escobas azucar, pernambuco, ciruelas, hesperidina, quesos de varias clases, alpiste, yerba paraguaya, id argentina, sal fina, cohetes jabon de varias clases fideos, aguardiente, caña de durazno y natural, vino frances, priorato y seco, anis, vinagre de Lemma, id de vino, cigarros de papel, y una porcion de artículos del ramo.
Al mismo tiempo venderemos armazon, mostradores, vidrieras y demas enseres de la casa con accion á la llave contrata de 3 años y alquiler mensual de 1,800 pesos. a23
Siguen sus remates en la cuarta página.

JUAN F. ACHINELLY.

Remate importante—De dos fincas, calle de Bolivar 404, 406 y 408,—El viérnes 23 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y dinero de contado las dos mencionadas fincas juntas ó separadas al gusto de los interesados las que se componen de; La 1ª 7 metros y 714 milímetros de frente, por 44 metros y 166 milímetros de fondo con 4 piezas de material y azotea, embaldosada, tirantes de madera fuertes cocina, pozo de riquisima agua, etc La 2ª 7 metros 794 milímetros de frente, por 45 metros y 32 milímetros de fondo, con 3 piezas de material azotea y demas comodidades necesarias.
Llamamos la atencion de los que deseen emplear bien su dinero, por la exelente situacion de estas fincas, con tramways á la puerta, á 2 cuadras de la iglesia de San Telmo, alumbrado á gas aguas corrientes y otras mil ventajas que ofrecen un porvenir, títulos superiores, venta garantida al mas alto precio, escusamos el bombo. a15.

Por el mismo

Remate importante.
De dos fincas, calle de Bolivar 406 y 408.—El viérnes 23 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y dinero de contado, las dos mencionadas fincas juntas ó separadas al gusto de los interesados las que se componen de; la primera 7 metros y 714 milímetros de frente, por 44 metros y 166 milímetros de fondo, con 4 piezas de material y azotea, embaldosada, tirantes de madera fuertes cocina, pozo de riquisima agua, etc. La 2ª 7 metros 794 milímetros de frente por 45 metros y 32 milímetros de fondo, con 3 piezas de material, azotea y demas comodidades necesarias.
Atencion los que deseen emplear bien su dinero por la exelente situacion de estas fincas, con tramways á la puerta, á dos cuadras de la iglesia de San Telmo, alumbrado á gas aguas corrientes y otras mil ventajas que ofrecen un porvenir, títulos superiores, venta garantida al mas alto precio, escusamos el bombo. a23.

Por el mismo

De muebles en su casa Bolivar 134.
El jueves 29 del corriente á las 12 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado venderemos una cantidad de muebles nuevos y usados, cuadros espejos, porcelana cristales vinos finos y otros artículos que oportunamente anunciaremos el detalle a23.

Por el mismo

Remate semanal.
De muebles, cristales, porcelanas y artículos de tienda y merceria—En su casa Bolivar núm. 134.
El mártes 27 del corriente á las 12 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado y sin retirar lote venderemos—un juego de jacarandá para dormitorio compuesto de una cama camera con colchones, corona y colgaduras, un riquisimo ropero con espejo, un lavatorio con piedra y espejo, una mesa de noche y sillas, asientos de esterilla, cómodas de caoba, mesas, sofaes, confidentes, mesas, y jardineras á la rústica, un piano aparente para estudio, dos pianos viejos que se venderán por cuatro reales, catres de lona, escritorios altos, un cochecito, una camita, ingleses de fierro con colchones, espejos, cuadros grabados, relojes de pared, relojes de sobre mesa, relojes de bolsillo, arañas de cristal y bronce, una cantidad de floreros de porcelana, mantequeras de cristal con plato y tapas de electro plata camisas finas de hombre lisas y bordadas, distintos géneros para vestido, colchas blancas colchadas cameras, una cantidad de frazadas, una cantidad de lámparas, variedad de juguetes, una cantidad de libros en francés, inglés, é italiano, albums para retratos, tinteros de bronce palmatorias, y porcion de artículos que estarán á la vista en el acto del remate.
Nota—Admitimos todo artículo que se nos remita siempre que sea con la condicion de vender al mejor precio.
Las cuentas de venta se pagan 24 horas despues de entregados los artículos y anticipamos á los interesados cualquier cantidad de dinero que soliciten. a23

Por el mismo

Judicial.
Artículos de almacen, comestibles y bebidas, calle Uruguay esquina á Corrientes.
El miércoles 28 del corriente á las 12 en punto de la mañana al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote venderemos por órden del señor Juez de Comercio doctor don Juan E. Barra, y perteneciente á la ejecucion de don Juan B. Cusino las existencias del mencionado almacen cuyo pormenor es el siguiente.
Pipas vino carlon, bordalesas vino francés, azúcar blanca, arroz, soperas, jarras, jarros, escupideras de loza fina y ordinaria, botellas de cristal, dulceras, lámparas, para querosene, vinos y licores embotellados, jerez oporto y francés, coñac candeleros y palmatorias de cristal, y de composicion, conservas surtidas vasos y copas, de cristal, palanganas de loza piedra, tasas y platos para café, cohetes de la India, armazones, vidrieras, mostrador, balanzas pesas, medidas etc. etc.
Nota—Se llama la atencion de los interesados á la hora indicada 12 de la mañana. a23.

M. BULNES y Ca.

Judicial
De una casita en la calle de Méjico núm. 411 entre Lorea y Zeballos, perteneciente á la testamentaria de Don Santiago Mesa.
El domingo 8 de Setiembre á la una en punto de la tarde procederemos á la venta de la finca espresada edificada en terreno de 9 varas 20 cents. frente al Sud por 16 varas 50 cents. fondo al N. tiene tres piezas, cocina, letrina etc., tirantes de madera dura, techos embaldozados, pisos id, todo rebocado en cal, está tasada en 72,200 ps, la base para la venta es la de ley.
Se previene que dicha casa da 800 ps de alquiler y por lo tanto mas del 1 p% de interés. Títulos garantidos. Los autos corren en la oficina de Cordero.
Por mas datos Perú 135. a9

JOSE MARIA C. BELGRANO

De la preciosa casa de altos situada calle de Estados Unidos núm. 310, haciendo esquina á la calle de Salta núm. 294.

El miércoles 4 del próximo Setiembre á las 2 de la tarde y de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Doctor don Honorio Martel, se procederá á la venta en remate público y dinero de contado, de la casa calle de Estados Unidos núm. 310, haciendo esquina á la de Salta núm. 294, perteneciente á la testamentaria de Don Leon Beniot.
El terreno se compone de 44 varas 80 centésimos de frente á la calle de Estados Unidos, por 15 varas 75 centésimos de fondo á la calle de Salta.
El edificio se compone: en los bajos de un magnífico almacen haciendo esquina, con un sótano, dos piezas, cocina, letrina, un hermoso patio etc.
La casa de altos se compone de cinco piezas, cocina, letrina, un lindo patio con baldozas de mármol, un balcon corrido por todo el frente con su reja de fierro.
El edificio es nuevo, todo edificado en cal, maderas duras, dos escaleras de cedro, umbrales de mármol en fin nada se ha omitido para hacer de esta casa una de las mas preciosas del barrio de la Concepcion que tanto adelanta todos los dias, advirtiéndose que solo dista una cuadra y media de la hermosa plaza de la Concepcion y con el tramway á la puerta.
La tasacion asciende en todos sus ramos á 335,508 ps. principiando el remate por las 2/3 partes de su tasacion, que son 223,672 ps.
Los títulos son de primer órden y estan depositados en la escribania de Don Manuel Victorica. Por mas pormenores al rematador calle Potosí núm. 351. a4

ANTONIO ZUNINI

Calle Moreno N. 159 161

El Viernes 23 del corrte. á la hora de costumbre y al contado se procederá á la venta de los siguientes efectos:
Una cama camera plata alemana, una caja de fierro para guardar dinero, 1 ropero caoba con espejo de cuerpo entero, 1 id chico, 2 aparadores de 3 c/ con piedra mármol, 1 juego de sala compuesto de un sofá, 2 poltronas 12 sillas 2 mesas de comedor mr C linas 1 cómoda escritorio biblioteca 4 roperos diferentes, 3 camas de fierro 1 id de jacarandá 1 rico plano Erar casi nuevo 1 id para estudio, sofaes confidentes lavatorios mesas denoche 10 docenas sillas diferentes clases nuevas y usada bandejas de platina á guitarras españolas encrustadas en nacar mecheros candelabros relojes de sobre mesa cuadros mucho mérito cubiertos colchas de mucho mérito de crochet costureros, varios adornos, perchas, vino, jerez, oporto, cigarros, etc. etc.
Perteneciente á una casa de negocio, se venderá á la una del dia, cantidades de alhajas como ser: anillos con brillantes caravanas de oro y perlas finas medallones alfileres relojes de señora id para hombre cadenas largas y cortas, cubiertos de plata. y otras alhajas que estarán á la vista al tiempo del remate.
Sus remates siguen en la cuarta página

ADOLFO CAMPOS

Importante remate Judicial.
De un magnífico terreno y lo en el edificado situado en la calle de Charcas esquina á Nueva Granada, donde estará la bandera.
El domingo 8 de Setiembre á las 3 de la tarde se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, y como perteneciente á la testamentaria de Doña Catalina Basala Forte, esta magnífica propiedad compuesta su terreno de 100 ms. 790 milímetros de frente al Sud por 90 metros 930 milímetros de fondo al Sud, previniendo que por el costado Este tiene de fondo 99 metros 500 milímetros, ó sean 114 varas al primer rumbo, por 105 al segundo y 115 al tercero con edificio de 8 piezas azotea y demas comodidades; tasado en todos sus ramos en la suma de 39,580 ps. m|c y no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion que son 35,720 pesos.
Por informes y ver sus tasaciones ocurrir á la oficina de escribano Munilla donde estarán de manifiesto sus tasaciones para los que las soliciten a8

Por el Mismo

Judicial
El dia 15 de Setiembre á las 12 en punto de la mañana se procederá á la venta de 1200 ovejas mestizas regulares, en el partido de Las Flores en campo perteneciente al Sr. Don Jacinto Araoz pertenecientes á la testamentaria de doña Santos Tudori y por mandato del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. Don Luis Beláustegui, tasadas á 30 pesos cada una, previniendo que la base para la venta serán las 2/3 partes de la tasacion, la que se efectuará en el mismo establecimiento donde ellas existen. Por informes al rematador Perú 120 en el patio. a17.

WEHELY GIMENEZ y Ca

En la Boca del Riachuelo frente al almacen de los Sres. Curto Riva y Ca. del Patacho Paranaense.
El Domingo 25 de Agosto a las 2 de la tarde venderemos por liquidacion de una sociedad á la mejor postura y al contado el Patacho Paranaense anclado en la Boca del Riachuelo en frente del almacen de los señores Curto Riva y Ca,—sus útiles son los siguientes:
Anclas grandes, anclote, grilletes cuadernales, patras espigas petaculas, trampas guarda cabos, mastas de maderas, zunchos de fierro, hanajas de fierro, grillotes para cadenas, rondanas para aparejos, chapas de fierro varias clases, ayuelas, rocetas, ganchos, mocas, piernas de fierro una romana completa, cabillas, dos piezas cabra de fierro, seruchos, cepillos para madera, barrenas fierros de calafata tenasas, raspa, formon, martillos, faroles, banderas, banquitos mesas bomba completa, antecojos de larga vista, romanita palas trinquetes, toldos gabia de algodon, guantes de hilo, lavia de algodon trinquetillas de hilo foques de algodon, vela mayor de algodon, capetope de algodon velas de estraya de hilo, una lancha con dos pares de remos, velas palas y todo lo necesario para navegar, un anclote con cadena, un botecito con vela y dos pares de remos, una cocina economica con todos sus útiles, dos escaleras orlo caños de fierro dos barriles de fierro, un cañon de veinte tiros dos cabos velamen y aparejo del mencionado buque. a16.

Por el mismo

En casa de los señores Francisco G. Molina é hijos Victoria 218, remate de la estacion á plazo de 5, 6 y 7 meses, surtido brillante, el Jueves 22 Viernes 23, venta para mayoristas, surtido para tiendas de lujo, artículos para roperias, efectos para tiendas de campo.
Gros negros y pequines gran surtido, seda de coses groes de colores y de el mas notable surtido, rasos negros y de colores varias clases, gran surtidos en paños y casimires negros hasta los mas rico que puede haber, llamamos la atencion, notable surtido de casimires de color en pieza y cortes, el mas esplendido surtido en reps de lana, lana y seda y otros de alta novedad, lindísimos damascos, merinos muchas clases, negros y colores
Espléndido surtido de camisas vista de hilo y percal, camisas de fantasía, lisas, y de alta novedad,
Un inmenso surtido de géneros para vestidos, y yacones, muselinas organdis, pelo de cabra, granadinas, y otros.
El notable surtido de algodones de esta casa de bramantes muchas clases, zarazas, espléndido surtido perceles, brillantinas, lienzos tablones ricos, uso doméstico muchas clases y anchos cotines de hilo y algodon bordados gustos de alta novedad en diferentes clases, trajes de seda y pañuelos punzoes y mordorés.
Esporialidad en géneros de hilo, manteles y servilletas, géneros para sábanas, damasco de cortinados é irlandas, mantas muchas clases, sombreros de muchas clases, trages completos, é infinidad de ropa hecha sacos de brin y pantalones, calzado inmenso surtido de ropa blanca de señora, camisas, enaguas, batas, vestidos hechos etc.
Tiras bordadas y juegos de enaguas festones, tapados de fantasía de seda y barelles, corcées y mil otros artículos se venderán en lotes fuertes. a11

Por el mismo

De efectos de almacen, en su casa calle Bolivar núm. 19. A plazos
El lúnes 26 del corriente venderemos al mejor precio y á los plazos de costumbre, un muy buen surtido de comestibles y bebidas cuyo pormenor en parte es el siguiente;
Azúcar refinada, yerba paraguaya, vino francés en bordalesas, cigarros suizos, idem de la paja, ginebra holandesa legítima, vermouth, coñac, distintas marcas, chirry-cordial, vino jerez id oporto, idem valde peña en cascos y cajones, almendras, encurtidas, fósforos de cera, té negro, conservas, fideos, garbanzos, quesos de holanda, bitter, ajenjo, galletitas, hilo de acarreto, ají picado, tabaco francés, id negro picado, frutas en conserva, pasas de higo, ciruelas secas, aceitunas, nueces, y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estencion, y que estarán á la vista en el acto del remate.
Al mismo tiempo—por órden del señor Administrador de Rentas Nacionales, una linda jardinera de cuatro ruedas flamante en perfecto estado la que se venderá al contado,
En seguida—por órden del señor Juez de Comercio.
Efectos pertenecientes al concurso de Fernando Moreo, vino francés en bordalesas, conservas vino fino en cajones, licores surtidos, té, y otros artículos que estarán á la vista.
Al mismo tiempo.
Por órden del señor administrador de Rentas Nacionales.
Al contado.
2 cajones chapas de nogal, 2 quesos, 3 cajones con 4000 piedras de afilar, 4 cajones de cartuchos para confites, cajas de fantasia, y otros objetos de lujo todo muy fino propios para confiteros, 1 magnífico carruage nuevo.
En seguida—Al contado.
Por conclusion de las existencias del concurso Fernando Moreo.
Almacen del Poble Diablo.
Té negro y perla cigarros de todas clases conservas chocolate de varias marcas, galletitas, cerveza, guayabo, vinos en cascos y en cajones achicharos, mesas, sillas cuadros, y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estencion.

Remates á la vuelta.

RODRIGUEZ LARRAZABAL y Ca.

NEGRETIS

10 carneros padres de la cabaña del Sr. Don Francisco Chas é hijos.

SE REMATAN

En nuestra casa Victoria 143.

El Lunes 26 del corriente á las 2 1|2 en punto de la tarde
A la mejor oferta—Al contado
Tienen [garantido] solo 8 meses de lana
Por toda recomendacion pedimos á los Señores hacendados pasen á inspeccionarlos desde el juéves 22 del corriente á las 12 del dia que estarán colocados en el patio de nuestra casa.

NOTA

Al anunciar este remate prevenimos que el único objeto de él es hacer conocer en el país la importante y magnífica cria de estos animales, seguros como estamos de que llamarán muy especialmente la atencion de las personas inteligentes. a20

VENANCIO LUJAN
JUDICIAL

El Miércoles 28 de Agosto á 2 de la tarde se rematará por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Miguel Garcia Fernandez, la casa y terreno situado en la calle de Seballos núm 231, perteneciente á Da. Angela Gonzalez, compuesto de 7 vs. de frente por 18 vs. y 70 centavos de fondo ó lo mas que resulte, previniéndose que la venta es judicial pero no tenemos base para ella por tanto se venderá por lo que den. Para ver los títulos y escrituras á la oficina del Escribano Becca, S. Martin 14 por mas datos al martillero Victoria 86. a18

PLANTAS
FABIO COULIN

GRAN REMATE

De plantas, el viérnes 23 del corriente á las 12 en punto, al mas alto precio sin retirar lote, en el depósito Rivadavia 103, patio del café de Plata se rematarán una gran cantidad y coleccion de plantas de flor, arbolitos, árboles siempre verdes para calles, y de frutales lo mas selecto, cabezas de flores, semillas de verduras, pastos etc, una gran cantidad de palmas de todos tamaños, eucaliptos y semillas de id, cuenta con una gran cantidad y coleccion de plantas como nadie lo puede dar, mucho mas barato que otros en venta particular, las facturas para la campaña se acondicionan convenientemente. a21 v23

GREGORIO RIVAS.

De la casa calle San Martin núms. 216 y 218, por liquidacion de una testamentaria.

El sábado 24 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, la casa indicada, edificada en terreno compuesto de 16 y 3|4 varas de frente al Este, por 46 varas de fondo al oeste ó lo que resulte dentro de sus muros divisorios, con 2 almacenes y varias piezas interiores, tasada en los tres ramos en la cantidad de 698,807, pesos 50 centimos mjc. lo que se tomará por base para la venta.

Los que se interesen y deseen otros informes ocurran al escritorio del martillero Victoria núm. 80. a22.

Por el mismo

De la casa calle de Tucuman núm. 61.

El sabado 24 de Agosto á las 2 1|2 en punto de la tarde, se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, la casa indicada, edificada en terreno compuesto de 9 métros, 95 milímetros de frente al Sud, por 30 métros, 31 centimetros de fondo al Norte, 8 piezas y oficinas necesarias tasada en los tres ramos en la cantidad de 252 mil 344 pesos 70 centimos mjc, lo que se tomará por base para la venta.

Los que se interesen y deseen otros informes ocurran al escritorio del martillero Victoria núm. 80. a22.

SERVANDO DE LOS SANTOS

¡¡Judicial—En san Isidro!!
De una linda Chacra
El Domingo 1.° de S'bre

Por órden del Sr. juez de 1ª Instancia Dr. don Honorio Martel y perteneciente á la testamentaria de los cónyugues don Tomás Britos y doña Marcelina Abalos.

El domingo 1.° de S'bre á las 3 en punto de la tarde procederé á la venta en público remate de la mencionada chacra, cuyo detalle es como sigue:

El terreno mide por su frente al Norte camino real Buenos Ayres 300 v, por 600 v. de fondo al Sud, equivalente á 8 cuadras cuadradass, árboles y poso de balde, alambrado por el costado Oeste por sus linderos, su tasacion es de 93,300 $ mjc. no pudiendose venderse menos de sus 2|3 partes de su tasacion que son 62,200 $ mjc.

Esta importante propiedad está situada á 10 cuadras de la estacion San Isidro al Sud, terreno alto, inmejorable de los conocidos por los del finado D. Deonisio Baquero, títulos de primer órden, á las 2 1|2 de la tarde, habrá carruajes en la estacion para conducir á los interesados al lugar del remate, recomiendo la puntualidad en la hora, pues infaliblemente se venderá.

Por mas pormenores al rematador Victoria núm. 104 y por los autos desu referencia á la escribanía de pon Bernabé Demaria. j25

Por el mismo
Judicial
De una casa en el pueblo de San Justo

El viérnes 30 de Agosto dia feriado, á las 2 de la tarde en punto vendoré en público remate la mencionada casa de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Don Honorio Martell, y como perteneciente á la testamentaria de los cónyugues D. Gavino Prado y Doña Hilaria Castillo.

El terreno mide por su frente al Oeste 50 vs. por 50 de fondo al oeste con 4 piezas de azotea, un horno de Panaderia en perfecto estado, pozo de balde tasado en todos sus ramos en la insignificante suma de 59,188 ps mjc. 62 contavos debiendo servir de base para el remate sus 2|3 partes de su tasacion que son 39,459 ps mjc. 8 centavos

Nota—Esta propiedad está situada á 2 cuadras de la plaza del mencionado pueblo en la calle que pasa por detras de la iglesia donde se hallará la bandera de remate el dia indicado, títulos superiores, por mas datos al rematador Victoria núm. 104 y ver los autos y tasaciones á la escribanía de Cordero, Bolivar núm. 64. a15

Marin y Gomez
JUDICIAL

De un terreno de Chacra

En el partido de la Magdalena. El domingo 25 del corriente á la una en punto de la tarde se ha de rematar por órden del Señor Juez de Comercio Doctor Don Juan E. Barra, un terreno de chacra situado en el Cuartel 5.° perteneciente á la señora Doña Gerónima R. de Lozano, compuesto de 8 cuadras de frente, por 20 cuadras de fondo siendo su tasacion 40,000 ps. mjc, y no se podrá vender menos de las 2|3 partes de la tasacion.

El remate se efectuará en el mismo terreno.

Por mas pormenores Bolivar 128 1|2. a11

ANTONIO ZUNINI

Calle de Moreno núms 159 161

El jueves 24 del corriente de 1 partida de muebles nuevos flamantes, alhajas y artículos varios cuyo pormenor se dará mas tarde.

POR EL MISMO

En su casa calle de Moreno 159 y 161.

De un rico surtido de alhajas de oro y plata, muebles nuevos y usados, articulos de almacen, etc.

El sábado 24 del corriente á la hora de costumbre y al contado se venderá:

Alhajas—ricos relojes de oro remontoir, 3 tapas de oro, 18 relojes de oro de señora diferentes, id con diamantes, id de plata, relicarios id plata dorada, cajas cubiertos de plata, cadenas de oro largas y cortas, anillos con brillantes, carabanas lapiceras de oro, mates de plata, medallon de camafeo, cruz de id con cadenas, estuches de plata, y otras alhajas que estarán á la vista.

A joyeros y particulares, se les avisa que se venderán á cualquier precio y sin retirar lote.

Muebles—2 ricas mesas de caoba sólida flamante, pié de cabra, 1 rico aparador de caoba con piedra mármol, 1 rica baranda para escritorio, 1 rico piano, sillones, mesas con piedra, sillas diferentes clases, confidentes, sofaes, camas, diferentes, cómodas, relojes de pared, y de sobremesa, mesas de noche, cuadros de mucho mérito.

Por liquidacion de una casa introductora, 100 escopetas de 2 tiros, 100 revolvers de 2 tiros, 100 cajones vino jerez, 80 id oporto, 40 tercios rica yerba paraguaya, 100 libras chocolate, 100 juegos de café de porcelana, 10 id de lavatorio, 10 cis. r ontignan, etc. etc. a22.

Por el mismo
Remate semanal.

En su casa calle de Moreno 159, y 159 1|2 y 161.—El mártes 27 del corriente á la hora de costumbre, se procederá al remate de muebles y otros muchos artículos, cuyo detalle se dará despues. a23.

MARTIN J. AHEDO
Judicial

El Lúnes 26 del corriente á las 12 del dia se procederá á la venta en público remate y dinero de contado por órden del Sr. Juez Comisario D. Fermin Justo Pereda de todas las existencias del café y Billar, situado en la calle de la Piedad frente mismo á la Estasion del Tramway señor Lacrosse donde estará colocada la bandera.

Dichas existencias son las siguientes:

Un billar con todos sus útiles, mesas de mármol bancos, sillas aparadores, loza, cristales, una cocina económica con sus útiles, espejos, cuadros, lámparas para korosene, una elegante armazon con su mostrador de costo y mil otros articulos análogos al ramo que no se detallan por su mucha estension a21

GREGORIO J. CASAL y Ca.
Judicial

De una hermosa finca en la calle de Montevideo núm. 151

Por órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se ha de vender indefectiblemente el Domingo 8 de Setiembre, dinero de contado la propiedad arriba mencionada, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Malarino.

Tasaciones muy bajas

Dicha propiedad ha sido tasada en todos sus ramos por la suma de 117,530 ps. 15 cts mjc.

El edificio consta de cinco lindas piezas, cocina, letrina y pozo de buena agua, tres patios, varios piés de parra, árboles frutales etc. El terreno que ocupa esta finca se compone de 7 mts 144 mts de frente al Oeste por 30 mts 310 mts de fondo al Este.

Es entendido que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion, que son 78,353 ps. 43 cts mjc.

Por mas pormenores, al escritorio Bolivar 20 1|2 donde estan los títulos y espedientes de dicha testamentaria a1

POR EL MISMO

De las existencias del Café y Billar
ESQUINA
DE GARANTIAS Y TEMPLE
Por liquidacion

El lúnes 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana y á las condiciones que se espresarán en el acto de la venta, se han de rematar todas las existencias de dicha casa, que consisten en una riquisima mesa de Billar de jacaranda, de forma redonda, con todos los útiles que le corresponden en estado casi flamante, su costo fué 16,000 ps. armazon, mostrador, vidrieras, aparador de caoba, un sofa y varios otros muebles, vinos, vermouth, etc etc, mesas y demás objetos que estarán á la vista al tiempo del remate. a21

RAMON BASABILBASO Y Cª
JUDICIAL

¡De una preciosa finca!—Situada en la calle de Salta núm. 379—El miércoles 28 de Agosto á las 2 de la tarde.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel y como perteneciente á la testamentaria de D. Justo Olivara se procederá á la venta de esta preciosa finca, compuesto su terreno de 17 varas, 10 centimetros de frente al Este por 69 varas 30 centimetros de fondo al Oeste, con dos piezas de material, cocina, letrina, pozo de balde y demas, y varios árboles de ricas frutas, tasado en todos sus ramos en la cantidad ps. 240,182 mjc. no admiméndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion que son ps. 160,122 mjc. Por mas informes y para ver los títulos ocurrir á la oficina de Agrelo, escribano Fazio. j24

POR EL MISMO
JUDICIAL

¡Magnífico remate! ¡Importantisimo! De dos hermosísimas fincas bien situadas calle de Belgrano núms. 450 y 452—El dia 30 de Agosto (dia de fiesta) á las 2 de la tarde.

Se procederá á la venta de estas lindas propiedades pertenecientes á la testamentaria de doña Gregoria Palomeque y por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martell cuya venta será del modo siguiente:

A las 2 de la tarde

1 finca calle Belgrano núm. 450, compuesto su terreno de 9 varas de frente al Norte poa 68 1|2 varas de fondo al Sud, con 8 piezas de material y otros cuartos, cocina, letrina, aljibe, puerta de calle de cedro, en fin un edificio sólido en todo sentido, tasada en todos sus ramos en la cantidad de $ 262,096 mjc. y 77 cts, no admitiéndose oferta que no exeda de las 2|3 partes de la tasacion que son $ 174,725 mjc.

A las 2 1|2 de la tarde

1 finca calle Belgrano núm. 452, compuesto su terreno de 9 varas de frente por 68 1|2 de fondo, con 6 piezas de material, cocina, letrina, aljibe, las piezas empapeladas, edificio sólido tasada en todos sus ramos en la cantidad de $ 248,245 mjc. y 79 cts, sus 2|3 partes son $ 165,498 mjc. Las tasaciones de estas propiedades son sumamente bajas, por lo cual llamamos la atencion de los interesados.

Los títulos son superiores, para verlos, ocurrir á lo martilleros ó á la oficina de Fazio.

POR EL MISMO

IMPORTANTE REMATE

De una preciosa casa esquina, situada en la calle de Lima núm 381 y 383 esquina San Juan.

El Domingo 25 de Agosto á las 2 de la tarde, se procederá á la venta de esta linda esquina por órden de su dueño á la mas alta postura y dinero de contado, compuesto su terreno de 17 1|2 varas de frente al este por 17 1|2 varas de fondo, con un magnífico edificio á la moderna, títulos superiores por mas pormenores ocurran á los martilleros, oficina de Agrelo, escribano Fazio. a21.

POR EL MISMO
JUCICIAL

¡De una magnífica chacra! En el partido de Chivilcoy—El Domingo 1.° de Setiembre á las 2 de la tarde.

Por disposicion del mismo Sr. Juez Dr. Martell y perteneciente á la testamentaria de doña Gregoria Palomeque, se venderá esta linda chacra, compuesto su terreno de 10 cuadras de fte por 20 cuadras de fondo, con poblacion, quinta, árboles, edificio de material con 3 piezas, un granero de 30 varas por 5 de ancho, 2 piezas mas, con un lindo jardin, pozo de balde con brocal y varios otros útiles pertenecientes á dicha testamentaria; lo que vendemos es un establecimiento en forma, tasado en todos sus ramos en la cantidad de ps 118,110 mjc, no admitiéndose oferta que no exeda de las 2|3 partes de la tasacion.

Por mas pormenores y para ver los títulos ocurrir á los martilleros ó á la oficina de Fazio.

El remate tendrá lugar en la misma Estacion de Chivilcoy. j26

Severo G. Soto y Ca.

Casita Central calle San José Nº 16
Entre Victoria y Rivadavia
JUDICIAL

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. don Isaac P. Areco.—El sábado 14 de Setiembre á las 4 de la tarde se rematara dicha finca, perteneciente á la testamentaria de don Gerónimo Herrera, compuesto su terreno de 11 1|2 varas de frente por 15 1|2 de fondo, 4 piezas de material, cocina, etc. y cuya tasacion asciende á la suma de 114,682 pesos 66 centavos, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes que son pesos, 76,455 E· mjc. Esta propiedad ha sido retasada, con una diferencia de la primitiva de ps. 35317, 34 centavos.

Nota—La venta se verificará indispensablemente dicho dia, por mas informes, Bolivar núm. 4. ó Venezuela núm. 292 hasta las 11 de la mañana. a15.

Por el mismo

Finca y terrenos en Quilmes.

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. don Luis Beláustegui, y como perteneciente á la testamentaria de los conyuges, don Agustin Villar y doña Felipa Zubiri, procederemos á la venta infaliblemente.—El domingo 15 de Setiembre á la una en punto de la tarde, remataremos los lindos terrenos en casa situados en el pueblo de Quilmes, de la iglesia plaza principal, 4 cuadras al Sud, donde estará la bandera y son:—Una buena casa recien edificada de material, la mayor parte en cal, formando esquina, compuesta de un espacioso almacen, trastienda, y dos hermosas piezas para familia, pozo, cocina, letrina etc. en terreno de cincuenta varas por cada costado, tasada en la insignificante suma de 90,000 pesos mjc. hallándose alquilada, sin ningun contrato, y redituida del uno por ciento de la tasacion. Dos solares contiguos á la finca que se venderán uno solo á al gusto de los compradores cada uno de cincuenta varas por costado, tasado cada solar en 30,000 pesos mjc. no admitiéndose oferta que no exeda de las dos terceras partes de sus tasaciones,—mas pormenores á la escribanía del señor Rosalez, Bolivar núm. 4. ó Venezuela núm. 292. hasta las 11 de la mañana. a15

MARIANO YRIGOYEN

Hermoso terreno en esquina

El domingo 25 del corriente á las 3 en punto de la tarde venderé en remate público un hermoso terreno haciendo esquina sito en la calle de San Juan esquina á Santiago del Estero, compuesto de 25 varas de frente á la calle de San Juan por 81 y 3|4 de fondo, con dos piezas de material, árboles frutales y un magnífico pino, calle empedrada y rodeada de lindísimos edificios.

Lo venderé todo en un lote, ó dividido segun quieran los interesados.

Suplico á los interesados que para evitar dificultades despues de la venta pasen por la oficina del Sr. Raimond Bolivar núm. 36, para imponerse de los títulos que son superiores. a30

Lopez y Blanco

De una finca calle de Méjico número 91.

El Domingo 25 del corriente á la una en punto de la tarde se rematará, al mejor precio y al contado dicha casa, su terreno se compone de 9 varas de frente al Sud por 35 de fondo al Norte con 8 piezas, 2 altillos, cocina, pozo, aljibe, letrina y tres patios, las escrituras son inmejorables.

Por el mismo
A plazos largos.

Por cuenta esclusiva de dos casas introductoras en su casa calle del Perú 94 y 96.

El Lúnes 26 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á los plazos de costumbre un grande y variado surtido de artículos de tienda merceria, y roperia.

Frazadones, frazadas francesas de pura lana, merinos negros y de colores, orleans, pople, trué, casimires franceses en cortes para pantalones y en piezas para trajes, rico paño castor de pura lana, id piloto, paño fino para levitas y capas, paños retinas, corderoy, pana, pelo de lobo bayeton, bayeta, tartanes de pura lana, casinetas, paños de varias clases de pura lana, casimires en piezas, id en cortes de lindisimos gustos, de hilo, irlanda, coleta negra y plomo, cotonia, mantas de vicuña gorras de pequin, cuellos y puños de hilo, percal frances, camisas para señora lisas y bordadas, agujas de patente, cortes de vestidos, casimires negros, zarazas de luto, sombreritos de razo, id de terciopelo, bramante sin compostura, zaraza, gorritas blancas de razo, boas de lana, enaguas para niñas, y otros muchos articulos que serán detallados. a22

Por el mismo
Al contado—Por cuenta de varios

En su casa calle del Perú 94 y 96. El Miércoles 28 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio lo que en parte detallamos.

Tohallas genovesas, batitas de punto para niña, camisetas á la crimea, mantas guipiur, batas bordadas para señora, zarazas para luto, un gran surtido de medias para hombre de varias clases, un variado surtido de sombreritos de castor y terciopelo adornados para niños, cortes de vestidos de pople, pañuelos de cachemir, frazadas, colchas blancas, tartan de seda negra y de color, pañuelos de hilo, cintas de lanas, sombreros de castor, franela blanca y amarilla, géneros de la estacion para vestidos, camisetas de punto de lana, costureros de la India, jarrones de lechuga, hilo de sastre, brochas, seda española petuna marfil, batas bordadas, elasticos de seda, trinchantes cabo plata, servilletas de hilo, guarniciones para vestido, mangos lana, sabanas y otros muchos articulos que no se detallan por su mucha estension. a22

Juan Alberto Astengo
Judicial.

De un lindo terreno con edificio en la calle Rincon entre Venezuela y Méjico á donde estará la bandera con el tramway á la cuadra.—Por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez perteneciente á la testamentaria de don Teodoro Gorello.

El domingo 15 de Setiembre á las 2 en punto procederé al remate del mencionado terreno compuesto de 8 vs y 60 centimetros de frente al Este por 25 vs y 10 cent, de fondo al Oeste tasado por todo en 46 mil 485 ps, no pudiendo admitir oferta menos de las 2 terceras partes que son 31,016 ps mjc.

Se previene á las personas interesadas q'deben primero imponerse de los títulos en la escribania del señor Belvis calle San Martin núm 30, que despues del remate no se admite reclamo por estar así ordenado.

A las 3 en punto del mismo dia

Remate de otro terreno con edificio, perteneciente á la misma testamentaria en la calle de Saavedra entre Potosí y Moreno en medio de 2 tramway: Por órden del mismo señor Juez Dr. D. Miguel G. Fernandez con 10 vs de frente al este, por 31 vs y 20 cents. de fondo, tasado por todo en la suma de 47 780 ps mjc no pudiendo admitir oferta menos de 31 865 ps mjc recomiendo la posicion de estos 2 terrenos bien situados y muy baratos, por mas datos al rematador Belgrano núm 353 Agosto 14 de 1872. 11

POR EL MISMO

Remate de una linda casa

En la calle de Rincon N. 70 con frente al oeste entre Belgrano y Venezuela, á un paso del tramway de la calle Belgrano.

El Domingo 25 del presente á las 3 en punto procederá al remate de dicha casa, muy bien situada, á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion con 10 varas de frente por 35 de fondo 6 hermosas piezas cocina poso, hechura de aljibe, las piezas todas con cielos rasos, pisos de tabla, madera dura, techos enbaldosados, una linda portada de fierro, patio con baldosas vereda de piedra y otras comodidades.

Llamo la atencion de la casa indicada que tengo órden terminante de vender—Por mas datos Belgrano 353 a17.

GOWLAND y FRIAS

Importante Remate Judicial—En la Boca del Riachuelo—De 1 casa de madera perteneciente á la testamentaria de Bo—A la una en punto.

De órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D Luis Beláustegui.

El Lunes 2 de Setiembre procederemos á la venta de dicha casa compuesta de 15 hermosas piezas altas y bajas con galerias, situada en la Boca del Riachuelo calle General Suarez esquina á la Necochea núm 100, la casa tiene 18 varas de frente al Este por 40 de fondo, al Oeste, tazado todo en 173,904 ps. mjc. No pudiendo venderse por menos de las 2|3 partes de su tazacion.

Por mas pormenores Perú 119. j31

Por el mismo

El domingo 1.° de Setiembre á la 1 1|2 en punto procederemos á la venta de 4 magníficas manzanas de terreno y una casa en el pueblo del Caballito.

Pronto daremos sus detalles.

Prevenimos que estos terrenos se venderán por órden terminante de su dueño. a30

Por el mismo

Judicial en el Instituto Sanitario Modelo—De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Don Luis Beláustegui.

El Domingo 25 del corriente á la una en punto venderemos la máquina á vapor fuerza de 6 caballos. a20

Por el mismo
Importante remate.
Buena oportunidad para hacerse de una linda casa para el verano.

En Barracas al Sud calle de Alsina y Belgrano cerca de la iglesia, de una casa quinta compuesta de 4 piezas de material, 2 cocinas, aljibe, poso, letrina, plantas frutales de todas clases. El viernes 30 del corriente dia de fiesta á las 2 de la tarde venderemos dicha finca compuesta de 65 varas de frente á la calle de Alsina y 45 varas á la de Belgrano, todo carcado de pared. Prevenimos que dicha finca se venderá por órden de su dueño por tener que ausentarse del pais, por mas pormenores Perú 119. a21.

MAXIMO BENGURIA.
Judicial

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Garcia Fernandez de una casa perteneciente á la testamentaria de D. Simon Inchabonda. El Domingo 8 de Setiembre á las 12 en punto del dia, y á la mas alta postura y dinero de contado se procederá á la venta de la hermosa finca situada en la calle del Perú núm 461, donde estará la bandera de remate. Consta dicha casa de 8 vs. 3 cuartas de frente por 50 de fondo, está tasada en 181,652 ps. mjc previniéndose que no se aceptará oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion. a11

FEDERICO JULIO MIRO

Para barraqueros, corraloneros etc.

Importante de un gran terreno todo cercado de material, situado en la calle ancha de Cuyo núm. 491, cerca del gran Boulevard del Callao. Por cuenta y liquidacion de una testamentaria. El Domingo 25 de Agosto á las 3 de la tarde se ha de vender en público remate á la mejor oferta el gran terreno mencionado que mide 16 vs. de frente al Sud por 81 vs de fdo, cuya tasacion vieja solo alcanza sus 2|3 partes á 7,000 ps mjc. la vara de fte, por las 81 vs. de fondo, precio sumamente bajo (y que es la base para la venta) si se tiene presente las últimas ventas realizadas á 14,000 ps. mjc vara y hasta 16,500 ps. mjc. la vara con 50 vs de fdo; y este tiene 81 vara que es casi el doble, como se vé, esto es muy barato y propio para una gran casa; ó para Barraca, corralon ó alguna fábrica de industria pues mide 1,300 vs cuadradas que es una buena estension y se presta para muchas cosas, escrituras de lo mejor, mas datos, Maipú 99. a21

FLORENCIO MADERO y Ca.

De muebles, vinos, alhajas, gran cantidad de libros y como 50 docenas de gorras para niño.

El viérnes 23 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote lo siguiente; 1 mesa de comedor, nogal con 5 hojas, 1 aparador, id, 2 bibliotecas id, 12 sillas id, 2 id de amaca, 1 filtro, servicio de mesa y cristales, dormitorio, 1 cama nogal con colchones, 1 cómoda id piedra mármol y espejo, 1 lavatorio id id con espejo, 1 armario imitacion jacarandá, 3 sillas nogal, 1 id id amaca, 1 toballero id 2 bañaderas, 1 mesa id de noche, 1 estufa de cocina, esteras etc. 2 camas de fierro, 1 armario americano, 2 escritorios, 1 mesita, 1 armario caoba sin espejo, 2 nichos, 1 cajon borlas de seda, 3 arañas de gaz de bronce cañeria de plomo, 1 cajon incienso chinesco, 1 lote plantas, 1 armazon con mostrador vidriera barandillas, mesa escritorio, papeleras, estantes etc, completo, 3 máquinas para cortar papel flamantes, 1 caja de fierro nuevo, vino oporto y jerez 40 cajones y barriles de 2 y 1 ab. gran cantidad, 30 barriles aceitunas, 10 cajones ciruelas, 3 cajones fúnebres, de caoba, hermoso mueble de lujo, 2 id id negros 50 docs gorras de niño surtidas.

ALBERTO J. HUERGO.
Judicial.

De una finca formando esquina.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo. El Domingo 22 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde venderé en público remate, la finca calle de Locas núm 261 esquina á la de Independencia núm 168 á 172 perteneciente á la testamentaria de don Juan Bregante compuesto su terreno de 19 vs. 20 centésimos de frente, al Este por 36 vs. 10 centésimos de fondo al Oeste con un martillo á su favor de 1 vs. por 6 vs. 35 centécimos. Todo edificado.

Tasada en 287,446 ps. 51 centésimos mjc.

No se admitirá oferta de menos de las dos terceras partes que son 191,631 ps. mjc.

Las tasaciones son sumamente bajas—Mas informes al rematador San Martin 56. a20

PEDRO ROMERO

De dos muy importantes casas calle de Chile num. 532 y 534 entre Pozos y Entre Rios gran Boulevard y 60 varas de fondo.

El domingo 25 de Agosto á las 2 en punto remato las dos grandes casas calle de Chile entre las de Entre Rios y Pozos mide cada una 9 varas de frente por 60 varas de fondo, una de estas casas tiene 20 piezas, 6|arse 20 piezas altas y bajas y de material, tiene mas aun, tiene un almacen á la calle.

La segunda es una hermosa casa moderna con muchas piezas, madera de urunday á la vista, y todos los materiales de 1ª clase.

Llamo la atencion á estas dos propiedades rodeadas de tramways y grandes Boulevards, Rematadores Venezuela 130. a20

G. B DI MALTA y Ca.
Gran remate judicial.

El Domingo 1° de Setiembre á la una en punto y dinero de contado venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, y como perteneciente á la Testamentaria de D. Neyro Barrios, venderemos la quinta en la ciudad de Mercedes, compuesta de 312 varas de frente, por 480 de fondo todo al Este con D. Fraga Acosta, al Sud con D. Andrés Logorio.

Esta quinta tiene preciosisimas plantas todas de riquisimas frutas, tiene 26.474 plantas de Durazno, 250 Alamos 531 Sauces, muchas higueras, paraisos, arbol del cielo, parrales injertados, y otra muchedad de arbol injertados, y de rica fruta, ademas tiene un buen edificio, todo su tasacion asciende á la suma de 78,847 pesos mjc no admitiendo postura que baje de las dos terceras partes de su tasacion, pido puntualidad á la hora del remate, por mas detalles, Escritorio Potosí 296. a3

FRANCISCO F. DE LA SERNA

¡MIREN!

JUDICIAL

Un campo flor

PARTIDO DE LA MAGDALENA

Estancia que fué de la señora Da. Agustina Lacanal de Tolosa—El Jueves 29 de Agosto de 1872 á las 2 en punto de la tarde.

Remataremos á la mejor oferta, dinero de contado y por órden espresa de todos los herederos del Sr. D. Victorio Tolosa debidamente autorizados por el Juzgado de 1ª Instancia en lo civil á cargo del Dr. D. Emilio A. Agrelo, el precioso campo que arriba dejamos designado, el que mide una area de 966 cuadras cuadradas, de 150 varas por costado.

De pastos tiernos, alto, aguada permanente, poblaciones de material y quinta de hermosos árboles frutales.

Atento el crédito que merecidamente gozan los campos de la Magdalena, y particularmente este que vendemos, por demas nos parece hacer la mas mínima recomendacion.

Abrigamos perfecta confianza en los informes que dará cualquier persona que lo conozca, per deseamos sobre todo, que los señores interesados la inspeccionen á su entera satisfaccion antes de comprarlo.

Al efecto, daremos las cartas que se nos pidan para que lo puedan veer, lo mismo que los mojones que tiene, la mensura practicada por el señor Eguia en presencia de todos los linderos.

Tambien las escrituras son de primer órden.

La base para la venta son 319,666 pesos mjc; suma insignificante, comparada con el valor real de esta propiedad, que claramente está llamada á un porvenir inmenso, por su inmediacion á esta Capital y á las estaciones del F. C. del Sud.

La venta se hará en nuestro Escritorio, calle San Martin núm 30, segundo patio.

OCAMPO y DESCIORA
JUDICIAL

De una zapateria en la calle del Buen Orden N. 531.

El Martes 27 del corriente á las 11 de la mañana venderemos de órden del Señor Juez de 1ª Instancia Dr. Don Miguel Garcia Fernandez, la zapateria perteneciente á la testamentaria de Don Pedro y Juan Don Etulain compuesto de 172 pares botas surtidas, 47 pares botines elástico para hombre y señoras, zapatillas, sillas, relox, bancos mesas, mostrador, armazon, y herramientas necesarias del Ramo.

Al mismo tiempo se alquilará la casa. Por mas informes: Recoba Nueva núm 102. a18

POR EL MISMO
Judicial

De un buque anclado en la Boca.

El viérnes 23 del corriente á la una de la tarde venderemos de órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Isaac P. Areco, la goleta Juanita perteneciente á la testamentaria de don Agustin Amarti y su esposo don Juan Capurro, de porte de 36 toneladas, teniendo todos sus aparejos, como velas encerados, camas, y todos los enceres necesarios para ponerse en marcha este buque está fondeado frente á la Barranca de Casares.

La base de este remate es la de 28,500 ps no pudiendo aceptar oferta que no pase de esta tasacion.

Por informes; Recoba Nueva núm 102. a6

Por el mismo
Judicial
En la villa de Lujan.

El Domingo 8 de Setiembre á la 3 1|2 de la tarde venderemos de órden del Señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorje Echeverria un terreno y casa perteneciente á la testamentaria de Da. Jacinta Gonzales de Mosqueira, situada á 2 cuadras al Sud de la Plaza Constitucion y haciendo esquina á la calle del jeneral Pintos, su terreno es compuesto de 28 vs. de frente, por 70 de fondo, con tres piezas, pozos, árboles, etc. tasado en la cantidad de 14,325 ps. no pudiendo venderse menos de sus dos terceras partes. Por mas informes Recoba Nueva núm 102. a22

TRIFON CARDENAS
Judicial.

¡Albañiles, maestros de obras, atencion.

De todos los materiales de edificacion depositados en los corralones calle de Córdoba esquina á Montevideo y calle de Tucuman núm. 374, pertenencia de la testamentaria de don Bartolo Negrotto y por órden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandes.

El domingo 25 de Agosto á las 11 en punto de la mañana, se venderán á la mas alta postura y dinero de contado los materiales de edificacion arriba indicados, y cuyo pormenor es el siguiente;

Corralon calle de Córdoba y Montevideo—112 piedras alemanas, con 60 varas, 1375 piedras inglesas de cordon, con 900 varas, 3414 piedras de Génova, con 900 varas, 3836 piedras de Montevideo, con 1000 vs. 40 barricas cal de Génova con 220 arrobas, 50 bolsas cal idem. con 140 arrobas, 63 barricas tierra romana, 784 tejas francesas de caballete, 3 arrobas cordel de lirio, 1 balanza y un juego de pesas.

Corralon calle de Tucuman núm 374—4800 tejas francesas, 13 bocois tierra romana, 500 arrobas cal de la Victoria, 6 varas piedras alemanas.

Nota—el remate tendrá lugar el mismo dia en ambos corralones, empesando por el de la calle de Tucuman núm. 371, donde estará la bandera y concluyendo por el otro, Córdoba y Montevideo. [illegible] al gusto de los compradores, por otros informes al martillero, Victoria 82. a14.

DOMINGO CED YRA
Judicial.

De una casita situada calle de arenales núm 321 entre las de Rio Bamba y Ayacucho compuesto su terreno de 8 varas de frente por 47 y 1|2 de fondo.

El domingo 25 de Agosto á las 2 en punto de la tarde remataré sin falta alguna por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, la casita situada en la calle de Arenales núm. 321 entre las de Rio Bamba y Ayacucho, donde se hallará la bandera de remate, perteneciente á la testamentaria de D. Toribio Burgos, compuesto su terreno de 8 varas de frente al sud, por 47 1|2 de fondo al norte, 4 piezas en regular estado, cocina, pozo de balde, letrina y algunos árboles frutales, tasada en todos sus ramos en la insignificante suma de 31,524 ps. mjc debiendo ser la base del remate sus dos terceras partes. Esta propiedad puede tener, mas fondo, que lo que rezan sus títulos, lo que se salvará en el acto del remate. Mas datos á la oficina del finado don Mariano [illegible] ó al Rematador [illegible]. j2

MACHADO FERRER y Ca.

En su casa 71 Victoria 71, frente al Club del Progreso á las 7 en punto de la noche. El Sábado 24 del corriente. Articulos de lujo, ricas camisas y géneros para la estacion en lotes para particulares, articulos de la [illegible], plata revolvers de todos tamaños, anteojos de teatro, y una gran cantidad de objetos, cuyo pormenor es muy estenso. a21

ANDRES PIAGGIO

De la muy bien situada finca, calle de Corrientes número 484 entre las de Garantias y Callao, el tramway á la puerta pasa cada 5 minutos calle de 30 varas de ancho alerta ojo!—2,000 pesos de renta mensuales, 2,000 pesos, por órden terminante de su propietario—atencion y no se olviden.

El Domingo 25 del corriente á las 2 en punto de la tarde se rematarán sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, la casa arriba mencionada cuyas dimensiones son las siguientes

La casa mide 8 varas de frente al Norte por 68 de fondo al Sud, 7 grandes y espaciosas piezas, las paredes linderas son propias solo una es medianera, techos y pisos embaldosados, tirantes y alfajias de urunday, cocina, letrina, pozo de riquisima agua, parrales con sarsos de fierro y una gran cantidad de árboles de riquisima fruta.

NOTA—Me permito llamar la atencion sobre este magnífica propiedad tanto por los pesitos arriba indicados, cuanto por su inmejorable localidad, pues sin disputa es la mejor de esta ciudad por todos estos motivos me tomo la libertad de recomendar la asistencia el dia y hora del remate, pues tengo órden por escrito de quemarla al mejor precio. Mas pormenores al Escritorio del rematador, Victoria 122 ó Arenales 168. a15

Por el mismo
Al Norte de la Ciudad.

De una casita chica central y de poco precio situada en la calle de Maipú núm 291 entre las de Paraguay y Córdoba á cuadra y media de la gran Plaza del Retiro.

¡Atencion!
600 pesos de renta mensuales 600 pesos
Por orden terminante de su propietario
El Domingo 1° de Setiembre

A las 2 en punto de la tarde se rematará sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado la casa arriba mencionada cuyos detalles son los siguientes.

La casa mide 5 y 3|4 varas de frente al Oeste por 10 y 1|3 de fondo al Este, 3 piezas muy bien trabajadas, cocina letrina y demas necesario.

Nota—Esta casita se venderá por lo que den pues el dueño se ausenta para Europa y necesita el dinero; con este motivo recomiendo á los interesados la puntualidad, y fíense que redituá 600 pesos mensuales Mas pormenores al Escritorio del rematador Victoria 122 ó Arenales 168. a20

CABRERA Y ALMANZA

A la mejor oferta, de una linda casa en San Fernando, á tres cuadras de la estacion, donde estará la bandera, escrituras garantidas superiores.

El Domingo 25 del corriente á las 3 en punto remataremos á la mejor oferta dinero de contado por órden terminante de su dueño, una preciosa casa en el pueblo de San Fernando, á tres cuadras de la estacion, y á espaldas del Juzgado de Paz con 6 hermosas piezas de material construidas á todo costo y á la moderna, cocina, pozo, etc. ricos árboles frutales, gallinero y demas, compuesto su terreno de quince varas de frente por 50 de fondo.

La finca que vendemos se encuentra situada en uno de los mas lindos barrios de San Fernando rodeada de hermosos edificios y buena vecindad, ademas que muy cerca de la estacion é inmediata á la plaza recibiendo todas las comodidades para los que acostumbran pasar la temporada del calor en los pueblos de la costa. a18.

Por el mismo

De una preciosa casa
ESQUINA
En la calle de Temple y Paraná
PERTENECIENTE
A LA TESTAMENTARIA
DE
D. FRANCISCO B. SANCHEZ
TITULOS SUPERIORES GARANTIDOS
Frente al Norte y Oeste

El Domingo 25 de Agosto á las 2 en punto remataremos por órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Honorio Martel, una lindísima casa esquina situada en las calle de Temple y Paraná perteneciente á la testamentaria de D. F. B. Sanchez compuesto su terreno de 8 vs 25 cnts de fto, al N. comprendiéndose la mitad del terreno q'ocupa la pared divisoria del costado E por 25 vs y 93 cent vs á la calle Paraná, equivalente á 21 metros 935 milímetros siendo entendido que por dentro solo mide 21 metros 693 milímetros, comprendiéndose la mitad del terreno que ocupa la pared del Sud en el limite del fondo con seis hermosas piezas de material, de las cuales 2 son de altos, cocina letrina y aljibe tasada en todos sus ramos en la insignificante suma de 181,050 ps. 17 céntimos, no pudiendo admitir oferta que no exceda de las dos terceras partes que son 120,701 ps mjc ciento veinte mil setecientos un pesos mjc.

Para ver las escrituras, tasaciones y espedientes testamentaria á nuestro Escritorio, San Martin 20 j18

Por el mismo
JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr D. Tomas Isla, de un lindo terreno y lo en él edificado en San Fernando, en donde se encuentra el circo de las carreras, perteneciente á D. Saturnino Duarte en la ejecucion seguida por D. Manuel R. Gonzales.

Circo de las Carreras—A dos cuadras de la quinta de don Emilio Castro, y seis de la Estacion.

El Domingo 25 de Agosto á las 2 de la tarde remataremos sin falta alguna por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, un lindísimo terreno y lo en él edificado situado en el Partido de San Fernando propiedad de D. Saturnino Duarte, compuesto de 100 varas de frente al Este por 501 1|2 de fondo al Oeste con 4 piezas de material, techos de paja, pozo, una pileta cercado de alambrado con postes de ñandubay tasado en todos sus ramos en la suma de 85,448 pesos mjc. no pudiendo admitir oferta que no esceda de las dos terceras partes que son 56,956 ps. mjc.

La venta se efectuará en el mismo terreno el dia indicado, y por mas pormenores á nuestro escritorio Victoria 15 ó al escribano Angel J. Blanco.

Nota—Esta preciosa finca tiene una gran cantidad de riquisimos árboles frutales, manzanos perales, damascos, guindos etc. a13.

Por el mismo
Judicial

De una casita en el pueblo de San Fernando lindando con el Cementerio viejo.

El Domingo 25 de Agosto á las 2 1|2 de la tarde, remataremos, por órden del señor Juez de Comercio, y á propuesta de dos interesados una casita situada en el pueblo de San Fernando, de propiedad de D. Saturnino Duarte, en la ejecucion seguida por D. Manuel Gonsales, compuesta su area de 83 1|3 vs. de frente al Este por 75 vs. de fondo, con 1 pieza de material, un techo cercados de alambre con poste de ñandubay etc, previniendo que tiene un martillo en su contra de 10 vs. por 18 vs. tasada en todos sus ramos en la cantidad de 25,142 ps. mjc, no pudiendo admitir oferta que no exeda de las dos terceras partes, 16,762 ps.

Por mas pormenores, á nuestro escritorio, Victoria núm 15. a13

M. LOZANO.

De 2 casas y 2 terrenos en las calles Venezuela y Rincon. El Domingo 25 de Agosto á las 2 de la tarde venderemos sin falta alguna al mejor precio y dinero al contado por órden terminante de su dueño por tener que ausentarse para Europa, una casa formando esquina á la calle de Rincon bajo los 604 y 606 á la de Venezuela con 15 vs. de frente á esta última por 24 de fondo, 8 piezas todas de material, aljibe, cocina, sótano y demas oficinas.

Otra—Con 6 piezas tambien de material, aljibe, sótano, y pozo de rica agua, 10 vs. de frente á la calle Venezuela por 33 1|4 de fondo al Sud.

Terreno—10 vs. de frente á la calle Venezuela por 43 3|4 de fondo al Norte, cercado de pared.

Otro—9 1|4 vs. de frente al Este á la calle Rincon por 15 de fondo.

Por mas pormenores pueden ocurrir allí mismo ó al escritorio del Rematador. Moreno 73 1|2. a14

JUAN L. IZQUIERDO

De un terrenito de poco precio y mucho porvenir. El domingo 25 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se venderá sin falta alguna y por lo que dén el terrenito situado en la calle de Sarandí entre Potosí y Moreno, frente al Este, compuesto de 8 varas de frente por 16 y poco mas de fondo, la situacion es inmejorable entre dos Tramways, parage céntrico y de mucho porvenir, por mas datos al martillero San José 105. a23.

JULIAN BENITEZ
Judicial

El 27 de Agosto á las doce en punto del dia en la Boca del Riachuelo, se vende por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel, el buque llamado Atenia (Satanita) perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Gilo. No se podrá vender si no escede mas de las 2|3 partes de su tasacion q' son 32,000 ps. mjc. y que se distinguirá donde está colocada la bandera, el se compone como sigue:

Las dimensiones del mencionado buque son; 41 pies de estora, 38 id de quilla, 16 id de manga, 10 id de plan, 5 id de punta construido de madera dura de roble, tiene todos sus aparejos y velamen, un ancla con dos grilletes de cadena y un anclote, 40 brazadas de soga de 1|2 pulgada de diámetro, 3 encerados, 4 boladores largos, un bote con tres remos y varios otros útiles, cocina, todo en regular estado de uso, tasado en la cantidad de 48,000 ps. mjc. Por mas pormenores al martillero calle del Perú núm. 102 altos) a27

ADOLFO BULLRICH Y Ca.

En nuestra casa San Martin 118.
De muebles, alhajas etc.

El viérnes 23 de Agosto á las 12 en punto del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles existentes en nuestro depósito cuyo detalle es como sigue:

Juegos de sala de caoba forro reps, juegos de dormitorio, bibliotecas, armarios de caoba guindo imitacion jacarandá, adornos de mesa, floreros, cristaleria, sillas de varias clases, 1 piano cuadrilongo é infinidad de objetos que estarán á la vista y por su mucha estension dejamos de publicar.

Ademas una factura de alhajas de plata y oro 18 kilates y escelentes gustos.

Siguen sus remates en la 5.ª página. a18.

Por el mismo
En nuestra casa San Martin 118.
De muebles y alhajas.

El viérnes 23 de Agosto á las 12 en punto del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles existentes en nuestro depósito cuyo detalle es como sigue:

Juegos de sala de caoba forro reps, juegos de dormitorio, bibliotecas, armarios de caoba guindo imitacion jacarandá, adornos de mesa, floreros, cristaleria, sillas de varias clases. 1 piano cuadrilongo, é infinidad de objetos que estarán á la vista y por su mucha estension dejamos de publicar.

Ademas una factura de alhajas de plata y oro garantido de 18 quilates.

POR EL MISMO
Importante remate.
Calle de Venezuela núm 54 á 62.
Tasacion ps 1.500,000 mjc venta sin limitacion
28 varas de frente.

El Domingo 25 del corriente á las 12 en punto venderemos á la mas alta oferta y dinero de contado, la espléndida casa de tres pisos, subdividido en 9 casas, edificado á todo costo, tiranterias de urunday, empapeladas, con aguas corrientes, gas y 63 piezas de servicio, aljibe, etc, etc, situados en la calle de Venezuela 54 al 62

Esta magnífica propiedad se encuentra á solo cuatro cuadras de la plaza de la Victoria, en uno de los mas grandes centros de poblacion comercial y rodeada de edificios valiosísimos y con muy poco dinero que la di puesta para una gran casa amueblada. Es tal la altura de su último piso, que abraza una de las vistas mas preciosas del Rio de la Plata.

Pormenores en nuestro escritorio San Martin 118, altos. a20

POR EL MISMO

VALIOSO REMATE
De 15 lotes
SOBRE LAS CALLES
DE SANTA-FE Y URUGUAY

Calles empedradas y muy pobladas—Lotes altos, lotes con edificio y material
Calle de 30 varas de ancho

El domingo 25 del corriente á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, los terrenos arriba mencionados, cuyo pormenor es como sigue:

Sobre la calle de Santa Fe.

Lote No.	1	10 vs. de fte	por 40	de fdo.
Id id	2	10 id	id 40	id.
Id id	3	10 id	id 30	id.
Esquina	4	20 id	id 30	id.

á Uruguay.

Sobre la calle Uruguay

Lote núm	5	10 vs por	30 de fdo.	
Id id	6	10 id	50 id id	
7, 8, 9 y	10	10 id	50 id id	cada lote.
Id id	11	10 id	40 id id	
Id id	12	10 id	30 id id	
Esquina Arenales.				
Id id	13	20 id	30 id	con edificio antiguo.
Id id	14	10 id	20 id id	id
Id id	15	10 id	40 id id	id

Deseamos que nuestros favorecedores fijen un momento su atencion sobre este remate y les rogamos visiten el terreno antes del dia de la venta pues estamos seguros que se convencerán que no exageramos al decir que es una de las mas bellas localidades de la ciudad.

Terrenos muy altos, calles anchas empedradas edificio bello, por todos los costados tramway á 2 cuadras, el de la calle Santa Fé que se comenzará á construir antes de 15 dias, previniendo que esta calle deberá adoquinarse, en todos los puntos q' deben tomarse en consideracion para las personas que quieran edificar un lindo barrio.

Hay varios lotes con edificios antiguos, mucho material, puertas, marcos y ventanas.

No perder esta ocasion, la venta es sin limitacion, planos y pormenores á nuestro escritorio San Martin 118. a15

JUAN AMENABAR y Ca.

Importante remate Judicial—De una magnífica propiedad en la calle de la Piedad núm. 533, entre las de Montevideo y Garantias—Pasa el tramway.

El Domingo 1° del próximo mes de Setiembre á las 2 en punto de la tarde y por órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se procederá á la venta al contado, de la magnífica propiedad, perteneciente á la testamentaria de Da María del Rosario Saravi. Esta finca con 17 1|2 varas de frente al Sud, por 70 de fondo, tiene cuatro hermosas piezas de material, edificadas á la moderna, tirantes y alfajias de urunday, pisos y techos embaldozados, un gran patio todo enladrillado, pozo de balde con brocal hecho en cal, letrina; á la derecha entrando y mirando al Oeste, tiene tres piezas antiguas techos de teja, sirviendo una de estas de cocina y en su estenso fondo hay algunos árboles frutales; tasada en todos sus ramos, en la cantidad de ps. 363,826 mjc—prevenimos que no se admitirá ofertas que no exeda de las dos terceras partes.

Llamamos la atencion de los especuladores, sobre la propiedad que anunciamos en venta, tanto por su posicion, como por lo bajo de la tasacion.

Por mas pormenores al escritorio de los rematadores Victoria núm. 108, y para ver las escrituras y tasaciones á la escribania de los Señores Nuñez y Carballo, San Martin núm. 30, j28.

Por el mismo
Judicial
En el pueblo de Lobos.

El domingo 8 del próximo mes de Setiembre á la 4 en punto y por órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor D. Miguel Garcia Fernandez, se rematará al contado la finca perteneciente á la testamentaria de Don Aniceto Abalos, y de su esposa Da. Fernanda Aranda, conteniendo dicha quinta árboles frutales, plantas de paraiso, álamos y sauces tasado en la cantidad de 21,093 ps mjc.

Se previene que no se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes de su tasacion.

Por mas datos al escritorio de los rematadores Victoria 148. a4

Por el mismo
JUDICIAL

De la propiedad calle Paraguay núm 257 y 259.

El Miércoles 18 del próximo mes de Setiembre á las 4 de la tarde y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se procederá á la venta al contado, de esta propiedad perteneciente á la testamentaria de D. Jose Gonzales; tiene 20 varas de frente al Sud por 19 de fondo al norte, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 136,783 pesos mjc, dividida en dos fracciones, como sigue:

Fraccion 1ª designada con el núm. 257, 10 varas de frente al Sud, con el edificio que contiene, por 19 de fondo al norte, tasada en $69.268 mjc.

Fraccion 2ª designada con el núm 259 10 vs. de frente al Sud, y con el edificio que contiene por 19 de fondo al norte, tasada en ps. 67,515 mjc.

Se previene que no se tomará oferta que no pase de las dos terceras partes de su tasacion.

Esta propiedad que tiene cinco piezas de material si bien el edificio no es nuevo, su posicion es inmejorable, por estar contigua á una de nuestras mas hermosas plazas, como lo es la de Libertad, calle empedrada y tramway á la puerta.

Por mas detalles á nuestro escritorio Victoria, núm 108 y para ver las tasaciones á la oficina de don Pedro Medina, bajo de Cabildo. a18.

JUAN A. BASARTE y Ca.
Judicial

El dia 22 de Setiembre.

De una casa perteneciente á la testamentaria de Marcos Salas por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Isaac P. Areco se rematará, un edificio, sito en las calles de Europa, núm 200 y 208 formando esquina á la de Piedras núm 279, 281, 283, cuyo terreno se compone de 24 vs. 80 centimos ó sea 20 metros de fondo al Oeste por la calle las Piedras y 38 vs. 90 céntimos de fondo al Oeste con frente por el costado Norte á la calle de Europa tasada en todos sus ramos en la cantidad de quinientos cincuenta y un mil setecientos setenta y ocho pesos y cuarenta y un centavos, moneda corriente. Previniendo que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.

Los interesados pueden ocurrir á la escribania del Sr. Conde donde podrán tomar conocimiento de sus tasaciones. a22

MOLINARI BULNES Y Ca.

Judicial—Importante—De la casa calle Cochabamba núm. 112, entre Perú y Bolivar, de pertenencia de la testamentaria de Da. Trinidad Rojas.

El domingo 25 del corriente á las 3 de la tarde procederemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo á la venta en público remate de la casa espresada edificada en terreno de 10 varas 10 cents. de frente al norte por 69 1|2 de fondo al sud, tiene 10 piezas de material bien construidas tres de ellas empapeladas y las demas rebocadas y blanqueadas, los tirantes y demas son de maderas duras. Está tasada en todos sus ramos en la insignificante suma de ciento cincuenta mil pesos mjc. La base para la venta será sobre las dos terceras partes de la tazacion. Es una buena oportunidad para los especuladores. Los títulos son de primer órden. Por mas informes Perú 135. a18.

Por el mismo
Judicial

De una casa situada en la calle de Balcarce esquina á la de San Juan, perteneciente á la Testamentaria de D. Francisco Ferreira.

El Domingo 8 de entrante Setiembre á las tres de la tarde procederemos á la venta de la finca espresada, por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia D. D. Honorio Martell, la cual mide 15 vs. 70 cent. de frente al Oeste por 15, 50 vs. de fondo al Este, la tasacion en todos sus ramos asciende á 666 44 ps. 61 centavos mjc la base para la venta es la de ley los títulos son buenos y pueden verse en la oficina del Escribano Gallardo—Por mas datos Perú 135. a6

POR EL MISMO.
Judicial.

De la confiteria y Billar calle Salta esquina á Mejico.

El lunes 26 del corriente á las once en punto de la mañana, procederemos por órden del señor Comisario del concurso de Alejandro Frayssinet, á la venta de las existencias del negocio espresado.—Hay una buena mesa de billar mesas de piedra marmol y útiles del ramo.

Nota—Se venderán igualmente el armazon y mostrador con piedra mármol todo á la mas alta oferta y al contado. a 22.

M. BULNES y Ca.
Judicial Importante.

De la casa calle de Corrientes esquina á la de Junin, de propiedad de la testamentaria de don Juan Obertello, y por órden del Señor Juez Doctor Don Miguel Garcia Fernandez

El domingo 15 de setiembre á las 2 1|2 de la tarde procederemos á la venta de la casa espresada edificada en terreno de 16 1|2 varas de frente al norte por 37 de fondo al sud, tiene una magnífica esquina con trastienda y piezas bien construidas, esta casa está tazada en todos sus ramos en 254,218 pesos 50 cent. mjc. y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes, se previene que dá dos mil pesos de alquiler en esta época, los títulos son superiores y pueden verlos, los interesados en nuestro escritorio Perú 135.

Por los mismos
Judicial. Importante.

De un terreno y lo en él edificado que forma esquina á las calles de Cuyo y Junin, perteneciente á la testamentaria de Don Juan Obertello, en condominio con D. Jose Ferrari y Don Andres Castaguino, por órden del Sr. Juez Dr. Don Miguel Garcia Fernandez

El Domingo 15 de Setiembre á las 2 de la tarde, procederemos á la venta del terreno espresado y lo en él edificado el cual forma ángulo á las calles de Cuyo y Junin, compuesto de 29 varas á la 1ª calle por 25 á la segunda con frente al Sud. Está tasado en todos sus ramos en la suma de 192 573 ps mjc. 66 centavos, se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes. Se previene que el terreno esta tazado solamente en 5,500 ps. vara, á la calle de Cuyo, cuando su valor es 8 000 ps. Los títulos son garantidos y pueden verse en la oficina del escribano Secretario Don Dario Becour calle San Martin núm. 14.

HIDALGO Y TORRES

DE UNA LINDA CASA MODERNA
Calle de Cangallo No. 790.
ENTRE LARREA Y PASSO

Contigua á la iglesia de Balvanera y al Colegio de San Jose, Tramway á la puerta empedrado etc.
¡¡Al mejor postor!! ¡¡Garantimos esta condicion!!

El domingo 25 del corriente á las 2 en punto de la tarde al mas alto precio y al contado procederemos a vender dicha linda propiedad perteneciente á D. Bartolo Carzoli, actualmente en Europa, y que segun poder es auténticos que dejó á los Sres. Felipe Alzuet y Tomás Gosoli para que dicha propiedad se vendiese al mas alto precio al vencimiento de una hipoteca en favor del Sr. Bernabé Burgos, y cuyos poderes se hallan en la escribania del Sr. Zamorano Recoba Nueva núm. 98; y para justificar la autorizacion de los Sres. Alzuet y Gosoli por el documento que tenemos en nuestro poder, para vender al mas alto precio dicha propiedad, está á la disposicion de los interesados.

Detalles del edificio notable.

El terreno se compone de 8 3|4 varas de frente al Norte por 67 id de fondo al Sud, frente moderno, friso de mármol y machetes 2 ventanas á la calle con sus persianas, vereda de piedra, zaguan pintado, primer patio, sala, antesala, dormitorios y comedor, todo perfectamente construido, con buenas maderas y materiales, empapeladas y todas con cielos razos, pisos y techos embaldozados segundo patio; 4 piezas material y tres arriba de estas, de madera muy bien hechas, cocina pozo, etc. y un gran zarzo de fierro como para parras, en el fondo otra pieza de material etc. etc. por mas pormenores á nuestro escritorio Bolivar 76. a20

CUENCA y Ca.
Judicial.

El mártes 10 de Setiembre á las 2 de la tarde se rematará por órden del Señor Juez de 1ª Instancia, Dr. Don Honorio Martell, un terreno situado en esta ciudad perteneciente á la testamentaria de Da. Bárbara Leal situado en la calle de Entre Rios entre Potosí y Moreno, compuesto de 15 varas de frente al Este por 18 de fondo al O. tasado en 23,500 ps mjc. previniendo á los interesados que esta tasacion ha sido hecha el año de 1869.

Nota—Por mandato del Sr. Juez se previene á los interesados que antes del remate deben de imponerse de los títulos que se hallan en la escribania del Sr. Conde donde fué otorgada la venta á favor de Da. Bárbara Leal el año de 1850. a10

Clavel Salas y Ca.

Al contado de tienda.

En su casa calle Rivadavia núm 229 y 231.

El Viérnes 23 del corriente á 12 en punto daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderias por cuenta de varias casas introductoras cuyo detalle es como sigue:

Percalina coco blanco, alemanesco, bombasí, labrado, id crudo, corbatas cachemir, boas lana, pañuelos bordados, cinta terciopelo, bramante de varias marcas, agua colonia, camisetas bordado, id listado, medias para hombres largas y cortas, pantalones casimir, botines para niño, [illegible] para hombre, chalecos casimir, tohallas [illegible], camisetas punto, id á lacrimea, camisas [illegible] hilo, gro de polvera, casimir para pantalon, cortes de hilo, cinta de hilera, agua colonia, tartan lana, frazadas y frazadones, brin de colores, franela blanca, y amarilla, aceite mompelier, sombreros para niño, gró negro, corbatas seda, alfileres, [illegible] mitas para señora, merino negro, [illegible] para niño, pañuelos algodon, trajes casimir para hombre, peines goma, [illegible] para niño, guantes cabritilla, [illegible] tido, botones para puño, [illegible] cillos hilo, [illegible] los que estarán á la vista el dia del remate.

Otro—El Mártes 27 del corriente á la hora de costumbre empezaremos la venta de un [illegible] surtido de articulos de tienda, [illegible] talles.

Edictos y Avisos en el complemento.